



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**EL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL EN
MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX.**

Actividad de Investigación

Que para obtener el Título de Arquitecta

PRESENTA

BEATRIZ ADRIANA MORENO VÁZQUEZ

ASESOR: ARQUITECTO CARLOS ASTORGA VEGA

FECHA: MARZO 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

A MI FAMILIA: A ustedes que gracias a su guía y su cariño me formaron para ser la persona que soy gracias...

A MIS PAPÁS: Gracias por su apoyo incondicional, su paciencia y su enorme cariño gracias...

Por las enseñanzas que obtuve con su ejemplo de constancia, que me formaron para ser una persona correcta gracias...

Mis logros son el reflejo de su ejemplo, de su esfuerzo y de la formación que me brindaron en toda mi vida gracias...

A MIS HERMANAS: Por su cariño y enseñanzas de vida que son un puntal importante de mí y por su enorme paciencia que me brindan gracias...

A MIS AMIGOS: Gracias por brindarme su amistad, su apoyo; y por compartir parte de sus vidas gracias...

A Iván porque sin su apoyo, su paciencia y su conocimiento este proceso no sería lo mismo gracias...

A MI ASESOR: Arquitecto Carlos Astorga Vega por invitarme a trabajar en su equipo de investigación, la cual fue una experiencia inolvidable, por brindarme su sabiduría y su amistad gracias...

Al arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga por la invitación a participar dentro de su equipo de investigación y brindarme su conocimiento y su amistad al compartir parte de su tiempo gracias...

“La arquitectura es testigo insobornable de la historia”.

Octavio Paz



**EL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA
HABITACIONAL EN MÉXICO
DURANTE EL SIGLO XIX**

**beatriz
moreno** **adriana
vázquez**

EL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX.

ÍNDICE

| | | | |
|--|----|---|-----|
| Introducción | 5 | 3.3. El eclecticismo. | 24 |
| CAPITULO I. Los subgéneros de la arquitectura habitacional del siglo XIX en México. | 11 | 3.4. El Romanticismo. | 25 |
| 1. Los conceptos básicos de la arquitectura habitacional del siglo XIX. | 12 | CAPITULO II. La sociedad mexicana durante el siglo XIX. | 27 |
| 2. La vivienda y los subgéneros en el siglo XIX. | 13 | 1. La sociedad novohispana. | 29 |
| 2.1. Las viviendas que anteceden al México Independiente. | 14 | 2. El cambio socio-cultural a partir de la Independencia. | 35 |
| 2.2. Las viviendas después del movimiento de Independencia. | 17 | 3. Trascendencia de La Guerra de Reforma y su impacto en la vivienda. | 40 |
| 2.3. Las viviendas durante La Guerra de Reforma. | 18 | 4. El sueño porfiriano. | 44 |
| 2.4. Las viviendas en el Porfiriato. | 19 | CAPITULO III. El desarrollo de la vivienda durante el siglo XIX. | 47 |
| 3. Las concepciones estéticas en la arquitectura habitacional durante siglo XIX. | 22 | 1. La vivienda a finales del virreinato. | 49 |
| 3.1. El estilo Neoclásico. | 22 | 2. La vivienda en el México independiente. | 74 |
| 3.2. El <i>Art Nouveau</i> . | 23 | 3. La vivienda de mediados de siglo hasta el Porfiriato. | 79 |
| | | 4. La vivienda durante el Porfiriato. | 101 |
| | | Conclusiones. | 132 |
| | | Índice de Imágenes. | 141 |
| | | Bibliografía. | 151 |

INTRODUCCIÓN

Este trabajo comprende el tema de la historia de la arquitectura habitacional en nuestro país durante el siglo XIX; en el que ésta tiene un desarrollo crucial, mismo que se desenvuelve en distintas etapas y que culmina con la concepción actual de lo que podemos entender por vivienda. La arquitectura habitacional es un ejemplo de la importancia que tiene el analizar y estudiar a la vivienda en sus diversas etapas históricas y que se debe de tomar en cuenta para una mejor formación como arquitectos, trascendiendo esto en una mejor comprensión y adaptación de nuestro entorno.

Como sabemos la formación de cualquier ser humano es incompleta sin una concepción del mundo y de la historia; es decir, si no se conocen los suficientes elementos como los ámbitos en que nos desarrollamos a través de distintas actividades, no se podría encontrar la forma de resolver los problemas para la sociedad, para el individuo y para el mundo,

sin considerar a la historia como un antecedente, como causa y como efecto de todas las actividades realizadas por el hombre; al mismo tiempo la arquitectura es en sí misma un fenómeno fundamental de toda sociedad, en donde se refleja el pensamiento y la acción de la sociedad que la produce.

De ahí la participación del arquitecto en las problemáticas habitacionales y durante el siglo XIX es de trascendencia ya que radica en las soluciones propias de la arquitectura de la época.

Es por esto que el proceso de formación de un arquitecto en la actualidad, se define cuando en la aplicación de los conocimientos se realiza la actividad creadora que nace de una orientación histórica y de una imaginación creativa ampliamente desarrollada así como de un concepto adecuado del mundo y de la propia historia de éste.

Para profundizar una concepción completa de la arquitectura es necesario incursionar en campos del conocimiento que se consideraran lejanos, pero que directa ó indirectamente se relacionan. La historia de la arquitectura es básica para analizar el momento histórico desde el punto de vista social, económico y político, deduciendo conclusiones a

partir de la arquitectura de una época, como en este caso el siglo que nos corresponde.

El siglo XIX en nuestro país fue un siglo de cambios, durante éste se desarrollaron la guerra de Independencia, las guerras de invasión estadounidense y francesa, la Reforma y principios del siglo XX se inicio la Revolución Mexicana, estos hechos determinarían el carácter de la arquitectura del país y como consecuencia de la vivienda. Partiendo de la idea de que en el siglo XIX se llevaron a cabo distintos cambios, modificando a la sociedad y su entorno.

Durante el desarrollo de la arquitectura habitacional en el siglo XIX, se produjeron una serie de cambios importantes que nos permiten considerarla como un periodo determinante en la evolución histórica de la vivienda; principalmente en los aspectos relacionados a los espacios habitables, urbanísticos y la nueva tecnología aplicada a estos. Cambios que a su vez produjeron una serie de nuevas costumbres y necesidades que se reflejaron en la vida cotidiana de la sociedad mexicana.

Surge entonces una incógnita, si los cambios que sufrió la arquitectura habitacional contribuyeron a

mejorar las condiciones de habitabilidad en la población, en que genero y estrato social se dieron.

El presente trabajo tiene el objetivo de dar una visión de conjunto de la evolución de la vivienda en México a lo largo del siglo XIX, poniendo énfasis en la diversidad de los espacios habitables en los aspectos positivos, los logros, las innovaciones; así como también, en los aspectos negativos como el hacinamiento, la poca higiene de la arquitectura habitacional durante éste siglo en nuestro país. En función del objetivo planteado anteriormente, el trabajo está estructurado de la siguiente manera: en el capítulo uno se describe un panorama mundial, así como también los conceptos de las distintas tipologías que se estudian; y, se definen los conceptos clave para la comprensión del texto; en el capítulo dos se define a la sociedad, la economía, la política y la cultura que se determina durante el siglo que nos ocupa; el capítulo tres aborda el contexto histórico general de la arquitectura, así como el desarrollo de las distintas clases sociales a través de la vivienda del siglo XIX. Este trabajo, se dividió en tres capítulos, los cuales se componen de cuatro periodos históricos. Además de integrar la problemática social, económica y política de la vivienda, así como de su entorno, la

solución que encontraron tomando en cuenta el período histórico, la técnica y la tecnología con que contaba.

La gran diversidad de arquitectura habitacional que existió durante todo el siglo XIX, dividida en cuatro períodos de mayor importancia política, social, económica pero también arquitectónica; desarrollando en cada uno de estos la gran diversidad tipológica que existió en relación con la arquitectura habitacional, ésta será dividida por sectores socioeconómicos, describiendo así en el primer período que es a finales del virreinato y principios del siglo XIX, en este punto se describirán las casas señoriales, la casa grande en las haciendas y por ultimo en este sector se desarrollará las casas aisladas para monjas en los conventos de monjas, este caso en especial es de gran importancia ya que en este tipo de vivienda la religión tenía una marcada influencia en la arquitectura; en otro de los sectores se hablará sobre las casas en renta, las vecindades, accesorias, vivienda rural, vivienda para trabajadores en las haciendas. El segundo período que va del México independiente a mediados del siglo XIX, se compone de la continuidad de los modelos de vivienda virreinal; mientras que el tercer período va de mediados del siglo hasta 1876, en el cual se ocupan los temas de la vivienda en el

Segundo Imperio, la arquitectura residencial en la segunda mitad del siglo, la reutilización de la arquitectura novohispana para uso habitacional, así como la vivienda campesina dentro de distintos climas como el clima tropical, el clima seco, el clima templado, y; por último se hablará de nuevos tipos de vivienda para obreros; el cuarto y último período se trata de la vivienda en el Porfiriato, desarrollando la revitalización de la vivienda, la refuncionalización de la arquitectura habitacional, la arquitectura de la burguesía porfiriana, la vivienda para la clase media, la vivienda para la población de escasos recursos y, por último los nuevos géneros habitacionales, todo esto dentro del período del Porfiriato.

Por otra parte comprende una visión amplia de la importancia de la historia de la arquitectura decimonónica, generando también un enfoque de la arquitectura como reflejo de la sociedad que la construyó y la habitó durante este período, así como de la importancia que tuvo la arquitectura habitacional, destacando este genero dentro de la arquitectura que se construyó en nuestro país en estos años.

Este trabajo se ocupó de estudiar desde la pequeña y más humilde morada hasta la amplia y fastuosa mansión; y que a su vez es consecuencia de distintos factores tales como

situaciones geográficas, climáticas, factores sociales, económicos, políticos y materiales, así como la influencia de la técnica y las tecnologías, que se han manifestado a través de la historia de nuestro país y del mundo.

En este género que se desprende de la arquitectura de los años que nos ocupa se expresa de manera muy marcada la estratificación social que se tuvo en este período, además de que en las siguientes líneas se explicarán los cambios y los distintos tipos de vivienda que han existido en México desde finales del virreinato hasta el Porfiriato. Por otra parte se analizará el urbanismo que se desarrolló en la Ciudad de México en todo este siglo, ya que es imposible concebir a la arquitectura habitacional sin desligarla de su entorno urbano, en este caso de la ciudad.

Conjuntamente se hablará de como se han modificando las costumbres de la sociedad mexicana en relación con la vivienda y su espacio habitable, dentro de los diferentes períodos en que se ha dividido el estudio de esta tesis, así como también de las innovaciones con que se va desarrollando la arquitectura y que es el claro reflejo del constante desarrollo de la sociedad mexicana del siglo XIX.

Por otro lado conocer la enorme influencia que tuvo la sociedad novohispana en la arquitectura habitacional de finales del siglo XVIII y durante gran parte del siglo XIX en nuestro país, así como de su desarrollo posterior a la guerra de Independencia, pasando por distintos sucesos históricos que impulsaron la pauta para los cambios dentro de la sociedad y las costumbres de ésta y que plantearon un patrón dentro del avance de la arquitectura habitacional, y terminando hasta lo que se denomina como el régimen de Porfirio Díaz hasta finalizar su mandato y el comienzo de la Revolución Mexicana.

Consideraciones.

Las razones por las que el título de este trabajo establece como periodo de estudio el siglo XIX, aunque, el estudio empieza a finales del periodo llamado Virreinato, esto por las razones de abarcar la vivienda de finales del virreinato y la fundación de la Academia de San Carlos, permitiendo la investigación a finales del siglo XVIII y desarrollando completamente el siglo XIX, terminando así la tesis al

finalizar el Porfiriato, abarcando así el siglo XX, por razones de que no podría cortar la investigación o este periodo llamado el Porfiriato.

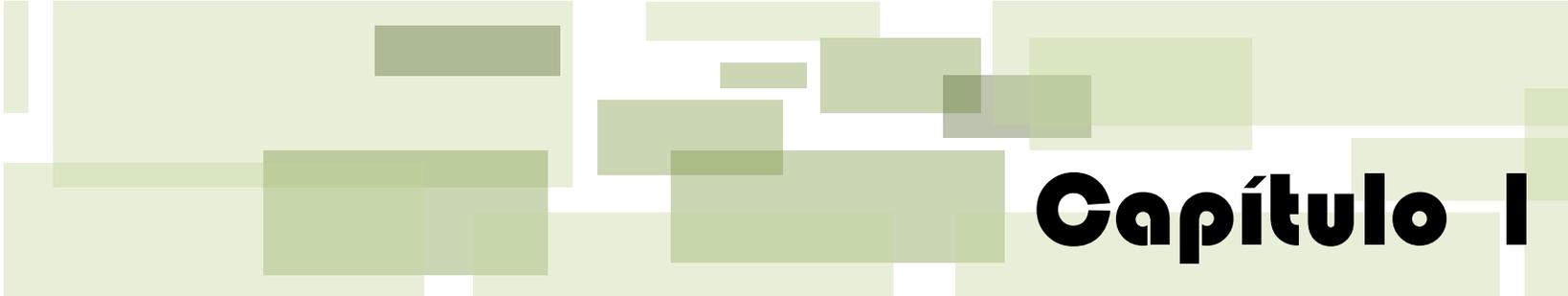
Algunas de las fotografías, perspectivas artísticas y planos arquitectónicos que se muestran en este texto fueron realizadas por la autora de esta investigación, con excepción en los casos en los que así se indique en el índice de imágenes.

Los lineamientos que se utilizaron en este trabajo fueron los del Sistema de Referencia Harvard, estos utilizados en citas textuales y comentarios retomados de distintos autores que aportaron al texto. Este uso se debe a la facilidad con que se puede citar las referencias, además de ser uno de los sistemas más manejados en el área de la investigación.

En el desarrollo de este trabajo se emplearon notas a pie de página en puntos específicos en donde se consideró necesario.



Capítulo I



Capítulo I

CAPÍTULO I.

LOS SUBGÉNEROS DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL DEL SIGLO XIX EN MÉXICO.

1. Los conceptos básicos de la arquitectura habitacional del siglo XIX.

Los conflictos políticos internos como la lucha de Independencia, las distintas invasiones y la lucha del poder entre los diferentes sectores de la población; así como los diversos factores externos como las Reformas Borbónicas, la Revolución Francesa, las invasiones de Napoleón Bonaparte en España y los distintos movimientos de independencia de las colonias españolas que

se encontraban en el continente americano; además del auge económico en algunos sectores de la sociedad, fueron hechos que afectaron el desarrollo de la arquitectura habitacional en el país durante el siglo XIX.



Pintura: *La liberté guidant le peuple.*
Autor: Eugène Delacroix
Francia, 1830.

Los cambios en las actividades diarias de la sociedad, producto de la transformación de sus hábitos y costumbres cotidianas, provocaron la necesidad de modificar los espacios

habitables. Estos cambios se produjeron principalmente en los sectores privilegiados de la población. Las nuevas necesidades fueron resueltas arquitectónicamente mediante el diseño de espacios que cubrieran los requerimientos necesarios para las actividades a desarrollarse en ellos.

Las innovaciones tecnológicas importadas de Europa, jugaron un papel fundamental en el desarrollo de la vivienda a finales del siglo, la dotación de servicios como agua potable, electricidad, drenaje, contribuyeron a mejorar las condiciones de higiene dentro de la vivienda, así como también el uso de nuevos materiales de construcción y el interés por la decoración de interiores, produjeron un rubro arquitectónico de gran diversidad formal, funcional y estética.

2. La vivienda y los subgéneros en el siglo XIX.

El ser humano siempre ha tenido la necesidad de refugiarse para atenuar las condiciones adversas de vivir a la intemperie.

La vivienda de este periodo es una edificación cuya principal función es ofrecer resguardo y habitación a las personas, protegiéndoles de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. Tradicionalmente, en el mundo rural eran los propios usuarios los responsables de construir su vivienda, adaptándolas a sus propias necesidades a partir de los modelos habituales de su entorno, por el contrario, en la ciudad, era más habitual que las viviendas fueran construidas por artesanos especializados; el diseño de las viviendas paso a ser competencia exclusiva de arquitectos e ingenieros. Estos a su vez representaron el estatus de cada familia, así como también el periodo en que la vivienda se construyó a través de estilos, decoraciones y muebles que reflejaban la vida cotidiana de la época y de la economía de su país.

En las siguientes líneas se conceptualizarán los distintos géneros y tipología de la arquitectura habitacional que se construyeron durante todo el siglo XIX. Entendiendo por género al conjunto de características iguales que se tienen dentro del mismo; y en lo referente a los tipos de arquitectura

habitacional, ésta tratará sobre el estudio de las características peculiares que definen los espacios adecuados, tales como actividades, dimensiones, condiciones ambientales y mobiliarias. Nikolaus Pevsner describe la tipología como:

“Esquema que no nace como hipótesis de respuesta a una determinada exigencia práctica o de función, sino como reducción de una serie de variantes formales a una estructura común subyacente. Resultado de un proceso regresivo, es un factor no determinante pero sí presente en el proceso artístico. Los tipos explican las formas arquitectónicas en relación a un simbolismo y, a veces, hasta un ritual religioso. Este simbolismo puede preexistir al nacimiento de un tipo determinándolo, ligándolo a una forma arquitectónica correcta. El tipo puede ser también una interpretación *a posterior* del símbolo.” (Pevsner, 1980: 594)

2.1. Las viviendas que anteceden al México Independiente.

A finales del Virreinato la vivienda es dividida en distintas tipologías, para el estudio de esta tesis, sin embargo estas segmentaciones se caracterizaron principalmente por la división de las clases sociales en nuestro país.

La arquitectura habitacional que se realizó a finales del siglo XVIII fue muy variada; para la nobleza se construyeron casas señoriales y haciendas, así como celdas aisladas dentro de los conventos de monjas; para la clase media existieron las casas en renta y para la población de escasos recursos se realizarían las vecindades y las accesorias. Estas tipologías se darían principalmente en la ciudad, mientras que en la periferia y en las zonas rurales se construirían viviendas campesinas, así como también viviendas para los trabajadores de las haciendas. Todos estos tipos de arquitectura habitacional se construyeron aun a finales del virreinato, dotando así de vivienda a la creciente población del país.

Las casas señoriales eran elegantes viviendas con una gran extensión de terreno, ubicadas en zonas urbanas. Las características arquitectónicas principales fueron el patio

central con escaleras y una fuente con un elaborado trabajo ornamental; éstas eran de dos niveles, en la planta baja se ubicaban los servicios y la planta alta era exclusivamente para las habitaciones de la familia.

En su libro “La vida en México” Madame Calderón De la Barca describe una de las casas señoriales en Puebla y lo hace de esta manera:

“La casa de Don Antonio Haro está amueblada, a mi parecer, con mucha más elegancia que cualquiera de las de México. Es de inmensas proporciones, con los pisos bellamente pintados. Uno de los grandes cuartos está adornado de raso azul pálido; otro, de damasco rojo, y se ven en ellos mesas incrustadas, magníficos espejos, y todo del mejor gusto.” (De la Barca, 2000: 292)

Las haciendas eran grandes propiedades en la cuales regía la actividad laboral de acuerdo a su tipo de producción. Contaban con grandes extensiones de terreno y se encontraban en las afueras de las zonas urbanas. Dentro de las haciendas encontramos dos tipos de viviendas, la casa del hacendado y

las viviendas de los trabajadores a las cuales me referiré al final de este periodo. “La casa grande” o casa del hacendado era de extensiones muy grandes, a veces mayores que las que tenían en las ciudades y en donde también se destacaba su diversidad de espacios, y; su profusa y en algunos casos peculiar decoración. Una de sus características arquitectónicas fue la de contar con un patio central que distribuía a los distintos espacios arquitectónicos como las distintas habitaciones y los servicios de la hacienda.



Fachada de la Hacienda Aké,
Yucatán, México.

Las celdas aisladas para monjas, fueron viviendas dentro de un convento. Estas celdas se encontraban situadas en los patios de los conventos; este tipo de vivienda era habitado

por mujeres de la nobleza novohispana en la mayoría de los casos viudas que contaban con la fortuna necesaria para poder construir este tipo de vivienda dentro de los conventos. Sus características arquitectónicas principales fueron su construcción ex profeso, ubicación y su distinción en un espacio reducido. (González. 1988:131)

Las casas en renta eran viviendas muy parecidas a las casas señoriales solo que de menores dimensiones, estas residencias se encontraban en zonas urbanas. Este tipo de vivienda las habitaban personas de un nivel socioeconómico medio, como empleados del gobierno virreinal, profesionistas o extranjeros que las alquilaban por cortos períodos. Sus características arquitectónicas principales eran su patio central y sus escaleras ricamente decorados, estas viviendas eran de dos niveles en su mayoría.

Las vecindades en este período, se situaban en terrenos de grandes extensiones, aunque la vivienda era todo lo contrario, muy pequeña, estas construcciones eran ubicadas en las zonas urbanas, a este tipo de vivienda las habitaban personas de un nivel socioeconómico bajo. Las características

arquitectónicas principales del edificio fueron el contar con un patio principal de forma rectangular y sus escaleras principales eran forma de “T” o en forma de alcajata, los servicios (lavaderos y letrinas) eran comunes. (González, 1988: 169)

Las accesorias eran viviendas situadas en las fachadas de los edificios de gran tamaño, estos eran ubicados en zonas urbanas, estas viviendas las habitaban artesanos o personas con algún tipo de oficio de un nivel socioeconómico bajo. Sus características arquitectónicas principales es que eran locales de gran altura y esto permitía que su solución espacial fuera la utilización de tapancos; esta vivienda era utilizada como casa, taller y tienda a su vez.

La vivienda rural a finales del virreinato era de dimensiones reducidas, estas viviendas fueron ubicadas a los alrededores de las zonas urbanas y en la mayoría del territorio nacional; estas eran habitadas por personas de un nivel socioeconómico muy bajo como los indígenas. Sus características arquitectónicas principales fueron su tamaño y sus materiales de construcción, los cuales eran locales y naturales, preceberos en un alto porcentaje. Estas viviendas

también fueron definidas por su clima y su ubicación geográfica lo que resulto una gran diversidad de soluciones espaciales.



Vivienda rural, ubicada en las inmediaciones de las zonas urbanas.

Las viviendas para peones en las haciendas fueron construcciones situadas dentro del territorio de la hacienda, este tipo de vivienda era habitada por trabajadores de está. Su característica arquitectónica principal era una casa al lado de

la otra de un tamaño reducido y compartiendo los servicios como lavaderos y letrinas.



Vivienda para trabajadores en las haciendas.
Hacienda Aké,
Yucatán, México.

2.2. La vivienda después del movimiento de Independencia.

Al término del movimiento de Independencia se tenía la convicción de que se mejoraría la situación económica,

política y social, pero sucedió lo contrario, ésta se vio mermada en el crecimiento de todos los sectores de la población y la edificación de viviendas no fue la excepción. A esto se le agrega la migración hacia las zonas rurales por la poca estabilidad política y la inseguridad que existía en este período, así como las bajas en la población debido a la Guerra de Independencia. (González, 1988: 178).

En lo referente a la arquitectura habitacional ésta se interrumpió y prácticamente no encontramos ejemplos relevantes de construcciones habitacionales ni de nuevos estilos; este período se caracterizó por una continuidad de la arquitectura habitacional de finales del virreinato hasta mediados del siglo XIX. Esto se debe también al bajo crecimiento de la población debido a la Independencia y conflictos políticos agravando así a la economía del país.

2.3. Las viviendas durante La Guerra Reforma

La característica principal de este período fue determinado por el impacto ocasionado por la Reforma y la desamortización de los bienes del clero, trayendo como

consecuencia un libre mercado de bienes raíces. Esto provocaría que los conventos propiedad antes del clero fueran expropiados, fraccionados y posteriormente vendidos a particulares para uso habitacional; así se fue determinando la reutilización de la arquitectura conventual novohispana, para uso habitacional; como la venta de otras propiedades del clero.

Durante estos años se puede observar un crecimiento de la Ciudad de México, ya que debido al nuevo mercado libre de bienes raíces se puede comprar terrenos de los indígenas que se ubicaban en la periferia de la ciudad y que antes no se podían vender y que en este período se integran a este mercado, provocando un crecimiento de la ciudad hacia su periferia.

La vivienda campesina de este período consistía en una extensión de terreno muy pequeño, estas eran ubicadas en las afueras de las zonas urbanas, este tipo de vivienda la habitaban personas de muy bajos recursos socioeconómicos. Su característica arquitectónica principal variaba dependiendo su ubicación geográfica, así como sus materiales de construcción los cuales eran locales y naturales.

Las viviendas para obreros fueron construcciones situadas en las grandes extensiones de terreno dentro de las fábricas, estas eran ubicadas en la periferia de las zonas urbanas, este tipo de vivienda la habitaban personas de muy bajos recursos socioeconómicos. Su característica arquitectónica principal fue una casa a lado de la otra de dimensiones reducidas y en su caso patios tipo calles, estas viviendas compartían los servicios como lavaderos y letrinas. (González, 1988: 212-214)

2.4. Las viviendas en el Porfiriato

El Porfiriato se caracterizó por dividirse en dos etapas de arquitectura habitacional; el primero fue la refuncionalización de edificios virreinales de diferentes géneros, para destinarlos a viviendas precarias, en la mayoría de los casos. En lo que concierne a la vivienda que ya se encontraba construida, sólo fue necesario adaptarla a las nuevas necesidades de sus usuarios. La segunda etapa se caracterizó por realizar obra nueva. En este periodo la arquitectura habitacional porfiriana atendió las necesidades de

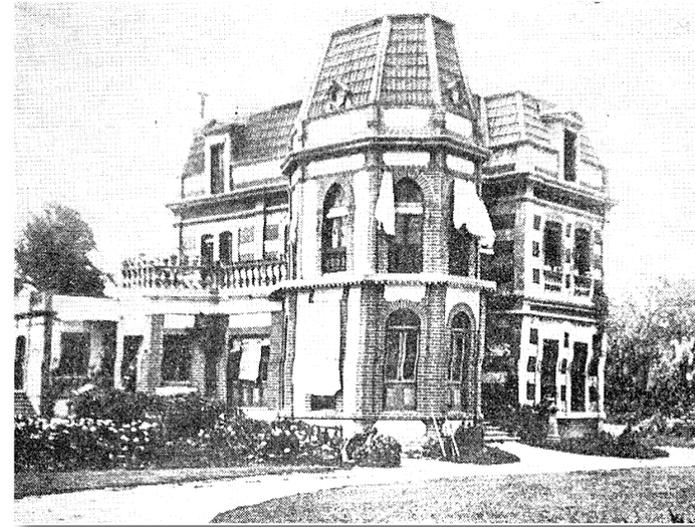
vivienda de los diferentes estratos de la creciente población de nuestro país. (Vargas, 1998: 368)

Las viviendas para la burguesía porfiriana fueron residencias de grandes extensiones de terreno y de gran particularidad, ubicadas en zonas urbanas. Sus características arquitectónicas principales aparecen en la ubicación del edificio en el centro del terreno, rodeado de grandes jardines; se transforma la distribución espacial, al ubicarse el patio ya no al centro sino a los costados, por lo que se refiere a las escaleras contaban con un elaborado trabajo ornamental que al igual que en el período novohispano, daban distinción a estas mansiones. Estas eran de dos niveles en la mayoría de los casos, y se le agrega un semisótano para la circulación del viento para los pisos de madera.



Residencia, ubicada en el paseo Montejo. Construida en el año de 1905 Mérida Yucatán, México.
Fotografía actual

La vivienda para la clase media porfiriana eran residencias de menor extensión de terreno pero igualmente de gran elegancia, ubicadas en zonas urbanas. Sus características arquitectónicas principales es que la ubicación del edificio sobre el terreno se encontraba hacia un costado pegada a algún lindero, también contaban con bellos jardines, además de sus nuevas distribuciones espaciales, las escaleras estaban realizadas con un elaborado trabajo ornamental, éstas eran de más de un nivel.



Casa en Avenida Azcapotzalco, México, D. F., Antes de 1907.

Las viviendas obreras porfirianas eran vecindades en terrenos de grandes extensiones, en donde el espacio habitable era muy pequeño, estas construcciones eran ubicadas en las zonas urbanas, a este tipo de vivienda las habitaban personas de un nivel socioeconómico bajo. Su característica arquitectónica principal del edificio fue el cambio del patio por pasillos, así como sus escaleras en forma de “T” y de menor tamaño que las virreinales; mientras que los servicios dejaron de ser colectivos y se volvieron individuales, además de que,

en cada vecindad se encontraba un gran número de viviendas ahora con azotehuelas.

En este periodo aparecieron nuevos géneros habitacionales que se dispersaron durante el Porfiriato, estos fueron ajenos a la arquitectura habitacional que se venía construyendo y se pueden considerar como desconocidos de lo que se venía construyendo en México, en relación con el género habitacional, pero que en Europa ya se construía y se vivía en ese tipo de arquitectura; entre los más utilizados en este país durante estos años fueron los edificios de departamentos, los conjuntos habitacionales y las privadas, estas construcciones estaban ubicadas en zonas urbanas. Este tipo de vivienda era habitada por distintos estratos sociales además de extranjeros. Sus características arquitectónicas principales fueron el romper con la tradicional manera de convivir entre vecinos, así como las circulaciones de estas viviendas fueron internas entre los propios edificios.

Los departamentos establecieron una nueva manera de acomodo de las casas, para una gran número de viviendas colectivas; sus características arquitectónicas principales

fueron el patio, este se conservó como elemento central de distribución de las viviendas colocándose en este la escalera para acceder a los distintos niveles, además de que cada domicilio contaba con todos los servicios y comodidades de esa época. (Vargas, 1998: 366)

Los conjuntos habitacionales también utilizaron una forma similar de acomodo sólo que para un número mayor de viviendas, sus principales características arquitectónicas fueron la forma de acceder ya que por medio de calles privadas se accedía al conjunto y a las viviendas; disfrutaban de todas las comodidades y servicios con que se podía contar en este período. (Vargas, 1998: 366-367)

Las privadas fueron una nueva y novedosa forma de distribución de la vivienda colectiva, en este subgénero habitacional su característica arquitectónica principal fue la utilización de una larga calle que sólo daba servicio a ese conjunto de viviendas, logrando acceder a ellas por ambos extremos, las viviendas contaban con todo tipo de servicios y comodidades de la época en que se desarrollaron. (Vargas, 1998: 368)

3. Las concepciones estéticas en la arquitectura habitacional del siglo XIX.

A través del tiempo la arquitectura se ha definido por el constante cambio de distintos estilos, estos se entienden como la forma de expresión decorativa que caracterizan a un período, con rasgos que identifican una época y una región.

Durante el siglo XIX en México, se distinguieron los siguientes estilos arquitectónicos, como el Neoclásico, el Eclecticismo el Romanticismo y el *Art Nouveau*, mismas que ya se habían desarrollado en Europa y que fueron traídas a México como todas las corrientes arquitectónicas que se dieron después de la conquista española.

3.1. El estilo Neoclásico.

Este estilo surgió en Francia en el año de 1770 y perduró hasta el año de 1830, su inspiración artística fue la imitación de los antiguos paradigmas grecorromanos

revalorando su composición, así como la reproducción de los órdenes clásicos (dórico, jónico corintio y compuesto), sus proporciones y sus elementos (columna, entablamento, frontón y pórtico). (Katzman, 1973: 64). En México este estilo no fue muy bien aceptado por todas las clases sociales y especialmente por la clase alta ya que su antecesor estilo, el barroco se identificaba con esta clase en particular, pero en la arquitectura habitacional tuvo magníficos ejemplos como la casa señorial del Marqués del Apartado y la de los Condes de Buenavista del arquitecto Manuel Tolsá; mientras que en los casos de viviendas en renta y vecindades tenemos el ejemplo del edificio de viviendas del Colegio de San Pedro y San Pablo construida por el arquitecto Ignacio Castera. Este tipo de arquitectura y estilo se desarrollaron sólo en zonas urbanas además de realizarse en casi todo el siglo XIX. Este estilo no fue estrictamente Neoclásico sino que en México se le modificaron aspectos ornamentales tanto de origen como personales. (Katzman; 1973: 115)



Fachada de la casa señorial del Marqués del Apartado,
Ciudad de México.
Fotografía actual.

3.2. El *Art Nouveau*.

Este estilo surgió en París en el año de 1895, llegando a ser una expresión internacional que tomó diferentes nombres en distintos países. Este estilo buscó romper con los estilos tradicionales e históricos; se distinguió por la presencia de la ornamentación con motivos naturales (hojas, tallos y flores) buscando formas onduladas; este estilo tenía una marcada influencia oriental japonesa. (Camacho, 2007: 45-46) Se inicia

con portadas de libros, dibujos y pinturas, introduciéndose después en la construcción de barandales, de escaleras, rejas; así como también en decoraciones pictóricas en muros y pisos; también este estilo se diferenció por utilizarse en muebles, recipientes y una gran diversidad de cosas. (Katzman: 1963: 17). En México ya se tenían noticias de este estilo que no sólo se ocupó en la arquitectura sino más bien fue utilizado mayormente en la modalidad decorativa, esto hizo que la crítica a este estilo fuese inmediata, a esto Francisco de la Maza menciona:

“El llamar “arte nuevo” a este tipo de ornamentación no tiene ningún sentido, yo propondría “arte biodinámica” o algo similar.”(Katzman, 1973: 208).

Como ejemplo relevante de este estilo dentro de la arquitectura habitacional y de las artes decorativas encontramos en México a principios del siglo XX; una casa en la Ciudad de México en la calle de Chihuahua número 78 de E. Prunés, así como una gran diversidad de muebles utilizados en esta época.



Casa en la calle Chihuahua 78,
Ciudad de México.

3.3. El Eclecticismo.

El estilo ecléctico en la arquitectura se dio a mediados del siglo XIX y principios del XX; este estilo pretendía seleccionar y conciliar elementos formales de diversas

tendencias del pasado. En Europa la filosofía ecléctica se difunde sobre todo a partir del año 1830 con Víctor Cousin, el describía que no existía ninguna escuela filosófica poseedora de la verdad y que cada uno debía decir que ideas del pasado eran adecuadas a los problemas presentes para adoptarlas y valorarlas. Mientras que para el año de 1835 Tomas Hope recomendaba:

“recoger de cada uno de los estilos arquitectónicos del pasado, lo útil, lo ornamental, científico, de buen gusto y reunirlos con nuevas formas y disposiciones...” “... que en armonía con nuestro clima, instituciones y costumbres fuese a la vez elegante, apropiado y original...” (Katzman, 1973: 115)

A principios del siglo XX en México, hubo un gran aumento en la construcción de edificios de tipo habitacional, estos predominaban principalmente en un estilo ecléctico puesto que las tendencias hacia un estilo definido no existían y este estilo empieza a predominar en las nuevas colonias de la ciudad de México.

Algunos de los ejemplos más destacados de este estilo en la arquitectura habitacional lo encontramos en el proyecto de la casa Guardiola en la plazuela del mismo nombre, del arquitecto Lorenzo de la Hidalga en la Ciudad de México; otro es el proyecto del arquitecto Emilio Dondé para una casa campestre de la familia Limantour en la Ciudad de México en Mixcoac, este encargo fue hecho en el año de 1898 y en la actualidad ocupa el Colegio Williams. (Katzman, 1973: 214)



Casa de campo propiedad de la familia Limantour, en la Ciudad de México, Fotografía tomada en el año de 1932 cuando ya era el Colegio Williams.

3.4 El romanticismo.

El romanticismo fue un movimiento cultural que surgió en Alemania e Inglaterra a finales del siglo XVIII y que fue difundido al resto de Europa y de América durante la primera mitad del siglo XIX. Este se desarrolla como una reacción en contra de las normas del neoclasicismo y se caracterizó por la búsqueda de la libertad en la expresión de los sentimientos, el individualismo, el idealismo filosófico, entre otras cosas más.

El romanticismo se manifestó en todas las artes, pero en México se expresó más con la literatura y las artes gráficas. Sin embargo en la arquitectura no se puede definir como los anteriores estilos, más bien este movimiento cultural se reflejó en la vivienda reuniendo distintos estilos añorando los tiempos pasados.

Como ejemplo de vivienda este estilo se vio más influenciado en la decoración y en algunos ornamentos de fachadas; un ejemplo en nuestro país es la casa Requena en la calle Santa Veracruz 43 en la Ciudad de México, construida en el año de 1901-1912; los muebles y decoración de la casa son muestras determinantes de este estilo. (Katzman: 1973: 208).

En lo referente a las artes decorativas podemos observar el dibujo de Julio Ruelas, por otro lado Francisco de la Maza menciona:

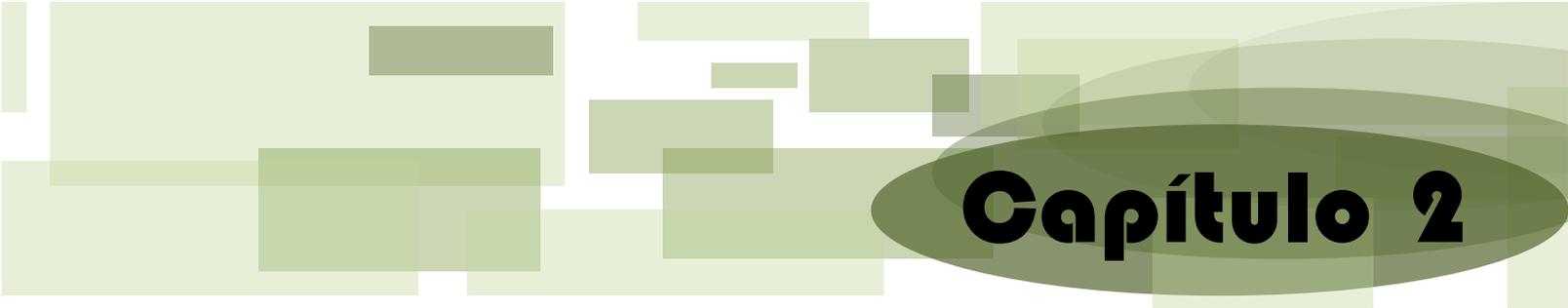
“curva orgánica, asimétrica y fuertemente dinámica en lacerías de libros irlandeses, fibulas anglosajonas y naves vikingas de la Edad Media. Y con estilizaciones vegetales, en el romántico...”



Imagen: Dibujo de Julio Ruelas,
México, D. F.
1903.



Capítulo 2

The background features a series of overlapping, semi-transparent green rectangles and a central dark green oval. The rectangles are arranged in a horizontal line, with some overlapping others, creating a layered effect. The central oval is the darkest shade of green and contains the text.

Capítulo 2

CAPÍTULO II.

LA SOCIEDAD MEXICANA DURANTE EL SIGLO XIX.

En la segunda mitad del siglo XVIII, en Europa surgieron movimientos de carácter ideológico, social, económico, tecnológico, y así como también cultural. El primero se le conoce como la Ilustración; esta corriente intelectual empezó como el nacionalismo y el empirismo, terminando al inicio de la Revolución Industrial, este hecho fue principalmente de carácter ideológico y cultural; mientras que el segundo fue más de carácter tecnológico, modificando por completo la economía y por consiguiente a la propia sociedad, a este hecho se le denominó Revolución Industrial, la cual se presentó a

finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX; estos sucesos modificaron el comportamiento y la ideología de esta sociedad de ese tiempo. Estos dos movimientos vendrían a impulsar a una serie de acontecimientos como las independencias de casi todas las colonias hispanoamericanas que existen en la actualidad, y que reconocen, que el origen de su movimiento independentista surge del pensamiento ilustrado. Los países del continente americano que obtuvieron su independencia durante el siglo XIX fueron Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

1. La sociedad novohispana.

Durante el período del Virreinato, en la Nueva España, se traspuso la cultura novohispana al ambiente de la cultura española, estos cambios dieron como resultado una nueva mentalidad que se expresaba en la realidad del ser novohispano, quienes así lo asumieron fueron los criollos, valorando las riquezas de la propia tierra y las habilidades de

sus habitantes, por tal razón las ideas y las expresiones de los criollos se les puede considerar como la semilla del nacionalismo mexicano.

La estratificación de la jerarquía social en este período se caracterizaba por tener en primer lugar a los españoles y a los criollos, los cuales ocupaban el lugar de funcionarios, hacendados y comerciantes; el segundo grupo en la jerarquía se encontraba compuesto por los mestizos y las castas en general, que trabajaban de artesanos, sirvientes y los desocupados, a estos últimos eran llamados “léperos”, después se encontraban los indios y al final de la jerarquía social se encontraban los negros. Esta clasificación de jerarquías y clases sociales, se encontraron en una situación de inconformidad insostenible, misma que nació al inicio del virreinato y se acentuándose aun más en éstos años. (François, 2005: 91)

En el período que antecede al México independiente, se puede observar una marcada atracción de la población hacia los centros urbanos, principalmente la Ciudad de México, concentrando todos los conflictos y contradicciones correspondientes a esta mezcla racial; cobrando importancia la disputa por llegar a los principales puestos de la

administración pública, reservados tradicionalmente a los peninsulares. En esta etapa la Corona española estableció nuevas formas de control para acrecentar los recursos que obtenía de sus colonias; se implementaron las llamadas Reformas Borbónicas a partir del año de 1770.

Estas nuevas reformas, se realizaron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando la dinastía de los Borbones, tenía cincuenta años de haberse situado al frente a la de los Asturias. Estas reformas se basaron en las ideas expuestas por José del Campillo y Cossío en su “Nuevo Sistema de Gobierno Económico para La América” escrito en el año de 1743 y su principal impulsor en La Nueva España fue José de Gálvez, quien fuera visitador general de la Nueva España en los años de 1765 al 1771 y ministro de Indias en los años de 1776 al 1787. (González, 1988: 136)



Reformas Borbónicas,
España,
1775.

Uno de los objetivos de las Reformas Borbónicas era reducir la influencia de la Iglesia en la sociedad y en la economía, por medio de la supresión del fuero eclesiástico en la Nueva España; mientras que los Habsburgo habían

dependido en buena medida de la iglesia para mantener el orden interno de su reino.

Los Borbones impulsaron la importancia del ejército, creando el fuero militar¹, enviando en el año de 1764 los primeros contingentes mayores de soldados españoles a La Nueva España, al mando del general Juan de Villalba, que no tardaría en entrar en acción, ya que a raíz de la expulsión de los jesuitas en el año de 1767, provocó el destierro de más de cuatrocientos elementos nacidos en La Nueva España y privó a la élite urbana de sus mejores maestros, pero no fue la única causa, ya que junto con los soldados, habían empezado a llegar una gran cantidad de reclutadores fiscales y otros empleados gubernamentales peninsulares, con lo que se incrementó el resentimiento de criollos, que no sólo vieron lejanas sus posibilidades de ascenso en los puestos gubernamentales sino que en muchos casos fueron desplazados de ellos.

Las Reformas Borbónicas proponían incrementar las utilidades que España recibía de sus colonias, abarcando aspectos políticos, económicos y al mismo tiempo el impulso a la cultura. En lo referente a lo político, pretendía reducir la

¹ El fuero militar es el derecho a ser juzgado por sus superiores del regimiento, en vez de los tribunales reales regimiento.

influencia personal de virreyes y de magistrados virreinales, para eliminar dicha influencia que provocaban las decisiones personales se implementó la existencia de puestos honoríficos sin sueldo, así como también fue sustituir a la generalidad de los alcaldes en La Nueva España y dividir el territorio en intendencias, lo que se logró en el año de 1786, aun cuando uno de sus fines era abolir el virreinato en favor de un superintendente general, cosa que nunca se logró.

En lo referente a las medidas económicas, estas reformas, abarcaron desde la reorganización del sistema tributario hasta el comercio en general. Se abolió el antiguo monopolio comercial de Cádiz y a partir de este hecho todos los puertos principales de la península pudieron comerciar libremente. Poco tiempo después se autorizaron gremios mercantiles independientes en Veracruz y Guadalajara, con lo que se debilitó notablemente a las casas de contratación de La Ciudad de México, que anteriormente monopolizaban el movimiento comercial. La actividad más productiva para la Corona española fue la minería, así que con la llegada de las Reformas Borbónicas, se fomentó la creación de un gremio que poseía sus propios tribunales y tenía jurisdicción sobre todos los litigios relativos a la minería. Con esta institución y

las reformas comerciales mencionadas, la acuñación de la plata aumentó de 12 millones de pesos en el año de 1762 a más de 27 millones de pesos en el año de 1804. (González, 1988: 136)



Constitución de Cádiz,
España.

En lo referente a la cultura, las Reformas Borbónicas fomentaron el pensamiento ilustrado, estas ideas favorecieron un mayor desarrollo cultural, permitiendo a los criollos darse cuenta de los abusos y limitaciones que fueron impuestos por la administración y el gobierno central.

Estas nuevas ideas que se dieron a finales del siglo XVIII sobre el libre comercio y las reformas administrativas sobre las intendencias, abrieron el paso a un nuevo diseño en el sistema urbano que se caracterizaría por una descentralización en la Nueva España. Ésta descentralización consistía en querer derribar la jerarquía existente, ya que la Corona se apoyaba en la Ciudad de México, de ahí su importancia política, económica y social; y con esto se pretendía que los poderes pudieran expandirse o salir a otras ciudades.

Las Reformas Borbónicas, tuvieron como uno de sus objetivos la reestructuración económica del reino y consecuentemente de la Nueva España; esta reestructuración se manifestó principalmente en los sistemas de manufactura, como en el control de la Ciudad de México y la búsqueda de nuevos mercados como la apertura de nuevos puertos.

En los centros urbanos, estas políticas conformaron una división social del trabajo muy marcada y una organización de los trabajadores por gremios; dando como resultado, la formación de barrios “especializados” de acuerdo con el oficio predominante, esto obedece a la nueva legislación en materia económica de la Corona y las nuevas formas de organización que se dieron especialmente en la población de la Ciudad de México. (González, 1988:162)

La nueva política, provocó, junto con el deseado auge económico, un grave desajuste del sistema. El nuevo sistema desintegró al anterior, al propiciar un desarrollo desigual de las regiones; que posteriormente para solucionarlo y descentralizar a la Ciudad de México quiso dar una nueva división territorial de la Nueva España a base intendencias territoriales.



División del territorio nacional en doce intendencias territoriales.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la mayoría de los textos con estas nuevas ideas eran traídos desde Francia, esto colocó a los filósofos de La Nueva España en contacto con la filosofía moderna, abriéndoles un mundo nuevo, superando la pétrea y decadente educación en que habían vivido durante tres siglos. Así como la física requería experimentación y

demostraciones matemáticas y ya no la imposición de Santo Tomás; trayendo como consecuencia la importancia de nuevos autores y fuentes experimentales, interpretándolas por cuenta propia. También el lenguaje debía ser original, exacto, objetivo y no difuso; estas fueron novedades que en la segunda mitad del siglo XVIII abrieron las puertas al racionalismo y a la ilustración, fortaleciendo a la autonomía de la razón frente al principio de la autoridad y el dogmatismo escolástico. (Katzman, 1973: 21)

A finales del siglo XVIII, el movimiento ilustrado, va centrando cada vez más su interés en las ciencias, fomentando la instalación de laboratorios y aparatos para la enseñanza de la física experimental. Se funda el Real Seminario de Minería, se empieza a publicar periódicos científicos, se fundan las cátedras de botánica y el jardín botánico, se levantaron mapas de litorales, cartas geográficas, estadísticas, así como el primer censo de población que se realizó en el Virreinato. (Katzman, 1973: 22)

En términos generales, el racionalismo se asocia también con el arte clásico. En este periodo el intento de los jesuitas, quienes fueron expulsados, fue de reconciliar la filosofía aristotélica con la moderna. El apogeo de la literatura

clásica y del latín, que fuera una lengua muerta, transformándola en una disciplina escolar y en un lenguaje cotidiano de los humanistas y en un medio natural de expresión. (Katzman, 1973: 22)

2. El cambio socio-cultural a partir de la Independencia.

A finales del siglo XVIII los movimientos revolucionarios e independentistas abrieron el camino para que en Europa y América algunas colonias obtuvieran su independencia. En el continente americano, la mayor parte de las colonias españolas obtuvieron su independencia entre los años de 1810 a 1825. Mientras que en el continente europeo, se propagaban las ideas democráticas y el sentimiento nacionalista, con lo cual en el año de 1821, los griegos empezaron a rebelarse en contra del mandato turco, consiguiendo así su independencia para el año de 1829. Por su parte, los belgas obtuvieron su autonomía de los holandeses. Mientras tanto los franceses se sumergieron en nuevos conflictos revolucionarios entre los años de 1830 y

1848; en este mismo año las ideas y movimientos armados se divulgaron en países como Alemania, Hungría e Italia, en donde estos eran controlados por gobernantes austriacos, los cuales fueron desterrados de estos territorios.

En el año de 1847, Karl Max y Friedrich Engels, escribieron el Manifiesto del Partido Comunista, publicado en el año de 1848, este manifiesto incitaba a la clase trabajadora a unirse para apoderarse de las fábricas y de los medios de producción, esta revolución proletaria pretendía derrocar al capitalismo e instauraría una sociedad sin clases sociales; estas ideas tendrían una gran influencia para el comunismo, repercutiendo de esta manera durante todo el siglo XIX.

Mientras gran parte de Europa estaba pasando problemas de guerras internas o invasiones provocadas en gran parte por Napoleón Bonaparte; este imponía un bloqueo sobre las mercancías inglesas, con el propósito de arruinar su comercio, ya que anteriormente no los pudo vencer militarmente. Portugal fue uno de los países que no se doblegó al bloqueo y apoyó a los ingleses, razón por la cual Napoleón Bonaparte buscó aliarse con España para invadir a Portugal. Cuando España se negó, el mismo Napoleón Bonaparte comandó las fuerzas que invadieron a España, derrotando

también al ejército inglés quien fuera a la ayuda de España y finalmente conquistó a Portugal en el año de 1807. Para el año de 1808, Napoleón Bonaparte lograría colocar a su hermano José Bonaparte en el trono de España.



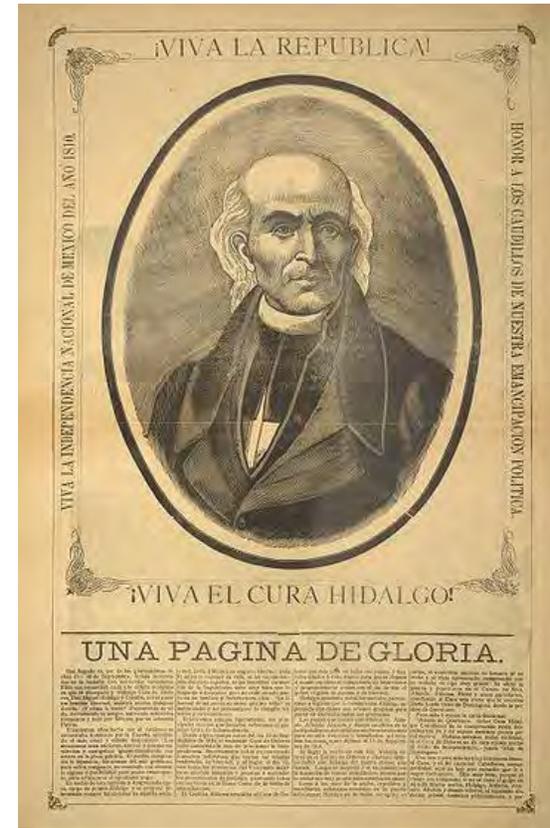
Retrato ecuestre de Napoleón Bonaparte en el monte Saint Bernard,
Obra de Jacques Louis David,
Titulada Napoleón cruzando los Alpes.

Este hecho traería consecuencias para los territorios españoles en América, ya que la intervención de Napoleón Bonaparte en España, las abdicaciones del trono por parte de Carlos IV y de Fernando VII al trono español y la entrega del trono a su hermano José Bonaparte, provocarían la promulgación de La Constitución de Bayona en el año de 1808, en la cual reconocería la autonomía de las provincias americanas del dominio español, estos hechos, son elementos para entender los movimientos de independencia. Pero también tiene que ver el levantamiento en armas del pueblo español en contra de su invasor, estos sucesos darían pie para que en la Nueva España se manifestara una clara oposición a los franceses.



Retrato de Fernando VII

Con todos estos sucesos, provocarían una crisis, así como también, el sentimiento nacionalista de los criollos en la Nueva España; esto fortaleció el inicio del movimiento de emancipación, organizando algunas conspiraciones, pero la que encabezó el cura Miguel Hidalgo fue la que llevó a cabo el inicio de la Independencia de México en el año de 1810.



Miguel Hidalgo

Al término del movimiento de Independencia en el año de 1821, México se caracterizó entre otras cosas, por tener enfrentamientos y grandes rivalidades entre los grupos

políticos centralistas y federalistas. Así como también tuvo que enfrentar diversas intervenciones extranjeras.

En México durante la primera mitad del siglo XIX, ocurrió un débil proceso de urbanización y una tendencia hacia la ruralización ya que la Guerra de Independencia ocasionó una emigración rural temporal hacia algunas ciudades, y planteó una situación económica sumamente crítica para la Ciudad de México. La Independencia no proporcionó un rápido crecimiento urbano como se había pensado, pero realizó un avance respecto a las reformas administrativas y económicas, además de romper la cadena opresiva que existía entre México y España, creando así la posibilidad de organizar un sistema urbano propio que ya existía, pero sin el poder que ejercía la Corona en México. (González, 1988:178)

Desde la Guerra de Independencia hasta mediados del siglo XIX, se dio un proceso de alejamiento, con consecuencias como la pérdida del control y el poder como monopolio que ejercía la Ciudad de México, además del surgimiento de nuevas rutas comerciales y el desarrollo de regiones, que antes estaban marginadas y que empezaron a ser ligadas con otras ciudades. Además del surgimiento de centros de comercio regionales, que provocaron el fraccionamiento de

la economía nacional; antes controlada por la Ciudad de México, surgieron al mismo tiempo jefes políticos locales, que llegaron a tener fuerza suficiente como para contrarrestar las decisiones del centro del país.

Al terminar el movimiento de Independencia, la Ciudad de México se encontraba en una situación económica, sumamente crítica, ya que la fuga del capital que aportaban los conservadores, dejaba al ayuntamiento sin ninguna posibilidad económica.

Por estos hechos, en este período el ayuntamiento solo atendía las obras más indispensables, tales como, la reparación de acueductos, atarjeas y puentes. Entre los años de 1811 al 1857, la Ciudad de México se conservó como en la ciudad virreinal, sólo con ligeras variantes urbanísticas.

En el período que va de los años de 1810 al 1855, las ciudades como Guanajuato, Monterrey, San Luis Potosí, Veracruz y Mérida, crecieron más rápidamente que la misma Ciudad de México. El crecimiento de estas ciudades trajo como consecuencia una demanda importante de vivienda en estas ciudades. (González, 1988:179)

La ruptura del sistema productivo virreinal, ocasionó una crisis económica de grandes dimensiones, que afectó a las

industrias, tales como, la minería, la agricultura y el comercio, puesto que la guerra de independencia se desarrolló en las regiones vitales de la economía virreinal. Esto trajo como consecuencia, la desarticulación de México en regiones, poco vinculadas entre sí, por la insuficiencia del transporte interno y la existencia de aduanas internas. En realidad no existía un mercado interno integrado. (González, 1988:180)

La necesidad de reconstruir estas ligas comerciales, dio origen al surgimiento de nuevas rutas comerciales regionales alrededor de los nuevos puertos, como el puerto de Acapulco. Este auge temporal del comercio, también fracturó al antiguo monopolio de la Ciudad de México, esto explicaría el crecimiento de algunas ciudades tales como San Luís Potosí y Monterrey.

Por estos mismos años, la población disminuyó fuertemente, varias son las causas que podrían explicar esta situación de crisis, como las deficientes condiciones económicas, en que se encontraba el país, además de fuertes epidemias que azotaron al territorio nacional, así como también las distintas guerras civiles y de las invasiones extranjeras, y a eso agregamos las nuevas políticas de expansión de países tales como Estados Unidos, que llegaron a

manifestarse en los territorios del norte del país. (González, 1988:178)

En lo referente a la cultura de este periodo, la escuela de Minería, entre sus funciones propias, médicas y farmacéuticas, se escucharon por primera vez, clases de química y se realizó la solicitud a la creación de una escuela de farmacia, esta escuela se fundó hasta el año de 1833. En este mismo año nace la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Así mismo para el año de 1851, en el estado de Aguascalientes se harían rutinarias las exposiciones de industria, minería y agricultura; realizándolas anualmente, estimulando a los participantes con medallas a las nuevas manufacturas y curiosidades técnicas.

En relación con la literatura, la poesía se realiza en un estilo denominado neoclásico, durante la gran mayoría del siglo XIX, pero con menos difusión que la literatura romántica. Después de la Independencia de México, la prosa se preocupó más por apoyar las ideas políticas y sociales. En el arte, este entraría también en su etapa clásica, gran parte de la pintura y escultura, incluyendo la que trata los temas religiosos, indígenas o patrióticos, se les podría denominar arte clásico, ya que en el arte clásico de la primera mitad del siglo

XIX predominan los temas de serenidad, de equilibrio, así como el dibujo maestro, la razón sobre la imaginación, las normas, la claridad y la medida. (Katzman, 1973: 23-24)

Una de las nuevas consecuencias relacionadas con la mentalidad de la época, fue el cambio en el sistema de medidas. Ya que desde el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, se utilizaban, la llamada vara castellana, la cual tenía una medida de 99.06 centímetros y el pie Rivera esta empleada en puertos. No fue sino que hasta el año de 1838, cuando una comisión estudia la vara patrón, que se encontraba en la Oficina del Fiel Contraste, en la Ciudad de México, resultando medir 838 milímetros, lo cual significó que había crecido ya que en el año de 1721 en que se realizó en Burgos, con las dimensiones exactas de la vara patrón las dimensiones eran exactas de 835.9 milímetros. En cuanto a las dimensiones cúbicas, estas eran un caos total. No fue hasta el año de 1857 cuando el gobierno decreta la adopción del sistema métrico francés para pesas y medidas. Sin embargo y a pesar de las multas y castigos pasaron muchos años para la aceptación unánime del nuevo sistema. En lo referente a la arquitectura se observaron cambios de escala en los proyectos como, Lorenzo de la Hidalga utilizaba todavía varas, mientras que Telles

Girón utilizaba pies castellanos y en cambio Eusebio Hidalga sus planos estaban acotados en metros en el año de 1864. (Katzman, 1973: 22)

3. Trascendencia de La Guerra de Reforma y su impacto en la vivienda.

En la segunda mitad del siglo XIX las más importantes potencias europeas iniciaron una fase de colonización en los continentes de Asia y África. Por lo que estos nuevos asentamientos significaban para las potencias, lugares importantes para obtener materias primas, mano de obra barata, así como mercados de mayor importancia para la colocación de sus productos. Esto traería consigo una situación que marcaría una sucesión de rivalidades entre los países colonizadores, asimismo facilitaría una serie de disposiciones de carácter armamentista.

A mediados del siglo XIX en México se desarrollaron distintos conflictos políticos, gracias a esto, el triunfo obtenido con La Revolución de Ayutla, en el año de 1854, el gobierno

liberal promulgó las Leyes de Reforma, esto trajo como consecuencia, que en muchos sentidos definieran el camino a seguir para la consolidación definitiva de la República como la conocemos actualmente.

Durante el mandato del presidente Benito Juárez, se dio un impulso a las ciencias y paralelamente a esto, se adoptaron las ideas del positivismo dentro de la enseñanza, esto concedería mayor importancia al conocimiento científico, así como también cierto progreso económico impulsando la educación laica.

La enseñanza se hace laica y nunca como en ese momento, se respeta la propiedad privada. Se elaboraría la Constitución de 1857, estableciéndose la República Federal, considerándose por primera vez el derecho de uso o del abuso de la propiedad. Se desarrollarían también las teorías liberales relacionadas con la filosofía y el arte asociadas con la corriente del romanticismo, con el afán de romper con las normas establecidas y por la defensa de las corrientes individualistas.



Portada de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1857.

Las corporaciones civiles como los barrios indígenas y las cofradías y así como también las corporaciones religiosas como la secular y la regular llegaron a su fin. Las propiedades religiosas fueron expropiadas trayendo como consecuencia la fragmentación y la venta de los inmuebles de la Iglesia y de

las cofradías. En este mismo periodo, el ayuntamiento y los barrios indígenas, dieron comienzo a un mercado inmobiliario que sería el punto de partida de la modernización y de la expansión de la Ciudad de México. (Ayala, 1996:81)

La vivienda comunitaria y la propiedad inmobiliaria en general, cobraron especial importancia por la Ley de Lerdo, promulgada en el año de 1856, que afectó principalmente a las numerosas propiedades de la Iglesia, como haciendas, fincas, casas en renta, vecindades, entre otras más, y por supuesto las corporaciones afines a esta misma que también contaban con grandes propiedades y de gran valor. La cual según el primer artículo de esta ley, hace mención, de que todas las fincas rústicas y urbanas, prácticamente todos los inmuebles de las corporaciones civiles o eclesiásticas de toda la República, se adjudicaran en propiedad a quienes los tenían arrendados, por el valor correspondiente a la renta de un año. El único desembolso que debían hacer los futuros propietarios, era pagar un impuesto de translación de dominio, equivalente al cinco por ciento del valor del inmueble. (González, 1988:198)

El nuevo estado que surgió de las guerras de Reforma, en los años de 1856 a 1867, y como ya se mencionó, sufrió serias contradicciones entre sus componentes liberales y

oligárquicos. Según los liberales, el estado se limitaría a garantizar y a promover los intereses de los particulares, el estado y la Iglesia la cual debería de separarse, adoptando la forma federal de gobierno; así como la soberanía de los estados debería respetarse y la división de poderes sería de tres, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, estos poderes se encargarían de mantener el contrapeso dentro de la administración.

El libre cambio sería implantado y con esto las representaciones de propiedad como la Iglesia y los barrios indígenas, se disolverían para dar lugar a la mediana propiedad; además de las diversas modalidades de trabajo en las cuales sería obligatorio y además serían sustituidas por la fuerza libre de trabajo que operarían dentro del nuevo mercado cooperativo. (González, 1988: 199)

En lo referente a aspectos técnicos, se funda en el año de 1857, la primera escuela de ingeniería civil integrada a la de arquitectura, por lo que los egresados de esta carrera tuvieron una enseñanza sumamente tecnológica y moderna, dando un enfoque técnico a la construcción relacionada con ingeniería, esto sería un cambio importante con respecto a la

formación tradicional con que se venía formando a este tipo de profesionales.

Los ingenieros civiles mexicanos, se enfocarían más en un lenguaje técnico, relacionado con la construcción de puentes, túneles, desagües, así como también de puertos. Asimismo, se impulsó la construcción del ferrocarril, esto iniciaría a mediados del siglo XIX.

En lo referente a la cultura, el arte seguiría fielmente los lineamientos de la corriente romántica; entre los ejemplos más memorables están las litografías, así como también la música, ya que en este período existieron un gran número de óperas propuestas en México, esto propicio un gran oferta por parte de las compañías, componiendo música instrumental romántica. Las caminatas a la luz de la luna seguían realizándose en el Paseo de las Cadenas y perdurarían hasta la séptima década del siglo XIX, existiendo una mayor atracción hacia la naturaleza, prueba de ello es la transformación de la mayoría de las plazas y en los parques, así como también la apertura de calzadas arboladas, conjuntamente a esto, la costumbre de la sociedad burguesa de tener *chalets* de veraneo con jardines tipo inglés y los comedores llamados *tivolis* levantados en los árboles. (Katzman, 1973: 26)



Litografía "Paseo de las Cadenas", de Casimiro Castro
Ciudad de México.



Tívoli de San Cosme,
México D. F.,
1875.

4. El sueño porfiriano

Las medidas políticas que los liberales, como Juárez y Lerdo adoptaron una vez en el poder, se modificaron durante el gobierno de Porfirio Díaz, el cual se caracterizó por la restauración de un estado centralizado, en donde el poder Ejecutivo Federal, así también como en el poder Legislativo, el cual no funcionó con independencia y el poder Judicial se encontró impotente para desarrollar su trabajo en este periodo; mientras que los estados fueron perdiendo sus facultades y el sufragio popular quedó anulado, a esto se le agrega la disolución de las corporaciones eclesiásticas e indígenas, sin embargo no logró dar lugar a la nueva medida de agricultura comercial, sino a la nueva expansión de las grandes haciendas. (González, 1988: 199). Al respecto Sergio de la Peña señala que “los liberales instituyeron un estado poderoso y centralizado. Proclamaron el federalismo y...practicaron el centralismo”. (González, 1988:200)

En el terreno de la economía, durante el periodo del porfiriano, se logró un pequeño avance muy significativo, ya que el gobierno se encontraba en una situación muy complicada, puesto que sólo podía resolver las cuestiones más

indispensables. La sociedad mexicana se encontraba en una situación muy desigual, puesto que la mayor parte de ella sufría carencias tanto financieras como de servicios públicos. Pero gracias a la estabilidad de las divisas mexicanas, se estimularon las inversiones extranjeras, desarrollándose así, bancos, creando un impulso a la producción industrial y ferroviaria; esto facilitó el intercambio comercial en todo el territorio nacional, ocasionando la prosperidad de muchas ciudades.

En el último cuarto del siglo XIX, surge un cierto nacionalismo más popular, suavizándose la aversión que existía respecto a Francia, por lo que es a partir del año de 1910, cuando se arremete en contra del extranjerismo de la aristocracia mexicana. Los rasgos nacionalistas aparecen y tienen más importancia en otras actividades, como la literatura, la cual en los años que continuaron a la derrota de los conservadores, tuvo un acercamiento a la literatura liberal, surgiendo así la novela costumbrista.

También en este período, se depuró el romanticismo literario, realizándose menos sentimental, desembocando junto con el simbolismo francés, en el movimiento denominado modernismo, conservando este, por parte del romanticismo el

individualismo así como la obsesión por el tema de la muerte. (Katzman, 1973: 25)

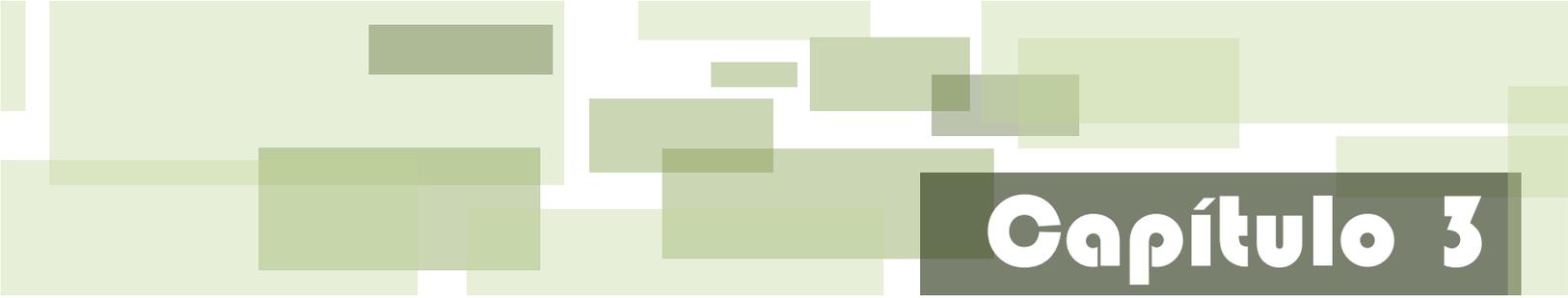
En el período porfirista, se realizó una enorme apertura hacia las comunicaciones, así que en este período se introducen una gran variedad de innovaciones tecnológicas tales como, las instalaciones eléctricas, maquinaria para muchas nuevas industrias, teléfonos, máquinas de escribir, los automóviles y el cinematógrafo. También se fundan una gran cantidad y diversidad de centros de investigación científica como, el Observatorio Meteorológico, el Instituto Médico Nacional, el Instituto Geológico, la Comisión de Parasitología Agrícola, el Instituto Bibliográfico Mexicano y el Instituto Patológico. Además de estas instituciones, también se encontraban centros de investigación particulares como el de Electricidad Médica.

Pero sobre todo en este periodo de grandes avances tecnológicos, los arquitectos se vieron beneficiados, con el progreso de los servicios públicos, así como de la introducción de todos los adelantos tecnológicos que fueron apareciendo, como nuevos materiales que vendrían a modificar el proceso de construcción, de las instalaciones y con esto aparecerían los nuevos criterios sobre la higiene, así

como el cálculo de estructuras. Con todo esto se fundaría la primera revista de arquitectura en México, llamada El Arte y la Ciencia, tal y como medio siglo antes aparecería la *Revue Générale de L'Architecture*, que tenía por lema el conciliar al arte con la ciencia. (Katzman, 1973: 23)



Capítulo 3



Capítulo 3

CAPÍTULO III.

EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA DURANTE EL SIGLO XIX.

1. La vivienda a finales del Virreinato

1. 1. Desarrollo urbano a finales del virreinato.

A finales del virreinato, el urbanismo mexicano evolucionó de la ilustración a las doctrinas que serán perfeccionadas durante el siglo XIX, que son las ideas del liberalismo. La modernización de la Ciudad de México tuvo como prioridad mejorar las condiciones de higiene y salubridad. Estas ideas, condicionarían el

ordenamiento de los nuevos espacios urbanos, principalmente en la Ciudad de México. (Fernández. 2000:70)

En una primera etapa la Ciudad de México se encontraría principalmente como “ciudad centralizada”, esto abarcaría el periodo de los años de 1780 a 1852 aproximadamente, y cuya característica principal fue la de cuidar la Plaza Mayor como centro principal o núcleo rector, (Fernández. 2000: 71) en este período, la ciudad perdió el impulso homogenizador a favor de otro que ayudó a zonificar la aglomeración urbana en función del nivel económico de los pobladores y de su actividad productiva. Esto se tornaría en el concepto de unidad urbana, pues cada zona cumpliría ciertas funciones específicas, ya fuese de trabajo o de estrato social, para el bien global de la ciudad.

La línea recta y el tablero de damero seguiría imponiendo su orden y la Plaza Mayor continuaría siendo el centro de mayor importancia. En el plano levantado por Diego García Conde en el año de 1793, la Ciudad de México se extendió entre lo que serían las actuales calles de Rosales, Anillo de Circunvalación, Fray Servando Teresa de Mier, y al norte de la calle de Tacuba, en la que se puede observar un crecimiento triangular, teniendo su vértice superior en lo que

sería la actual glorieta de Peralvillo. Además de esta delimitación, también se encontraban casas a lo largo de la Ribera de San Cosme, Calzada de Guadalupe y Paseo de La Viga. (Katzman. 1973:29)



Plano General de la Ciudad de México,
Levantado por el Teniente Coronel Diego García Conde,
México DF., 1793.

1. 2. Servicios urbanos

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en la Ciudad de México, no existía una dependencia gubernamental encargada de los servicios urbanos, así; todas las calles y caminos de la Nueva España eran de tierra suelta, con problemas de polvo, zanjas y agua estancada. Las carreteras virreinales por causa de la Guerra de Independencia se encontraban estropeadas, por el acarreo de artillería o bien intencionalmente, para impedir el paso de tropas.

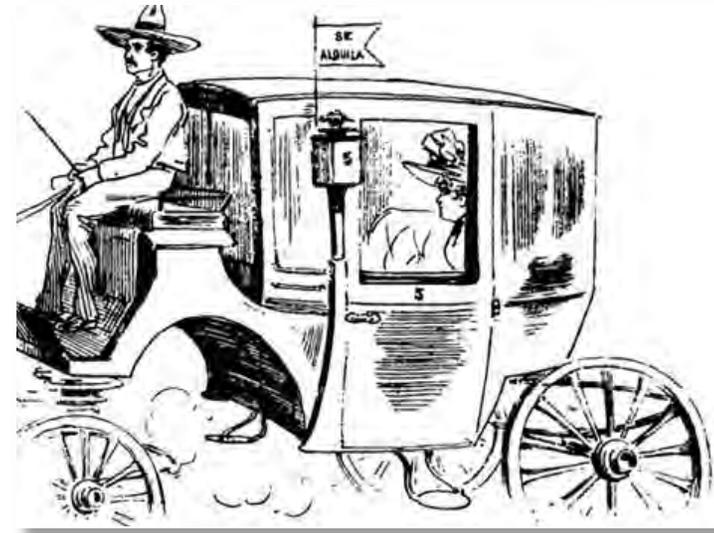
Existieron algunos casos, en el que dueños de algunas casas de la Ciudad de México realizaron el empedrado por su cuenta, pero sin ninguna dirección técnica y sin seguir niveles precisos. Ante el deplorable aspecto, la ciudad acabó por encomendar finalmente esta labor a La Comisión de Policía.²

² El término de Policía y Buen Gobierno era considerado en el período que abarca el presente texto como: las relaciones administrativas entre el individuo y el Estado, con funciones de tutela y gestión para proteger, mantener, conducir y desarrollar una necesidad pública y la función de policía. Estas funciones de la administración del Estado, eran inseparables y se manifestaban bajo la forma de vigilar, consultar, ordenar, exigir y obligar. Esta vinculación en las acciones hacía a la policía un elemento necesario para el funcionamiento de los demás ramos de la administración, lo cual explica la variedad de esta policía, que era en términos generales sanitaria, higiénica, judicial, de caminos, de obras públicas, forestal, etc. La policía era vista como una función general de la administración. La policía tenía por fin prevenir y apartar los peligros que amenazaban el orden normal administrativo y social. Es por todo lo anterior que en las juntas de policía, se trataban asuntos diferentes como letreros, mananza de perros, postes, celadores, baños y lavaderos, sin embargo, como lo vimos en la explicación, formaban parte

También en muchos pueblos, se acostumbró que cada poblador hiciera el empedrado frente a su casa.

En el gobierno del Virrey, Juan Vicente de Güemes Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revillagigedo, comprendido entre los años de 1789 a 1794, se empedraron y embanquetaron la mayor parte de las calles de la Ciudad de México, al igual que en la Ciudad de Guadalajara, en el año de 1796. Todavía en el año de 1902 y a pesar de utilizarse ya otros sistemas como el enlosado, se empedraron en la Ciudad de México ciento setenta y cuatro mil metros cuadrados de calles, sin embargo se mantuvieron en mal estado a lo largo de todo el siglo XIX. (Katzman, 1973: 37).

Los principales medios de transporte humano y de carga en las ciudades, fueron las diligencias y los carruajes, propios o de alquiler, además de las carretas de bueyes, estos fueron hasta la popularización de los trenes de vapor



Carruaje de alquiler.

En las ciudades novohispanas uno de los servicios urbanos con que contaban, fueron los acueductos, como medio para la dotación de agua potable. La Ciudad de México se proveía de agua a través de dos acueductos; el primero iniciaba en los manantiales de Chapultepec, recorría la calzada de la Verónica y daba fin en la caja de agua conocida como “La Fuente de la Mariscal”. Este acueducto tenía más de 900 arcos de mampostería y ladrillo de cinco metros de altura y de seis a siete metros de claro. El segundo acueducto tenía su origen en la sierra de Santa Fe, recorría la calzada de Belem y

de un todo llamado policía y buen gobierno. (Montaner y Simón, 1894., citados en, Ruiz, 2000: 11-12)

terminaba en la fuente de Salto del Agua, este acueducto tenía una extensión de tres kilómetros con 908 metros y contaba con 904 arcos. (García, 1986: 211-212) Existieron en este período más de 60 fuentes, que distribuyeron agua en toda la ciudad con ayuda de los famosos aguadores, encargados de repartir este servicio de las fuentes hasta cada una de las distintas casas, en las ciudades.



Acueducto de Chapultepec que recorría la calzada de Belen.



Uno de los tantos aguadores que distribuían este servicio en la Ciudad de México.



Acueducto de la Ciudad de México.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el problema del desalojo de aguas negras, era asunto de los particulares y no del gobierno. Se acostumbraba defecar al aire libre o se empleaban dos sistemas llamados de fosa fija y de fosa móvil. El primero consistía que en las casas o en algún terreno, al fondo se construyera una caseta sobre un pozo, este era un agujero cavado en el suelo el cual era semejante a una letrina, que al llenarse, luego de un mes, aproximadamente, era limpiado por personas dedicadas a ese trabajo; el de fosa

móvil consistía en un recipiente que se tenía en el interior de la habitación y que debía vaciarse continuamente (Dávalos, 1988: 67) por “el pipero” o también llamado “sangrador” el cual recogía por las tardes todos los desechos con un barril sobre una carreta recorriendo toda la ciudad. (Katzman, 1973:42)



Carro recolector de desechos en Iztacalco.

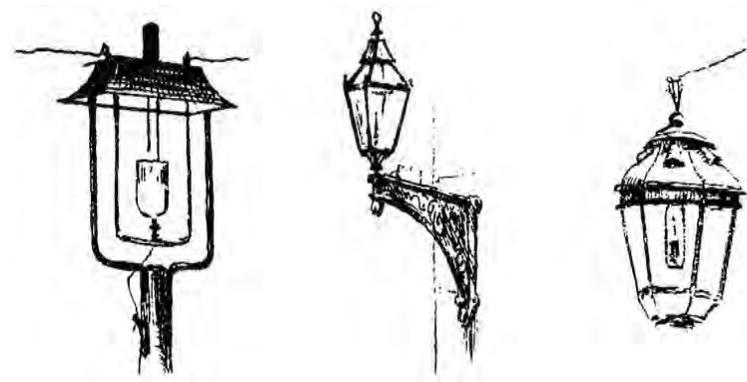
En el período del virreinato, se acostumbraba canalizar el agua de lluvia por acequias, que generalmente se encontraban azolvadas y muchas veces llenas de basura. Fue el Conde de Revillagigedo, quien implementó como parte de su

programa de limpieza de la capital, mandando sustituir las acequias por atarjeas subterráneas con registros y resolvió así en parte el desagüe de la ciudad, encausando las aguas al salto del río de Tula.

Además de estas obras, se inició la construcción de dos canales con el objetivo de desaguar, en el tajo de Huehueteca, las lagunas de Zumpango y de San Cristóbal. En el año de 1796 se construyó el canal de Guadalupe donde las aguas corrían por un socavón de una y media varas de anchura y dos varas de alto; este canal fue trazado por el matemático Diego de Guadalajara Tello y realizado por Ignacio Castera. El segundo canal, llamado San Cristóbal, fue construido en el año de 1798. Ambas obras y junto con la evolución de las rampas de desfogue y el desalojo de las aguas de la laguna de Zumpango, lograron controlar las amenazas de inundación existentes en la Ciudad de México en estos años. (Hernández, 1997:29)

La iluminación artificial de calles y plazas fue muy deficiente en el virreinato, no sólo por las técnicas sino también por los materiales con que se contaba, éstas eran luminarias de ocote, velas de cebo y faroles de aceite, cabe mencionar que no eran un servicio público, pues cada

propietario tenía que colocar un farol en la fachada de su casa, el cual era frecuentemente robado. Fue el Conde de Revillagigedo quien convirtió el alumbrado en tarea del ayuntamiento. En este mismo período se colocaron más de 1000 faroles equidistantes, así como el servicio de guarda faroles. En muchos pueblos de la Nueva España, se colocaban eventualmente en las calles, guacales con leña y ocote que ardían un par de horas. Las personas que tenían que salir de noche de sus casas, llevaban en la mano ocotes encendidos o recipientes con manteca y un pabilo que servían de mecha. Este tipo de candilejas eran colocadas también, al interior de las viviendas para iluminarlas. (Katzman, 1973:42)



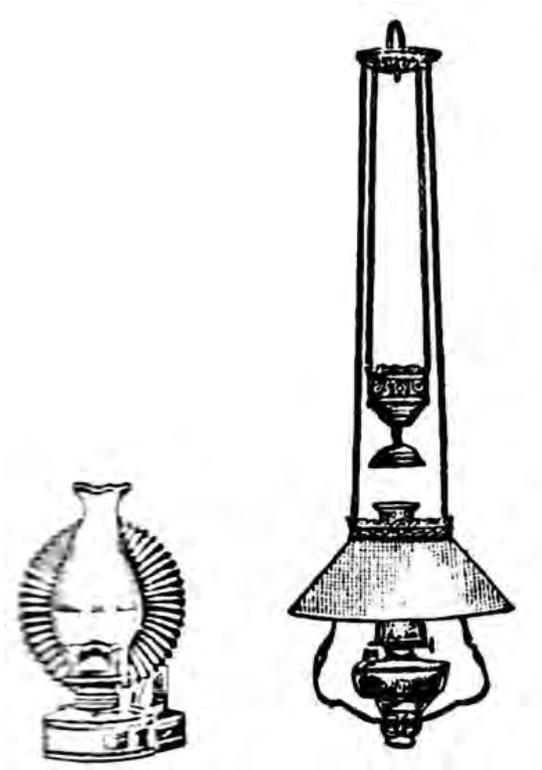
Faroles de aceite, para el exterior.

1. 3. La vivienda virreinal.

Bajo las condiciones mencionadas anteriormente, en la Nueva España se edificaron diversos tipos de viviendas para atender los requerimientos de espacios habitacionales de los diferentes estratos de la población, se erigieron desde lujosas casas señoriales en toda la historia del virreinato, hasta las viviendas más precarias, incluyendo los distintos géneros de vivienda como casas en renta, vecindades, accesorias y celdas aisladas para monjas.

1. 3. 1. Casas Señoriales.

Este tipo de vivienda mantuvo los patrones tradicionales de distribución espacial establecidos en el período del virreinato y solo aparecen cambios substanciales relacionados al aspecto ornamental, con lo referente a la transición del estilo barroco al estilo neoclásico.



Faroles de velas de cebo, para el interior.

Estas casas son generalmente de planta rectangular, además de que contaban con dos patios uno llamado patio principal o central y el otro era el patio de servicio. La distribución espacial en la planta baja consta de un zaguán de gran tamaño, éste se encontraba entre la calle y el patio central, este espacio era prácticamente un vestíbulo, en el cual, el patio principal era el corazón de la casa, ya que en ese espacio se llevaban a cabo variadas actividades tanto domésticas como económicas y muchas veces en este espacio se ubicaba una fuente, ya fuera al centro del patio o al frente de la escalinata, la fuente siempre era decorada con elementos marinos, y en torno a él se ubican los siguientes servicios: los cuartos que se utilizaban de bodegas para almacenar distintas cosas como, granos, semillas, entre otras cosas, y debajo de la bella escalinata señorial, una pequeña alcoba para los guardias de la casa; la escalinata señorial era de gran importancia ya que este era un símbolo de estatus en este periodo y era uno de los elementos más cuidados en lo que se refiere a decoración; en el patio de servicio que se ubicaba casi siempre detrás, en este espacio se encontraban, los cuartos de la servidumbre, establos o caballeriza y la cochera. El piso superior estaba destinado al uso propiamente habitacional, pasando por un

corredor que da vista al patio central, en un ala se agrupan las estancias de carácter íntimo: dormitorios, tocadores, cuarto de baño, vestíbulo, un gabinete y por último el retrete; y en la otra ala se conservan los espacios que podríamos denominar de carácter público; como el oratorio, la sala, la antesala, el comedor, que por lo general daban hacia la calle; la cocina, la azotehuela y el espacio para la despensa, y a veces una recámara de servicio para la nodriza, estos espacios daban hacia el patio de servicio así como también el retrete y el cuarto de baño.(Ayala.1996:70)

Algunas de las ventajas que representaba vivir en este tipo de viviendas era que la iluminación y el asoleamiento eran adecuados en la mayoría de este tipo de viviendas; la mayoría presentaba una orientación poniente a los espacios de la fachada, y oriente y poniente para los que se disponían alrededor del patio central. (González.1988:173)

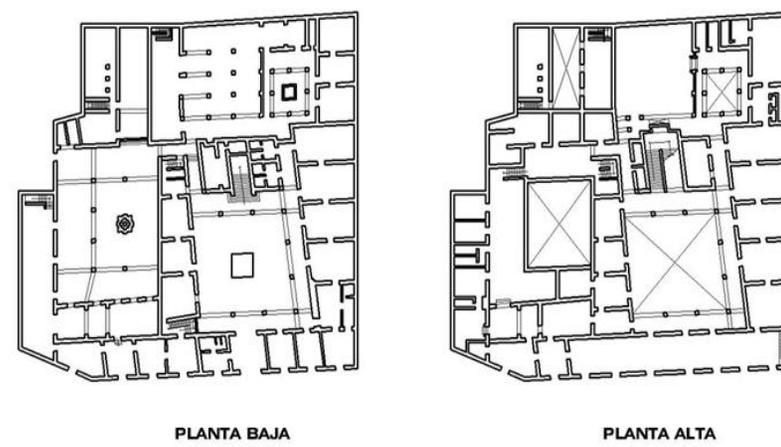
Con lo que respecta a los acabados de las enormes casas señoriales, los marcos de las puertas y ventanas, los canales, los arcos y las columnas, que sustentaban los corredores de gran tamaño además de las escalinatas de gran belleza eran hechas de cantera labrada y ricamente ornamentada, de dimensiones considerables y con una gran

altura cada uno de estos elementos; mientras que el patio y la entrada se encontraban empedrados.

Las residencias, se hallaban decoradas con gran lujo; los cielos rasos policromados con grandes escenas clásicas que ocultaban las viguerías, para los pisos se utilizaba el parquet de madera en vez de ladrillos o azulejos, en los muros se utilizaban las telas impresas o papel tapiz con algún decorado, sustituyendo a los viejos cordobanes y brocados; los muebles, cuadros, tapices, cortinas, espejos y demás objetos eran por lo regular de procedencia extranjera. (Calderón, 2000: 80)

Para entender la importancia arquitectónica y social de este tipo de vivienda de finales del siglo XVIII, tomaré como ejemplo la casa de la Corregidora, en la ciudad de Querétaro, en las calles de Andador 5 de Mayo esquina Pasteur. El acceso a esta vivienda se realiza en la planta baja al pasar el zaguán que comunica a un patio central con corredores en tres de sus lados, alrededor del patio se encuentran dieciséis alcobas con sus respectivos accesos formando cuatro alas de habitaciones con comunicación interna. Adyacentes a este patio central se localizan otros dos, uno a la izquierda, con un corredor en tres de sus lados y otro en la parte posterior, con corredor en sus cuatro costados, que agrupan espacios con una

intimidad mayor. El acceso a la planta alta se realiza a través de cuatro escaleras distribuidas en el conjunto, de las cuales, destaca la escalera principal localizada sobre el mismo eje del zaguán en el patio principal. La cual es una escalera de “ida y vuelta”, con un descanso. Al terminar, la escalera se enmarca con dos estupendos arcos lobulados, muy usados en la arquitectura barroca del siglo XVIII. Esta segunda planta consta de unas 20 alcobas señoriales, dispuestas en amplias salas, recámaras y demás espacios que hacen evidente la magnificencia de esta casa señorial. (González.1988:173)



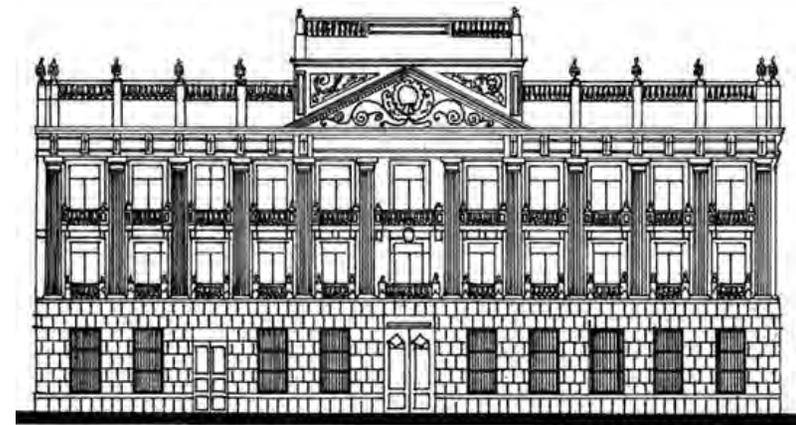
Plantas arquitectónicas de la casa señorial de la Corregidora
Querétaro, Qro.
Mediados del siglo XVIII.



Fachada actual de la casa de la Corregidora; actual sede del Gobierno Estatal de Querétaro, México.
Fotografía actual.

Otros dos importantes ejemplos de majestuosas casas señoriales de este período son la casa del Marqués del Apartado y la casa señorial de los Condes de Buenavista; la primera fue proyectada y construida por uno de los mejores arquitectos de la época, Manuel Tolsá, la construcción de esta casa señorial se realizó entre los años de 1797 a 1813. El otro ejemplo a mencionar es la casa señorial de los Condes de Buenavista, esta era una casa ya existente, contrataron al arquitecto Manuel Tolsá para que la reconstruyera pero al

estilo neoclásico, esto ocurrió el año de 1799; por eso, este inmueble es conocido como palacio de los condes de Buenavista. Esta obra arquitectónica, es conocida por su grandioso patio ya que es una de las obras más extraordinarias de la arquitectura virreinal, tanto por su forma ovalada como por las proporciones y sus detalles. En la actualidad es conocido como el Museo de San Carlos.



Fachada de la casa señorial del Marqués del Apartado,
Arq. Manuel Tolsá,
México DF.



Fachada de la casa señorial de los Condes de Buenavista,
Arq. Manuel Tolsá, México DF. Fotografía actual.



Patio interior de la casa señorial de los Condes de Buenavista,
Arq. Manuel Tolsá, México, DF. Fotografía actual.

1.3.2. La casa grande en las haciendas.

Con relación a las haciendas de finales del siglo XVIII, podemos diferenciar cinco diferentes tipos de haciendas, esta división se observa por su tipo de producción, su ubicación geográfica y el clima de estas zonas, los distintos tipos de haciendas fueron: las cerealeras ubicadas en su mayoría en las tierras altas y medias de la meseta central, las ganaderas ubicadas en las zonas marginales principalmente al norte del país, las azucareras y las de productos tropicales en las tierras bajas de clima caluroso y por último las pulqueras ubicadas en el centro del país. (Wobeser, 1983: 69)

La infraestructura de las haciendas varió de acuerdo con el desarrollo temporal y regional, así como el tipo y el tamaño de estas; la infraestructura de la hacienda consistía en el gran casco, integrado por múltiples edificios; de los cuales cada uno tenía una función particular. Los edificios por lo general estaban agrupados alrededor de dos patios de los cuales uno solía estar rodeado por bellos corredores con arcos que conducían a la vivienda del hacendado o llamada también la casa grande. El segundo patio era de servicios y se

encontraban principalmente ubicadas las caballerizas. (Wobeser, 1983: 83)

La casa grande en las haciendas son muy parecidas a las casas señoriales ya que contaban con una gran similitud de acuerdo con la disposición de las habitaciones, los niveles, los servicios, los patios, la escaleras bellamente ornamentadas y por supuesto la bella fuente al centro del patio principal.

A finales del virreinato y principios del siglo XIX, las haciendas desarrollaron una producción muy variada destinada principalmente a la autosuficiencia. Tal es el caso de la hacienda San Francisco Soltepec, ubicada en el municipio de Huamantla, Tlaxcala, esta hacienda fue destinada al cultivo de cereales y a la ganadería.

La hacienda tenía una gran variedad de espacios que permitieron observar la importancia agrícola del conjunto. En éste caso la resolución de la habitación cuenta con dos tipos de viviendas para el hacendado, una construida a finales del siglo XVIII, localizada en una esquina, junto a una de las trojes, a un lado de la carretera y la otra, que al parecer se construyó a finales del siglo XIX, frente a la anterior.

Esta por su parte tenía características propias del Porfiriato, como la fachada, a base de un amplio pórtico con

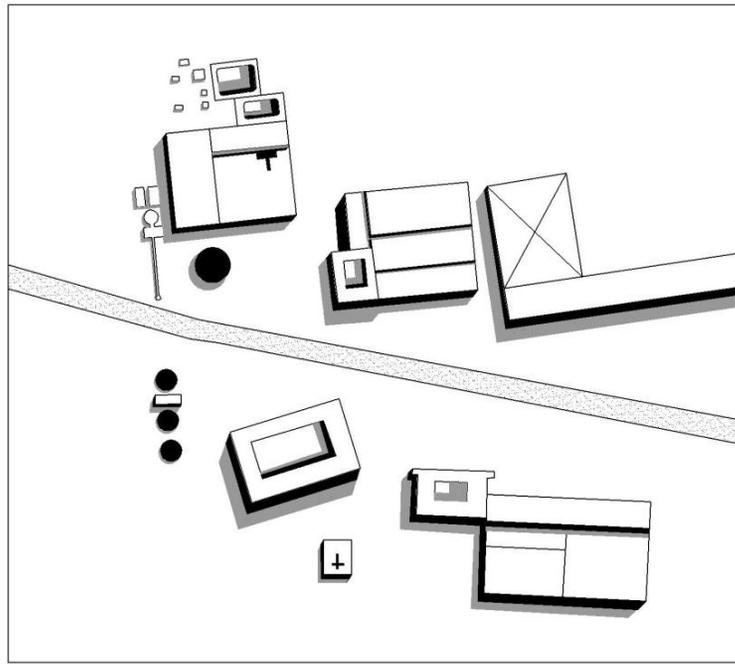
columnas y a los costados de éste, dos cuerpos en el edificio a base de remates, estos son torreones.



Fachada de la casa grande en la hacienda de San Francisco Soltepec, Huamantla, Tlax., México.

Las características de cada una de las casas del hacendado fueron variadas y diversas ya que estas variaron dependiendo de la época de construcción. La casa de finales del siglo XVIII está hecha con muros de piedra y de adobe, con un acabado superficial de argamasa en muros; las cubiertas de terrado con viguería de madera o con teja plana de barro. La otra vivienda que corresponde al Porfiriato, contiene

además, elementos ornamentales que imponen una jerarquía mayor al conjunto de la hacienda. (González, 1988: 174-175)



Planta del conjunto de la Hacienda San Francisco Soltepec en Huamantla, Tlax., México.

La importancia de sus construcciones y la disposición que guardan entre sí estas construcciones en el casco de las haciendas, es fundamental. Este es un magnífico referente para saber a qué actividad se dedicaban, ejemplo de ello es la

hacienda Troncoso, la cual es un buen ejemplo de lo que fueron las haciendas ganaderas del norte del país. Esta hacienda se ubica en el municipio de Guadalupe, Zacatecas y se construyó en los primeros años del siglo XIX. En lo referente a la casa del hacendado o la casa grande, esta fue modificada a principios de este periodo y en los mismos años se construyó la iglesia y el bello panteón de la familia, estos edificios se construyeron al estilo neoclásico. Estas construcciones constituyeron un agradable conjunto dentro de la gran plaza. Utilizando materiales tan bellos como la cantera de Zacatecas, de un color rosa intenso incluyendo cerramientos, jambas de puertas y ventanas de los distintos edificios que cierran a la plaza.

Otros elementos utilizados en esta hacienda son los arcos de medio punto sobre pilares del ancho corredor en donde abren las innumerables estancias de la casa grande; cierran la plaza por el oriente un hermoso jardín y una escalinata para acceder al segundo nivel. Mientras que el patio principal con corredores en sus cuatro lados y una fuente al centro, es como se ha dicho, el elemento principal en las casa de las haciendas. Por este patio hay acceso a otros patios que sirven a la cocina, la despensa, las bodegas y otras

dependencias propias de la vivienda en las haciendas incluyendo el corral. (González: 1988: 190-191)



Vista lateral de la Hacienda Troncoso y la iglesia al fondo en la plaza central.



Plaza principal de la hacienda Troncoso.

1. 3. 3. Celdas aisladas para monjas.

Los conventos de monjas se construyeron en grandes propiedades y en sitios privilegiados de las ciudades. Las soluciones arquitectónicas de estos conjuntos destacaban en las ciudades.

La mayoría de los conventos ocupaban grandes extensiones de terreno; la planta de este tipo de edificios por lo general era muy irregular, ya que con el paso del tiempo se iban anexando nuevas propiedades adquiridas, lo cual hacía que se vieran en completo desorden, además de tener distintos

niveles en cada uno de sus pisos, y por esto se podían encontrar escaleras o escalinatas por todas partes, las cuales comunicaban a grandes patios o reducidas azotehuelas, además de estrechos corredores, grandes claustros y galerías, en las que se encontraban las celdas y muy apartadas de estas se ubicaban las viviendas aisladas. En los espacios ocupados para servicios, se encontraban, el refectorio, la enfermería, los placeres, así como también los lavaderos y una huerta de gran tamaño y al final de este espacio se podía encontrar un pequeño santuario y en lo más apartado se ubicaba el panteón o en muchos casos también se ubicaba en el bajo coro.

Las celdas eran de dos tipos, podrían ser casas agregadas o nuevas edificaciones construidas para ello. Las primeras eran inmuebles contiguos a los conventos que sus dueñas al ingresar anexaban cerrando puertas y ventanas que daban hacia la calle y abriendo comunicación con los conventos. Los otros las mujeres construían sus celdas nuevas, anexas o dentro de patios, jardines o huertos de los propios conventos.

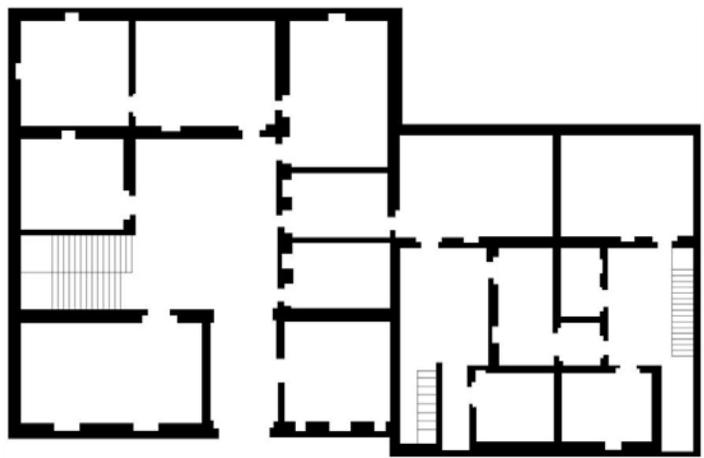
Para entrar a un convento como monja, se requería la aportación de una dote la cual era forzosa. De esta manera, los conventos incrementaban el poder financiero, agregándose a

numerosas donaciones en efectivo y en bienes raíces. Estos ingresos, el gran espacio arquitectónico con el cual contaba y la alta posición social de la mayoría de las monjas crearon un tipo especial de vivienda comunitaria en conjuntos conventuales que albergaban una gran diversidad de habitaciones; estas variaban desde las modestas celdas individuales hasta casas independientes, construidas dentro de los conventos para monjas de mayores posibilidades económicas, en donde vivían rodeadas de sirvientas y acompañantes.

Las llamadas “celdas aisladas” en su mayoría tenían la siguiente distribución espacial; una habitación principal, cuartos de servicio, cubículo de trabajo, biblioteca, cocina y recibidor; todo resuelto en dos niveles. Esta descripción es una muestra de un tipo de las habitaciones individuales que llegaron a poseer las monjas de mayor nivel socioeconómico. (González. 1988:131)

A finales de la época virreinal, algunas de estas viviendas llegaron a tener mayor amplitud y magnificencia, como las construidas ex profeso en el convento de Regina Coelli por el arquitecto Manuel Tolsá, para la Marquesa de Selva Nevada (Amerlinck, 1995: 54). Otro ejemplo del mismo

tipo de vivienda es la que construyó el arquitecto Ignacio Castera para la hija de la Marquesa de Sierra Nevada en el convento de San Jerónimo; algunas del mismo tipo de celdas se encontraron construidas en el exterior del convento de Jesús María y comunicadas posteriormente con el convento, cerrando el acceso desde la calle; así como también las viviendas para monjas del convento de Santa Clara en Querétaro, en forma de casas individuales, las cuales formaban pequeñas calles entre ellas.



Planta de celda aislada, de la Familia Fagoaga en el Convento de Jesús María, Arq. Francisco Antonio Guerrero y Torres, México, DF., 1774.

1. 3. 4. Casas en Renta.

Este tipo de vivienda eran construidas por el clero o por familias nobles, para su alquiler, la clase media era la que ocupaba este tipo de casas alquiladas, que si bien no contaba con la gran opulencia de las casas señoriales era más o menos similar a la distribución espacial; aunque de proporciones menores. (Pérez, 2005:182)

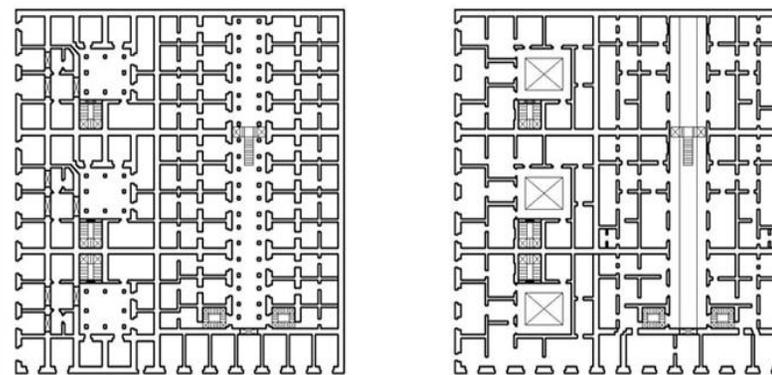
En la planta baja, la distribución era la siguiente, el zaguán, la cochera y las accesorias, se podían observar en la fachada, por lo tanto daban hacia la calle; además de existir un patio central, alrededor de éste, habían cuartos para los trabajadores, y algunos sirvientes de la familia, y servicios como la caballeriza y el pajar; además de las escaleras para acceder al segundo nivel en donde se encontraban ubicadas las habitaciones principales, distribuidas a través de un corredor que daba al patio central y que permitía el acceso a la ala donde se ubicaban el comedor, la cocina, la azotehuela y el espacio para la despensa; en la otra ala se tenía el acceso a las recámaras, al cuarto de baño, el vestíbulo, la sala y al final el retrete.

La orientación y el asoleamiento eran igualmente adecuados a las casas señoriales. En las fachadas de este tipo de vivienda, se podían observar accesorias, que también se rentaban y se encontraban ubicadas en la planta baja.

Un ejemplo es la vivienda para alquiler del Colegio de San Pedro y San Pablo, este edificio se ubica en las calles del Carmen y Loreto en el centro histórico de la Ciudad de México; este inmueble fue proyectado por el arquitecto Ignacio Castera, mismo que nos servirá también para ejemplificar otros tipos de vivienda como vecindades y accesorias, ya que este edificio fue construido para atender las necesidades de vivienda de distintos usuarios así como de diversos estratos sociales.

La vivienda está integrada por un grupo de tres unidades, localizadas al oriente del conjunto arquitectónico, con fachadas que dan hacia la calle del Carmen. Las viviendas en renta, presentan idénticas características y están dispuestas una a continuación de la otra. El acceso a cada una de las viviendas se realizaba a través de un zaguán para llegar al patio principal, con corredores a los cuatro lados, a partir de los cuales están dispuestos los demás espacios arquitectónicos. La planta baja constaba de zaguán, cochera y dos accesorias

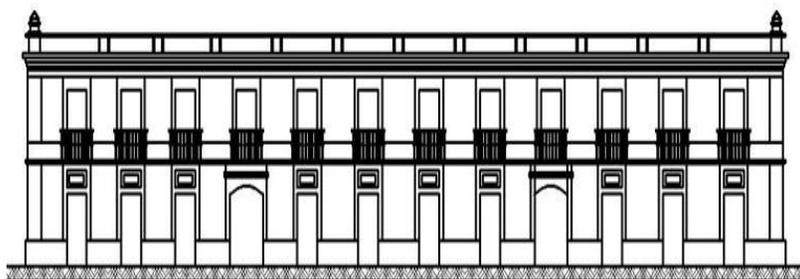
que dan a la calle; alrededor del patio existen tres cuartos para servidumbre, además de la bodega, la caballeriza, el pajar y escaleras. La segunda planta constaba de un corredor que miraba al patio central, permitiendo el acceso a la ala oriente donde se ubicaba el comedor, la cocina, la azotehuela y el espacio para la despensa; en la ala poniente se tenía acceso a dos recámaras principales y a la bañera, la asistencia o vestíbulo, la sala, un gabinete y al cuarto de baño donde se localizaba el retrete.



Plantas arquitectónicas de las viviendas de San Pedro y San Pablo.
Arq. Ignacio Castera,
México, DF. 1788.

La fachada poniente que da a la calle del Carmen, pertenece a la vivienda en renta de mayor valor y que nos

ocupa en estas líneas; esta portada tenía una composición de tres entradas a manera de accesorias, por lo que los vanos de estas contenían un ornamento cuadrangular por encima del dintel a modo de equilibrar las alturas de los vanos; los vanos de la cochera y el zaguán eran de mayor magnitud que los otros que son utilizados para las accesorias, claramente esta fachada es de estilo neoclásico. (González.1988:169)



Fachada Sur del edificio de viviendas de San Pedro y San Pablo, calle del Carmen.
Arq. Ignacio Castera,
México, DF., 1788.

1. 3. 5. Vecindades.

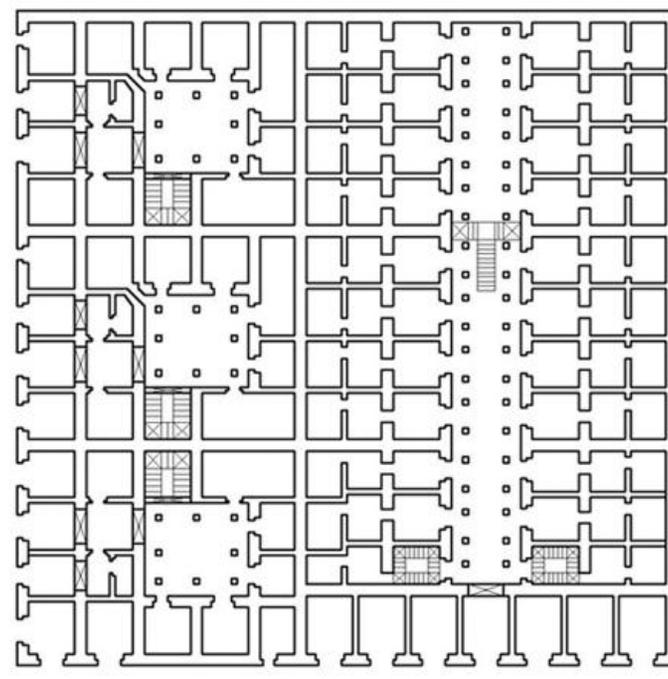
Las viviendas de vecindad eran habitadas por familias de nivel socioeconómico muy bajo, muchos edificios de este tipo se ubicaban dentro de la traza urbana de la Nueva España. Era muy común que fueran de dos niveles; en las viviendas de la planta alta vivían familias de empleados, artistas, artesanos y maestros de piano o baile, que eran de un nivel socioeconómico superior pero seguirían siendo de un nivel bajo, en las viviendas de la planta baja, habitaban familias de ingresos muy precarios, como tortilleras, aguadores, costureras, lavanderas y albañiles, entre otros más. (François, 2005:98)

En las viviendas ubicadas en la segunda planta, el acceso a estas se realizaba a través del zaguán principal y cruzando en línea recta un patio rectangular hasta encontrarse con una escalera de dos tramos en forma de “T” y en cada uno de los extremos se disponían los corredores que permitían acceder a las viviendas, que contenía el conjunto una serie de espacios formados por el vestíbulo, la sala, el comedor, la cocina, la azotehuela, recámaras y un gabinete.

En la planta baja, el acceso al conjunto se realizaba por el zaguán principal para encontrarse sobre el mismo eje, con el alargado patio. Las viviendas se encontraban dispuestas una a continuación de la otra, formando hileras; cada vivienda constaba de sala, recámara y la mayoría de las veces los servicios se localizaban fuera y al fondo del patio, los cuales eran compartidos, estos servicios consistían de lavaderos y excusados denominados “lugares comunes”. (Muriel, 2000: 44)

Como modelo tenemos las viviendas de vecindad que proyectó el arquitecto Ignacio Castera en el año de 1788, en la calle que va de Loreto y la que va al Carmen. La vecindad era propiedad del Colegio de San Pedro y San Pablo que ya se anteriormente se desarrollo. En este inmueble las viviendas que estaban ubicadas en la planta baja, son de forma rectangular, con un patio central que cortaba longitudinalmente esta sección en dos partes iguales, la fachadas tienen una disposición de izquierda a derecha. El acceso se realizaba por el zaguán principal para encontrarse con las viviendas, que estaban dispuestas una a continuación de la otra, formando dos hileras de 10 viviendas. Ubicadas a oriente y poniente del patio central. Cada vivienda constaba de

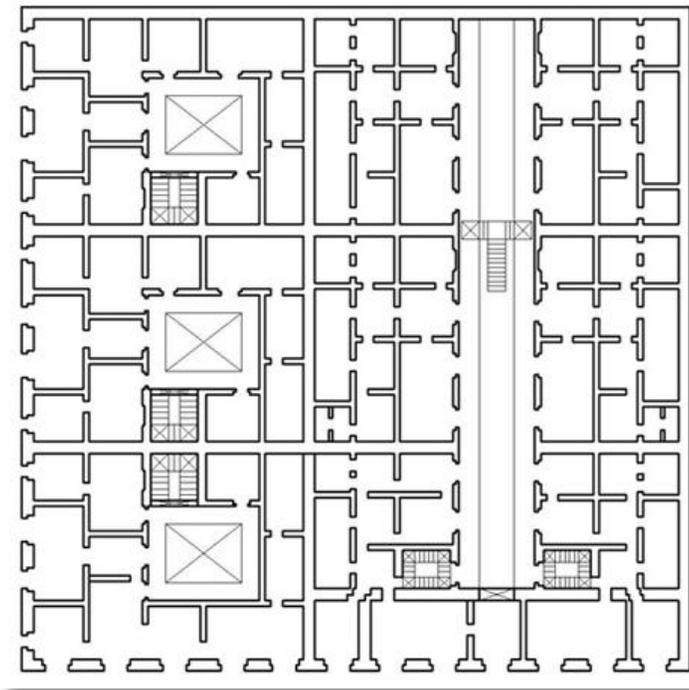
una sala, una recámara y un corral en donde se cree que se localizaban el retrete.



Planta baja del edificio de viviendas del Colegio de San Pedro y San Pablo. Arq. Ignacio Castera, México, DF. 1788.

En la planta alta de la segunda sección del mismo ejemplo anterior, constaba de seis viviendas dispuestas en dos hileras de tres viviendas cada una; el acceso a este conjunto se realizaba por el zaguán principal y utilizando las escaleras, en forma de “T”, en cada uno de los dos corredores se situaban

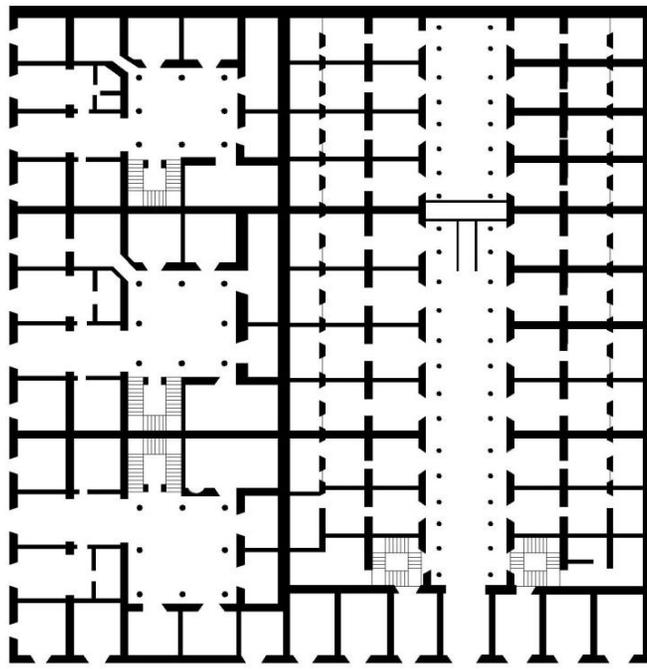
los accesos a dos filas de tres viviendas, con un claro que correspondía al del patio. Este claro es el eje del cual se puede observar la orientación, oriente poniente; la disposición perfectamente simétrica de vanos y de espacios de las viviendas. Las seis viviendas están conformadas por la asistencia o vestíbulo, una sala, un comedor, una cocina, la azotehuela, además tres recámaras y junto a ellas un gabinete. (González. 1988:169)



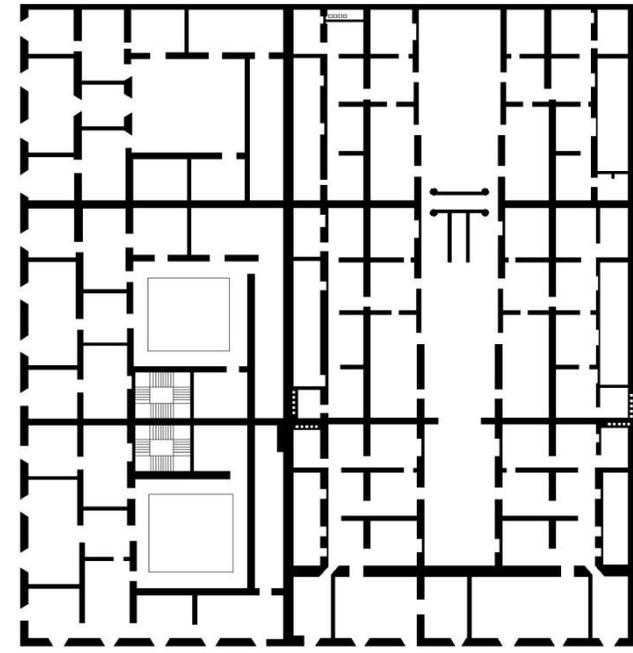
Planta alta del edificio de viviendas del Colegio de San Pedro y San Pablo.
Arq. Ignacio Castera, México, DF. 1788

Otro ejemplo, de este tipo de vivienda, es la que se construyó en el año de 1799 por el arquitecto Antonio González Velásquez que se sitúa en el callejón de las Gallas, esquina con la calle del Corchero. Este edificio de vecindad, consta de dos zaguanes de ingreso a dos patios, alrededor de los cuales se agrupaban veinte cuartos de dimensiones reducidas y dos de los cuales tenían corral. Al exterior se

encontraban dos accesorias y en la esquina otra accesorio. En el segundo piso y mirando a las dos calles, se construyeron cinco viviendas con tres cuartos y las que no miraban hacia la calle, eran nueve viviendas, de las cuales cuatro con tres recámaras y cinco con dos cuartos, donde cada una contaba con balcones. El total de las viviendas del edificio eran cuarenta y seis con diferentes números de recámaras y de distintas clases sociales. (Muriel, 2000: 44)



Planta baja de la vecindad en la calle de los Gallos, hoy Mesones, Arq. Antonio Velásquez, México, DF., 1799



Planta alta de la vecindad en la calle de los Gallos, hoy Mesones, Arq. Antonio Velásquez, México, DF., 1799

1. 3. 6. Accesorias.

Como ya se mencionó, los gremios eran un elemento del sistema social virreinal que vinculaba a los trabajadores y a sus familias.

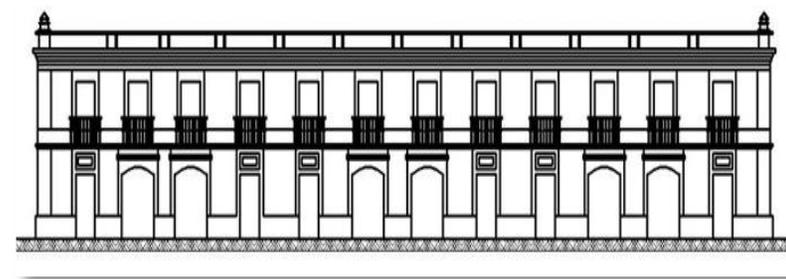
Este interés gremial exigía la unidad de la casa y el trabajo, o sea el taller en el mismo sitio en el que habitaba la familia, ya

fuese como local o muchas veces también tienda, que debía tener acceso directo a la calle; esta relación se observa, como la forma de las construcciones, que resolvieron la unidad física de la casa habitación y el taller o la tienda. Esto realizaba la conformación de calles comerciales con series de accesorias, es decir, locales que eran a la vez, casas habitación, tiendas o talleres. (González.1988:166)

Las accesorias se encontraban localizadas en la parte baja de los edificios de hospitales, colegios, conventos y de vecindades, así como también en las grandes casas señoriales.

La distribución espacial de estos hogares muchas veces consistía en dos niveles a través de tapancos, en donde la parte del segundo nivel se distribuía en una sola habitación y la parte del primer nivel al fondo se encontraban los servicios como la cocina y en frente el taller o la tienda que daba a la calle, estos hogares en realidad eran pequeñas casas taller o casas tienda.

Este ejemplo también se puede observar en planta baja del edificio del colegio de San Pedro y San Pablo en la cual en la fachada oriente en la planta baja se encuestaran de izquierda a derecha dos accesorias y tres zaguanes y dos accesorias más. (González.1988:168)



Fachada oriente del Colegio de San Pedro y San Pablo, calle de Loreto
Arq. Ignacio Castera, México, DF., 1788

Muchas veces se encontraban dispuestas de forma de “taza y plato”, generalmente la estructura de este tipo de vivienda era de dos pisos; en planta baja se ubican las accesorias que dan hacia la calle y el nivel superior servía como vivienda; ambos niveles se comunicaban mediante una escalera adosada al muro. Esta disposición de las viviendas indica que estaba pensado el espacio para compartir el uso habitacional con el mercantil y el artesanal.

Otro ejemplo de accesorias habitacionales se encuentra en las casas-tienda; éstas la hayamos rodeando al Hospital de Terceros en el que existían 14 accesorias frente a la calle de Santa Isabel que después fue Ruiz de Alarcón y actualmente es el Eje Lázaro Cárdenas; en la cual se localiza en la esquina, una accesoria comercial que actualmente es ocupada por una

botica; cinco grandes accesorias están ubicadas en la calle de San Andrés que hoy es la calle de Tacuba y otras cinco dan a la callejón de la Condesa. (Muriel, 2000: 41)

1. 3. 7. Vivienda Rural.

Este tipo de vivienda fue constituida a base de chozas muy humildes o de tipo jacales, los cuales parecían como jaulas de madera o carrizo, éstas muchas veces se “rentaban entre uno y tres pesos al mes” o también eran propias. (Gonzalbo. 2005:98)

Estas viviendas se localizaban en la periferia de la traza urbana de la Ciudad de México, los cuales, eran divididas por barrios y por grupos de trabajo; esta zona era conocida como “barrios indígenas”. (Lira.1995:26)



Mapa de barrios indígenas que se localizaban a alrededores de la Ciudad de México.

Los materiales de construcción eran básicos como el adobe, la madera, el carrizo y ocasionalmente la cantera; la cubierta era plana, de materiales naturales como el zacate o de tejamanil, sobre madera con pendientes variables.

Esta vivienda era de corte indígena, la cual no sufrió cambios sustanciales, mantuvo las tipologías prehispánicas. No obstante, la organización de estos barrios indígenas se encontraba bajo el mando de sus antiguos caciques los cuales se convirtieron en pequeñas alcaldías posteriormente.

En estas viviendas se introdujeron algunos elementos arquitectónicos poco usados por las culturas prehispánicas, como las ventanas y algunas subdivisiones de espacios interiores como en exteriores.



Vivienda rural, hecha con materiales naturales de la región.

1. 3. 8. Vivienda para peones en las haciendas.

Este tipo de vivienda se ubicaba en el casco de las hacienda; estas casas la habitaban los trabajadores residentes o mejor conocidos como los peones, estos eran los trabajadores que habitaban a la hacienda permanentemente. La mayor parte de estos trabajadores eran indígenas o individuos provenientes de las castas.

La vivienda para los trabajadores formaba parte del casco de la hacienda pero en ocasiones ésta se ubicaba dentro del mismo edificio que albergaba a la sección administrativa, pero por lo regular esta se encontraba separada de ésta unidad administrativa. Por lo regular la casa de estos trabajadores la habitaban ellos y sus familias, las cuales llegaban a ser muy numerosas; estos construían sus propias viviendas, desde chozas hasta habitaciones más formales, eran construidas con materiales perecederos como adobe, paja, carrizo o varas. A este grupo de viviendas se les denominaba de diversos nombres dependiendo de la región donde fueran ubicadas las haciendas, siendo común los nombres de caserío de peones, real y calpanería. Casi siempre a los trabajadores se les concedía un pequeño solar llamado pegujal, situado junto a su choza o cuarto, con el fin de que lo explotara para su propio beneficio. (Wobeser, 1983: 85)

Por lo regular el caserío de peones o calpanería se encontraba dispuesto en hileras de viviendas construidas en serie que en la mayoría de los casos contaban con un solo cuarto en donde se realizaban casi todas las actividades habitacionales, así como áreas de uso comunitario para el lavado de ropa, la dotación de agua y las actividades

sanitarias, un fogón y el acceso a la vivienda. Este tipo de viviendas tenía serios problemas como las carencias de ventilación e iluminación además de hacinamiento por sus habitantes.

También existió otra modalidad de distribución de este tipo de habitación para peones, la cual consistió en la construcción de viviendas en las cercanías del casco de la hacienda, con una disposición menos rígida en tanto que los propios usuarios decidían, dentro de ciertos límites, donde levantar su choza o jacal. Este tipo de poblamiento se asemeja al modelo de un poblado pequeño, con calles trazadas más o menos en línea recta y con viviendas independientes entre sí. (González, 1988:189)

El caserío que habitaron los peones de la hacienda San Francisco Soltepec; eran viviendas dispuestas en hileras y constaban de un solo cuarto, estas viviendas no contaban con ningún tipo de servicios, sólo contaban con un fogón. Estas fueron una prestación que el hacendado concedía a los trabajadores que laboraban para su hacienda.



Caserío de peones de la Hacienda San Francisco Soltepec.

2. La vivienda en el México independiente.

2.1. Desarrollo urbano en el México independiente hasta la primera mitad del siglo XIX.

Prácticamente en este período la vida independiente no tuvo grandes cambios en materia urbanística por las distintas causas que ya mencionamos. La guerra de Independencia hizo que disminuyera la tendencia modernizadora que venía teniendo la vida virreinal, esto trajo como consecuencia, que la producción arquitectónica de la Ciudad de México, fuera definida por un tipo de arquitectura civil y el abandono de la edificación de tipo religioso. Las demandas de esta sociedad dejaron de ser de tipo espiritual y apuntaban hacia lo laico y lo civil.

La Ciudad de México, inició su vida independiente en el año de 1821 con los antecedentes habitacionales de la vivienda virreinal, los cuales ya hemos mencionado. Casi nada cambió en la ciudad desde La Independencia hasta La Reforma.

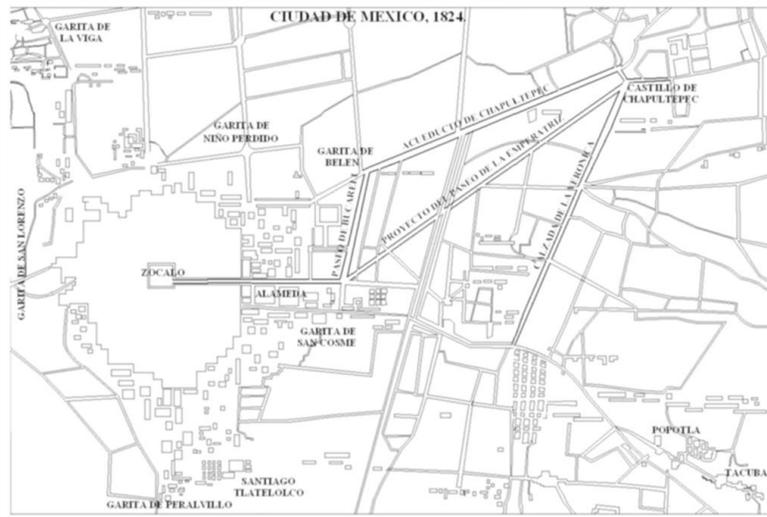
La actitud del gobierno fue más que nada política, las de los particulares fue de ahorrativos y la economía general, con excepción de la iglesia, fue catastrófica. Comenzó la descolonización, por así decirlo, de la Ciudad de México, con el decreto que ordenaría raspar los escudos reales y los nobiliarios, además del retiro de altares, nichos e imágenes de las calles. También en estos años se desbarató la capilla de los Talabarteros, en la plaza del Marqués y la capilla del Calvario, que se localizaban en lo que hoy sería la avenida Juárez. (De la Maza, 1974: 25)

Se comenzó a derribar por tramos el acueducto que iba de Chapultepec a la calzada de la Verónica, el primer tramo que se destruyó fue de la caja de agua que se encontraba en la Mariscala a la parte que quedaba en la calle de Puente de Alvarado, de éste a la esquina de avenida de Buenavista, y después a la de San Cosme, y por último a la Garita de la Tlaxpana, desapareciendo con este tramo la fuente del mismo nombre, de estilo churrigüesco. Mientras que el otro acueducto de la Ciudad de México que iba de la sierra de Santa Fe y que recorría la calzada de Belem y terminaba en la fuente de Salto del Agua, fue también destruido por tramos, quedando en pie la hermosa fuente de “Salto del Agua”, y

destruida la que se hallaba cerca de Chapultepec y de la calzada de Tacubaya. (García, 1986: 211-212)



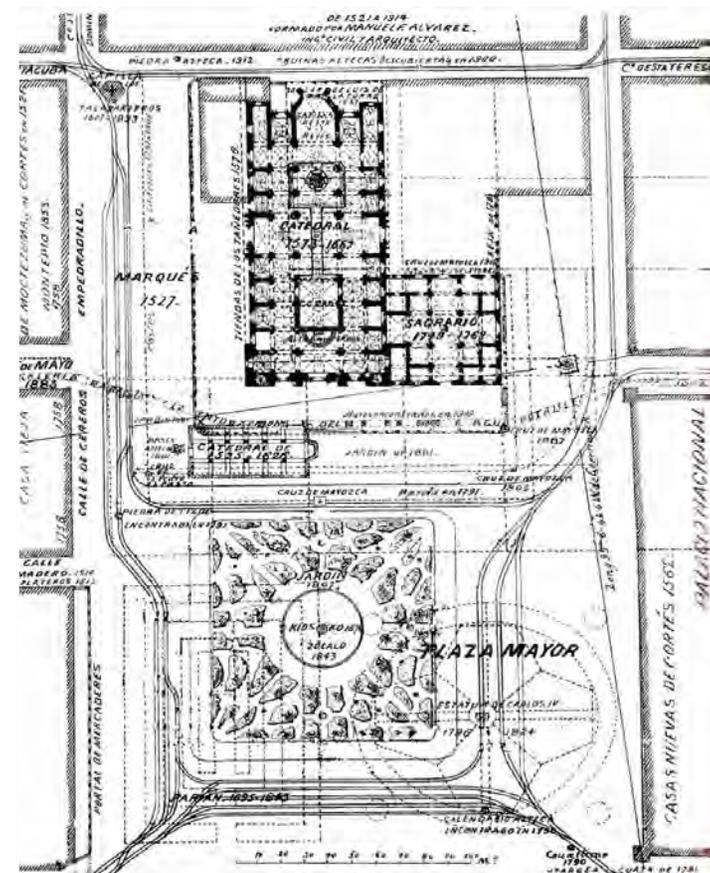
Acueducto en el tramo de la Tlaxpana. También conocida como “la fuente de los músicos”.



Plano de la Ciudad de México, 1824.

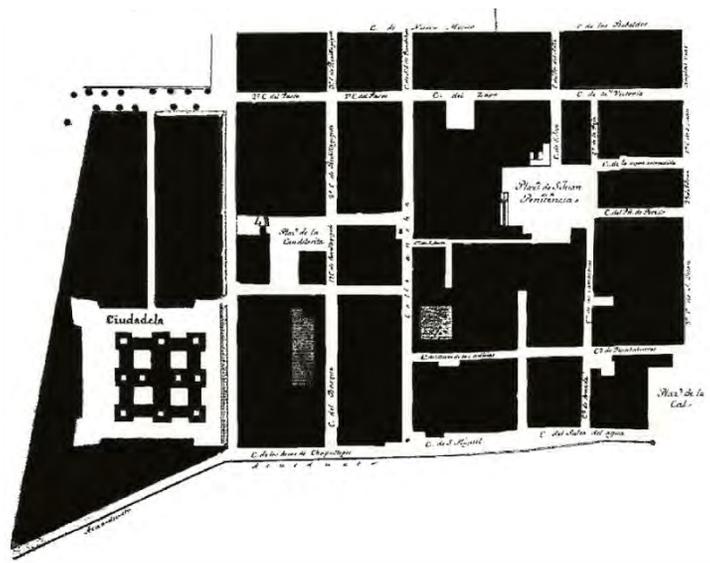
Entre los edificios que se construyeron en la capital del México independiente fueron los de la Cámara de Diputados en el Palacio Nacional así como también varios teatros. También se demolieron diversas obras arquitectónicas del período virreinal, entre ellas; la capilla de Tableros que ya mencioné anteriormente, el antiguo mercado del Parián, que se localizaba en la esquina sur poniente de la Plaza Mayor y en sustitución de éste y del que estuvo sobre la plaza del Volador, se construyó un nuevo edificio, donde se ubicaba éste último.

Este nuevo mercado, fue proyectado por el arquitecto Lorenzo de la Hidalga. (Ayala, 1996:75)

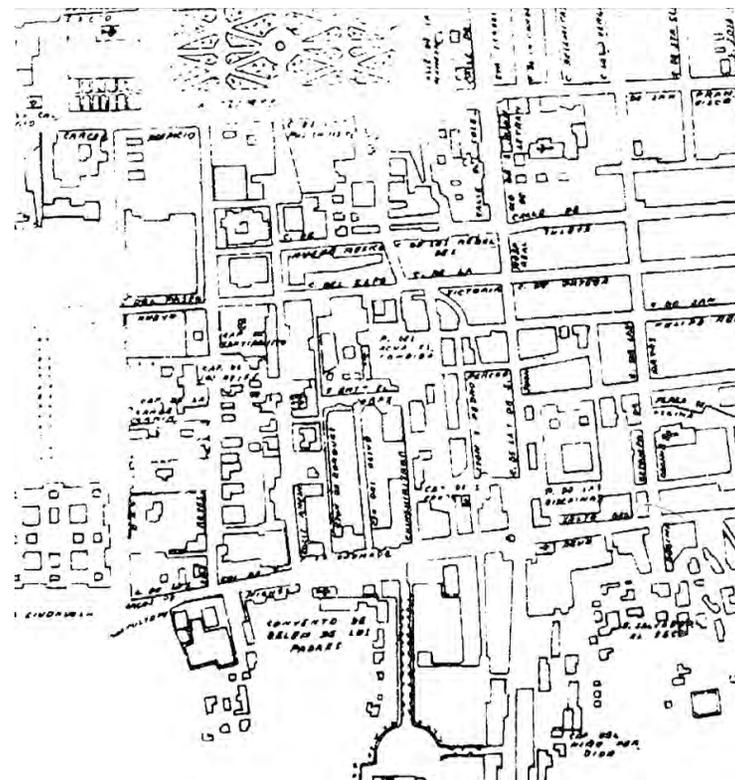


Transformaciones que ha tenido la plaza del centro histórico de la Ciudad de México.

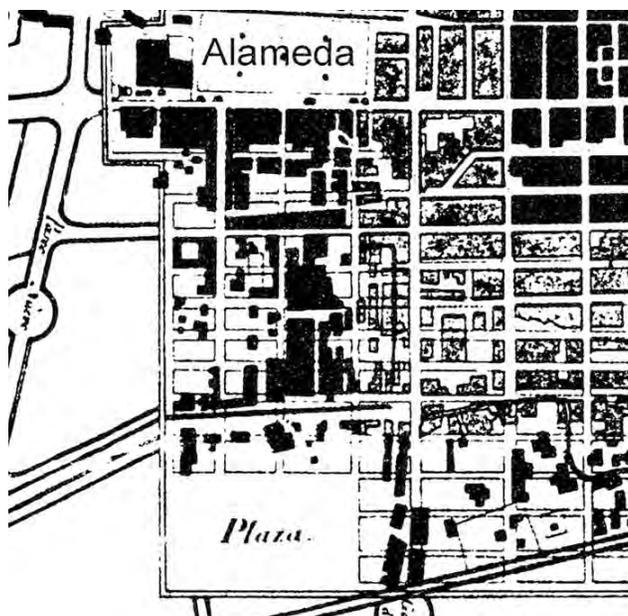
Durante el año de 1849, se emprendió un proyecto para construir lo que sería la Colonia Francesa, sobre terrenos que habían pertenecido a los barrios indígenas, que era el barrio indígena de San Juan, el cual se localizaba fuera de la traza urbana. Este primer fraccionamiento llamado Colonia Francesa o Barrio de Nuevo México, se localizaba entre las actuales calles de Bucarrelí, San Juan de Letrán, Victoria y lo que es Arcos de Belén. (Aguirre, 2002:154)



Croquis del Barrio Nuevo México



Fragmento del plano de la Ciudad de México en el año de 1845, donde se ubicará el Barrio de Nuevo México.



Fragmento del plano de Ignacio Castera de la Ciudad de México en el año de 1794, donde se ubicará el Barrio de Nuevo México.

Durante la década de 1850 se anunció una tendencia a abrir la ciudad hacia el oeste, embelleciendo el Paseo de Bucareli, con nuevas fuentes y esculturas tal es el caso de la escultura ecuestre de Carlos IV de Tolsá. Así mismo el concepto de la Ciudad de México, en el cual el centro tradicional desde la época prehispánica, la Plaza Mayor o Zócalo, comienza a debilitar su importancia a favor de otros puntos de atracción. (Fernández. 2000:98)



Paseo de Bucareli. A la derecha se puede observar la plaza de Toros. El monumento ecuestre de Carlos IV se trasladó a este sitio en 1852.

2. 2. La continuidad de los modelos de la vivienda virreinal.

Durante las primeras décadas de vida independiente prácticamente no se produjo ninguna obra que pudiera significar un cambio de tipo habitacional del período virreinal. Pero en el año de 1849, como ya antes había mencionado, se construye lo

que sería la Colonia Francesa en terrenos de barrio indígena de San Juan, la cual vendría a constituir un antecedente de gran importancia, ya que no se podría vender ningún terreno perteneciente a los barrios indígenas, además del nuevo rumbo que tomó más adelante la arquitectura habitacional.

Estas casas fueron construidas para ciudadanos franceses, (actualmente ya no existen). La importancia de dichas viviendas radicaba en haber sido el comienzo de nuevas formas arquitectónicas, propias de una nueva vida doméstica, la cual resultaría distinta, a la vida doméstica virreinal, que se encontraría en agonía ya para mediados del siglo XIX.

Las nuevas formas arquitectónicas de esta nueva colonia seguramente respondían a una nueva organización de espacios domésticos, sólo podemos mencionarlas como Guillermo Prieto las describe, como “quintas o fincas”, localizadas en medio de árboles y jardines. Se trataría de casas aisladas y separadas de la calle, lo que era inusual en la Ciudad de México y entre la relación de los edificios y de la calle misma, esta concepción fue totalmente nueva. (Ayala, 1996: 76)

3. La vivienda de mediados de siglo hasta el Porfiriato.

3. 1. Desarrollo urbano en la segunda mitad del siglo XIX.

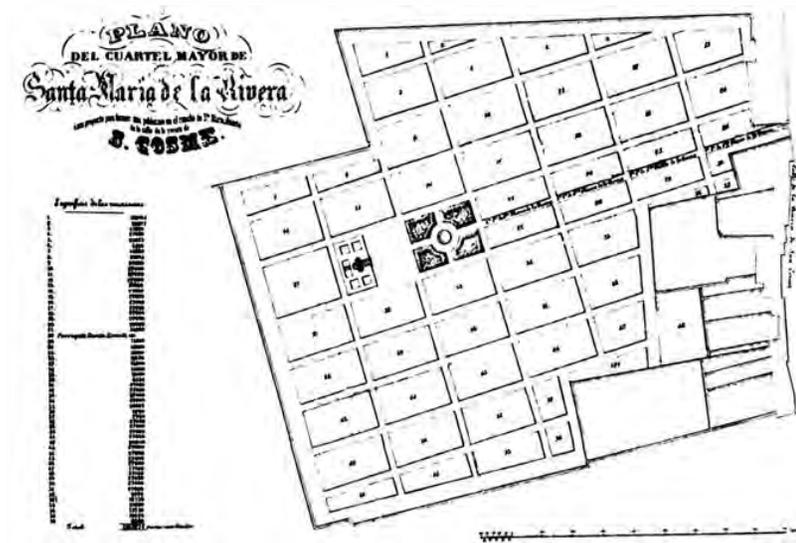
En la segunda mitad del siglo XIX, la aglomeración urbana, se extendió marcadamente hacia el oeste y el suroeste de la cuenca de la Ciudad de México. La dirección en que la ciudad se expandió tiene varias explicaciones. Por un lado, puede hablarse de la mayor inestabilidad de los suelos lacustres o pantanosos del lado este. Y por el otro lado, podríamos mencionar el gran atractivo visual que ofrece el oeste y más marcadamente por el Castillo de Chapultepec. Sin embargo, para que la ciudad pudiera extenderse sobre los terrenos del valle, como hasta este momento no se había hecho, tuvo que haber cambiado la propia concepción de la ciudad entre sus habitantes y sus administradores, y finalmente tuvo que cambiar la idea de la urbe centralizada. La expansión de la Ciudad de México, que se venía gestando ya

un poco a finales de la primera mitad del siglo XIX, y fue impulsada por la desamortización de los bienes del clero, de las cofradías y de las comunidades de los barrios indígenas, que se dio en el año de 1856 y su nacionalización que se hizo efectiva hasta el año de 1861. Esta oposición representa la lucha de un estado empobrecido, contra la iglesia enriquecida, que se podría definir como, liberales que vendría a ser el Estado, contra, conservadores, que sería la Iglesia. (Fernández, 2000: 109)



Plano general de la Ciudad de México en el año de 1858.

Ya en este período, nos encontramos con variaciones pequeñas, en cuanto a los límites de la Ciudad de México, como seis manzanas más entre Balderas y Bucareli, y que crearon las calles de Iturbide y Humboldt; además de más casas a lo largo de la Ribera de San Cosme, así como alrededor del santuario de los Ángeles. Para el año de 1861 se había trazado la primera colonia, Santa María de la Ribera con treinta casas. La ciudad ya contaba con 245 manzanas sin contar la nueva colonia.



Trazo de la primera colonia, Santa María de la Ribera

Para entonces se definen como calles rectas, la calle de Ancha lo que hoy sería Luis Moya y las calles de la Pelota y el callejón de Tarasquillo, que actualmente se conoce como la calle de Independencia que va de las calles de Dolores a Revillagigedo, la cual buscaba una alineación con la calle de 16 de septiembre, misma que terminaba en la calle de Bolívar, y que se prolongó hacia el poniente cortando la manzana y desembocando en la calle de San Juan de Letrán.

En el año de 1852, se comenzó a demoler el acueducto de la Verónica, como ya se había mencionado anteriormente, desde la Mariscala hasta la Tlaxpana, para ampliar la avenida Hidalgo. (Katzman, 1973:30)



Acueducto que desembocó en la calle de San Juan de Letrán.

Se expandió el callejón de los Mecateros, hoy 5 de Mayo la cual se extendía del Zócalo hasta Isabel la Católica y se prolongó hasta la calle de Vergara hoy Bolívar. También se arregla la calle de la Providencia, que hoy se le conoce como Artículo 123, que va de Revillagigedo hasta Bucareli, así como la calle de la Palma hasta Venustiano Carranza y la calle 1857 cortando el ex convento de la Concepción, así mismo la calle de Guerrero que cortó el convento de San Fernando.



Calle de 5 de Mayo al fondo el Teatro Nacional
México, DF.

Además de existir caminos ya arbolados como la calle de Encino que hoy se conoce como avenida Insurgentes, también de la calzada de la garita del Calvario, hoy llamada Serapio Rendón, así como la del rancho de Casa Blanca, lo que hoy sería las calle de Días Covarrubias y Rosas Moreno, así como la calzada del rancho de la Teja hoy llamada Sullivan y las calles que después se llamaron Gómez Farías, Guillermo Prieto y Miguel Schultz.

En muchos sentidos el gobierno liberal de este período, que sería denominado el segundo imperio, modifica el trazo reticular tradicional de la Ciudad de México y se abre la calzada del Emperador o Emperatriz, que después pasaría a ser la calzada de Chapultepec o como actualmente se le llama hoy en día Paseo de la Reforma, se trazó en línea recta, del monumento de la escultura ecuestre de Carlos IV al castillo de Chapultepec, en la cual sólo se proyectaría con una sola glorieta, la de Rhin y mediría 55 metros de ancho, estas dimensiones eran insólitas en México, bajo la presidencia de Lerdo de Tejada, del año de 1872 a 1876, esta calzada se mandó ensanchar y fue cuando se plantaron las hileras de árboles además de realizar dos carriles laterales y de levantarse el monumento a Colón y con esto se convertiría en la avenida más agradable de la Ciudad de México.



Paseo de la Reforma,
México, DF.

Durante la presidencia de Juárez, del año de 1867 a 1872, se abren las calles de Ayuntamiento, entre las calles de Dolores y Balderas; destruyendo la iglesia del hospital de San Andrés que se encontraba en la calle de Tacuba para abrir la calle de Montiel, hoy Xicoténcatl, y se cortaría el convento del Carmen prolongando la calle de Aztecas con la calle del Carmen. Para el año de 1874, se pone a la venta terrenos de la colonia Guerrero. (Katzman, 1973:30)

3. 2. Servicios urbanos.

Los primeros trenes urbanos de tracción animal empezaron a funcionar en el año de 1857, su ruta iban de México a la Villa de Guadalupe y de México a Tacubaya. Además de que el ferrocarril de vapor se inauguró en el año de 1873.

Para el año de 1858, la limpia de las letrinas se realizaría bajo reglamento, el cual describe un horario, que se utilizaría para esta acción, este era de diez de la noche hasta las seis de la mañana. Por estos años, se implementaría una regla, en la cual era obligatoria una letrina por cada vivienda o vecindad. Una vez construida la atarjea central en una calle, las casas de esta debían construir de inmediato una red de albañales, para desaguar a dicha atarjea, una vez construidas todas las redes, dejaba de pasar por esa calle el carro nocturno, como el que se utilizaba a finales del virreinato, el cual para estos años se observa el enorme atraso en cuanto a este tipo de servicios y de las condiciones referentes al desarrollo urbano y que a pesar del llamado progreso, éste seguía prestando servicio.



Construcción del colector en la esquina de Av. Oriente y la calle Sur, actualmente República del Salvador e Isabel la Católica, México DF.

A mediados del siglo XIX, empezaron a usarse, en la Ciudad de México, las lámparas de gas de trementina y en el año de 1868 las lámparas de gas de hidrógeno bicarbonato. La compañía que fabricaba este tipo de gas, fue contratada por el ayuntamiento para el servicio de un determinado número de luces en las calles y de las oficinas públicas por cierto tiempo en el que se utilizaba el servicio. (Katzman, 1973: 42)

3. 3. La vivienda en el segundo imperio.

En este período se da inicio a las nuevas formas de concebir, edificar, vivir la ciudad y la arquitectura, que darían lugar a la ciudad moderna. Estos elementos se desarrollaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y empezaron a conformar una revolución en las formas de habitar, no sólo en la urbe, sino que también en los edificios, los cuales llegaron a tener un mayor peso específico en la modernización urbana que fueron aportadas por la industrialización y el desarrollo del capitalismo a mediados del siglo XIX. (Aguirre, 2002: 166)

Por estos mismos años, la arquitectura constituyó el principal interlocutor de las transformaciones urbanísticas, sociales, y económicas. Las viviendas sufrieron las manifestaciones más profundas que otras edificaciones, las cuales poco tuvieron que ver con las cuestiones de estilo o de forma arquitectónica; por el contrario, trataban la manera de usar, vivir y moldear el espacio arquitectónico.

La vivienda residencial de este período fue prácticamente una continuidad de la que se venía construyendo desde el virreinato, sólo se encuentran pequeños

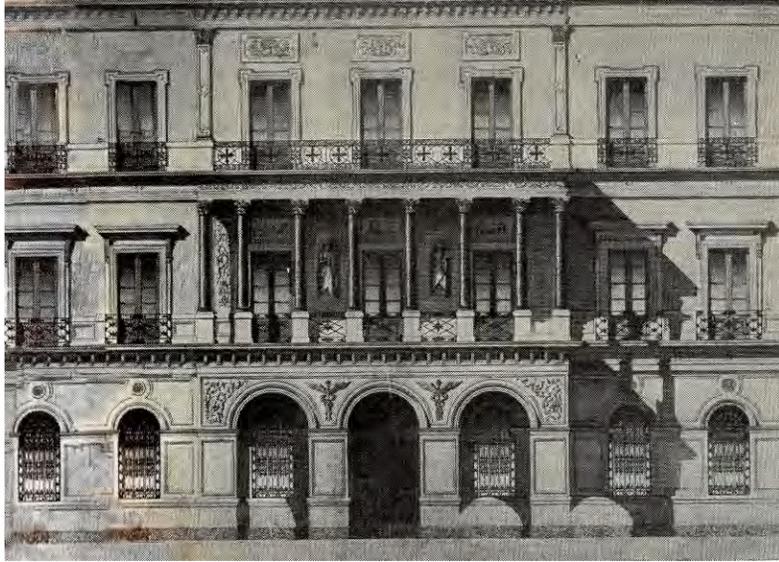
cambios en relación con la decoración que se tenía en este período y la cual era de tipo francés. El otro cambio fue la implantación del edificio en el terreno como solución espacial. Esta nueva medida espacial fue ubicar el inmueble a un costado del terreno o al centro del terreno; aunque también se seguían construyendo las viviendas ubicadas al frente de la calle, los únicos cambios substanciales fueron en relación con altura permitiendo colocar un semisótano para que los pisos de madera pudieran respirar.

Un magnífico ejemplo de este tipo de viviendas residenciales fue la casa de la plazoleta de Guardiola, en el año de 1866, ubicada en la primera calle de San Francisco, en la que se encontraba la estatua de Morelos, la cual fue regalada por Maximiliano y al fondo se encontraba, la casa de los marqueses de Guardiola, y que fue demolida en el año de 1870 para construirse la casa de la familia Escandón que proyectó y construyó Lorenzo de la Hidalga con ayuda de Ramón Rodríguez Arangoity y demolida en el año de 1930 para erigir el edificio del Banco de México. (Tovar, 1991:68)



Casa de la familia Escandón, ubicada en la plaza Guardiola
Arq. Lorenzo de la Hidalga México DF, 1866.

Lorenzo de la Hidalga presentó un proyecto que contenía tres pisos; pero habiendo muerto uno de los Escandón, quedo reducida a dos pisos para habitarla. En la fachada se puede observar dos cuerpos a los costados y en el centro un pórtico en las dos plantas, en la planta baja se observan tres arcadas de medio punto y en la segunda planta ocho columnas que son rematadas por una hermosa balaustrada y a los costados unas esculturas de perros, todo esto en toda la fachada. (Álvarez, 1905:114)



Proyecto de vivienda de tres niveles para la familia Escandón, Arq. Lorenzo de la Hidalga México DF, 1866.

3. 3. 1. La arquitectura habitacional en la segunda mitad del siglo XIX.

Lorenzo de la Hidalga fue uno de los mejores y más reconocidos arquitectos del siglo XIX. Nacido en España; se graduó en la Academia de San Fernando en Madrid y vino a México en el año de 1838. En la mayoría de sus proyectos firmaba como Lorenzo

Hidalga, solo en uno firmó como De la Hidalga, que es así como se le conoce, este proyecto fue la capilla Imperial. (Katzman, 1973: 283) También fue un excelente profesor en la Academia de San Carlos. Impartió las clases de arquitectura civil e hidráulica en el Colegio Militar, entre otras. También se distinguió por ser muy buen dibujante.

Sus proyectos y obras realizadas fueron muy diversas, entre ellas se encuentran desde retablos como los de los altares de la iglesia del Colegio de Niñas, así como también el ciprés de la catedral; mercados como el de la Plaza del Volador; teatros tales como el teatro Santa Anna; el proyecto para el monumento a la Independencia; el proyecto de remodelación del Hotel del Refugio. Así como también varias construcciones y proyectos referentes a viviendas a mediados del siglo XIX, tales como el proyecto de edificios con baños públicos y viviendas; el proyecto de la casa de San Ignacio; el proyecto y construcción de la casa en Madero, de la familia Barrón, al igual que su propia casa, esta vivienda de inspiración pompeyana, edificada a las afueras de la Ciudad de México, en lo que sería Puente de Alvarado



Casa del arquitecto Lorenzo de la Hidalga, México DF.

Para el año de 1864 Lorenzo de la Hidalga, fue el encargado de las obras de Palacio Nacional, habiendo sido nombrado después Ramón Rodríguez Arangoity director de las obras y volviendo a tenerlas a su cargo Lorenzo de la Hidalga hasta la caída de Maximiliano. Después de este periodo Lorenzo de la Hidalga, se ocupa de trabajos particulares, tales como, el tercer piso de la casa número doce de la primera calle del Indio Triste, o la casa de D. Francisco Sáyago en el número uno de la calle de la Palma, así como también la casa de la plazuela de Guardiola, situada en la calle de San

Francisco en el año de 1866, y que fue demolida en el año de 1870 para edificar la casa de la familia Escandón que proyectó y construyó Lorenzo de la Hidalga con ayuda de Ramón Rodríguez Arangoity.

De este arquitecto se puede mencionar que no sólo proyectó y construyó casas sino que se ocupó de toda clase de obras en la arquitectura, también realizó obras tales como teatros, plaza de toros, la penitenciaría de León en el estado de Guanajuato, así como también de distintos proyectos gubernamentales por ejemplo el del monumento de la Independencia en la Ciudad de México, entre otras cosas más.

3. 3. 2. La reforma y su impacto en la arquitectura habitacional.

Las Leyes de Reforma dictadas en el año de 1859, constituyeron un nuevo factor fundamental para la transformación de la Ciudad de México. En la cual describe que las grandes extensiones de tierra acaparadas por el clero, entrarían al libre mercado, esto trajo como consecuencia, la creación de nuevos

fraccionamientos en manos de una clase social alta naciente y de capital extranjero.

Entre las nuevas leyes liberales de mayor trascendencia en relación con la ciudad y con la arquitectura habitacional, estuvo la de desamortización de fincas rústicas y urbanas, propiedad de corporaciones civiles y religiosas, promulgada en junio de 1856 como ya se mencionó. Sus efectos permitieron la creación de un mercado del suelo urbano y la expansión de la ciudad, además de que varios fraccionamientos se crearon en las tierras periféricas que habían pertenecido a las distintas corporaciones oligárquicas, principalmente las que fueron haciendas y ranchos y de los antiguos barrios indígenas. Sin embargo su poblamiento fue casi nulo y solo hasta las últimas décadas del siglo XIX, bajo el régimen porfirista se poblaron.

El problema habitacional, encontró una aparente salida, al existir una oferta de vivienda que en primera instancia favorecía a los inquilinos de los inmuebles expropiados, pues tenía prioridad para adquirirlos sobre cualquier otro comprador. Sin embargo y debido a la falta de recursos económicos, entre la empobrecida población, no fueron demasiados los beneficiados. Esta situación, dio otra dimensión al problema pues varias de estas casas fueron

nuevamente monopolizadas, sólo que ahora por particulares. (Aguirre, 2002:192)

La reforma, además de ser esencialmente económica y política, fue de limpieza social y comenzó a servir a la población en todas sus posibilidades. Antes todo era conventos y fundaciones eclesiásticas o bellas casas señoriales. El ciudadano trabajador vivía en entresuelos y accesorias o en el mejor de los casos, en casas medianas, algunas grandes y excelentes, pero eran rentadas, casi todas de los conventos, los cuales, no las vendían, ni las reparaban, gracias a esto las rentas eran bajas. Al vender todos estos bienes inmuebles, que eran del clero como los enormes conventos, fueron divididos en predios, los cuales se convirtieron en habitaciones familiares. (De la Maza, 1974: 44)

3. 3. 3. La reutilización de la arquitectura novohispana para su uso habitacional.

A partir de las Leyes de Reforma, los edificios confiscados, entre ellos algunos monasterios y conventos, fueron subdivididos y entregados como casas a particulares, con un nuevo número de cuartos; la mayoría de estas nuevas viviendas sin servicios y aún con accesos a través de otras casas. Este hecho, originó la pérdida de las grandes ciudades arquitectónicas conformadas por los conjuntos conventuales, en vivienda habitacional, que anteriormente permitían reconocer sus diferentes tipologías. La diversidad de formas y organizaciones espaciales se tornó demasiado amplia y las formas socialmente compartidas de hacer las casas quedaron atrás. (Aguirre, 2002: 193)

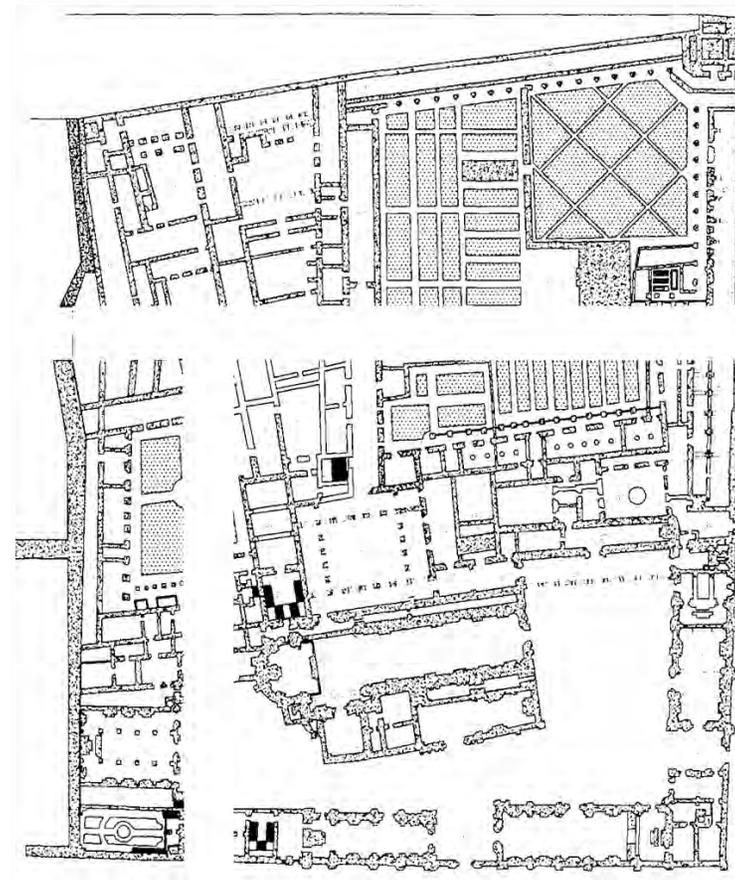
Antes de ejecutarse esta ley, existían en la Ciudad de México veintiún conventos, (Cubas, 1986: 21). Es importante mencionar que todos los conventos y monasterios que se vieron afectados por estos hechos modificando su arquitectura y sólo respetando lo que sería el espacio del templo.



Antiguo claustro del convento de Santo Domingo.

Con las aplicaciones de estas nuevas leyes cambió la fisonomía de la Ciudad de México y un poco la urbanización de esta misma. La destrucción de los conventos comenzó un poco antes, pues el 16 de septiembre de 1856, se dio un decreto del presidente Comonfort en el que decía en el Artículo primero que “para mejorar y embellecer la capital de la República, en termino de 15 días, contados desde la fecha de este decreto, quedará abierta la calle llamada Callejón de Dolores, hasta salir y comunicar con la calle de San Juan de Letrán, y se denominara “calle de la Independencia”. (García, 1986: 25) Con esto demolió la enfermería, la cocina, parte de

la huerta y una galería de celdas del convento de San Francisco, al siguiente día se dio el decreto que suprimía la comunidad de franciscanos y se declaraban bienes nacionales, todo el convento, exceptuando la iglesia y las capillas. Estos bienes deberían venderse para beneficio del orfanatorio, del hospicio y de las escuelas de artes y oficios de la Ciudad de México. El 27 de mayo de 1861 se dividió todo el convento en quince lotes para su fácil venta y se abrió la calle de Gante. (De la Maza, 1974: 39)



Convento de San Francisco Ciudad de México.

Los conventos que se destruyeron para abrir nuevas calles fueron los conventos de San Fernando, el de la Concepción, el de San Diego y el Colegio de la Profesa, se destruyeron, en gran parte por abrir calles. Existen otros, los

cuales no eran un estorbo urbanístico, pues ocupaban sus manzanas sin obstruir las calles y prueba de ello es que varios conventos permanecen en lo esencial, como el claustro de la Encarnación, hoy Secretaría de Educación Pública; la Enseñanza la cual fue Suprema Corte; el de Betlemitas y San Jerónimo que fueron casas vecindad; San Juan de Dios y Regina que se utilizaron como hospitales; la Merced, que es el único ejemplo de arte mudéjar que había llegado hasta el siglo XIX, y el convento de Santo Domingo, abriendo la calle de Leandro Valle. (De la Maza, 1974:42)



Plaza de la Corregidora en lo que fuera parte del convento de Santo Domingo, México, DF.

3. 4. Vivienda campesina

En la segunda mitad del siglo XIX, México seguía siendo un país predominantemente rural: para el año de 1867, la población era campesina, algo más de 7 millones de habitantes, es decir, el 80 por ciento del total de la población del país, vivía del cultivo de la tierra y sus ocupaciones ordinarias y fuentes de subsistencia eran de carácter agrícola y ganadero. (González, 1988: 201)

La vivienda de este sector de la población, seguía siendo como en la época virreinal; las cuales eran totalmente rústicas, hechas a base de los mismos materiales y sistemas constructivos como lo era el adobe y la madera o el carrizo; las cubiertas eran de zacate o de tejamanil. La disposición espacial de la vivienda campesina era prácticamente la misma de un cuarto habitable que servía a las siguientes actividades: de dormitorio, comedor y a veces hasta de cocina. Este tipo de vivienda se localizaba en la periferia de la traza urbana y en pequeños poblados esparcidos por todo el territorio nacional; sólo se realizaban cambios de altura o de algunos materiales de construcción según la zona en la que se localizaban. El

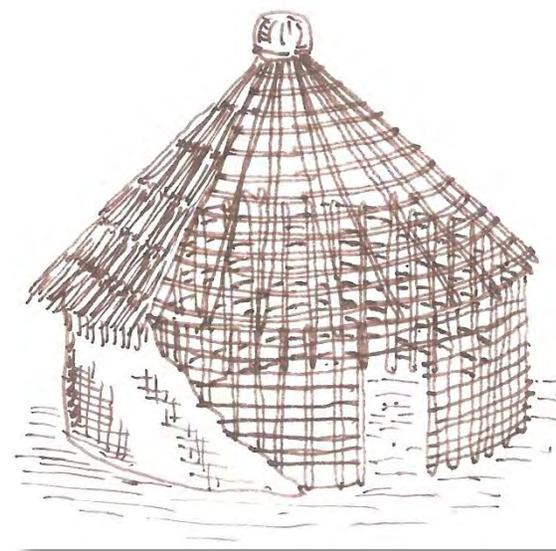
propósito que tenía este tipo de viviendas era prácticamente de protegerse de la intemperie, y al mismo tiempo, de la adecuación de tipo climático y visual. (Boils, 1982::19)

México es un país de grandes dimensiones, su medio geográfico es muy variable así como también existen diferentes tipos de climas, y para efectos de este texto se ha seleccionado tres tipos de clima porque se considera que son los más representativos. Estos son: el clima tropical, clima seco y clima templado; así como de sus diferentes regiones

3. 4. 1. Vivienda campesina de clima tropical.

En el clima tropical, las viviendas eran de tipo rural, utilizaban la planta redonda y estaban hechas a base de varas de otate o bajareque y la techumbre que utilizaban era de forma cónica recubierta de palma; éste tipo de vivienda tenía la ventaja de que cualquiera que sea la dirección del viento, siempre se mantenía ventilada; además de que sus muros no presentan superficies perpendiculares a los rayos del sol y por lo tanto se calentaban menos, esta vivienda era común entre los pueblos

de habla náhuatl y en las costas de Guerrero , en Jamitepec Oaxaca y en la cuenca del Papaloapan en Veracruz, donde actualmente perduran. (Prieto, 1978: 59)



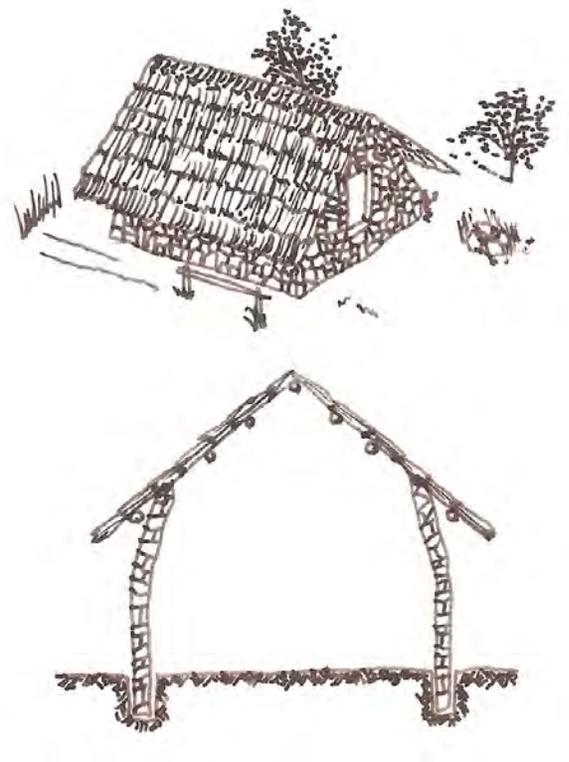
Estructura de madera y varas de otate en forma cónica, recubierto de palma.

En este clima tropical también existían viviendas de planta rectangular, hechas con muros de madera o de piedra, con techo de una sola pendiente y es hacia la fachada en la que sobresale, además de que su estructura era de madera cubierta de palma o de tejas de barro, este tipo de vivienda estaba

configurada por una sola estructura y en el interior era dividida en varios cuartos.



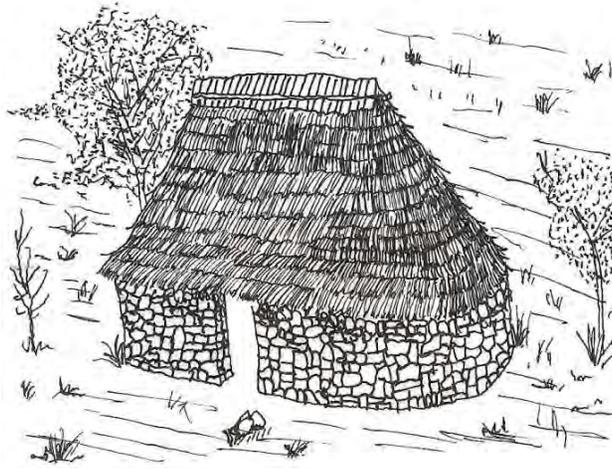
Casa de palma y varas de madera de planta rectangular



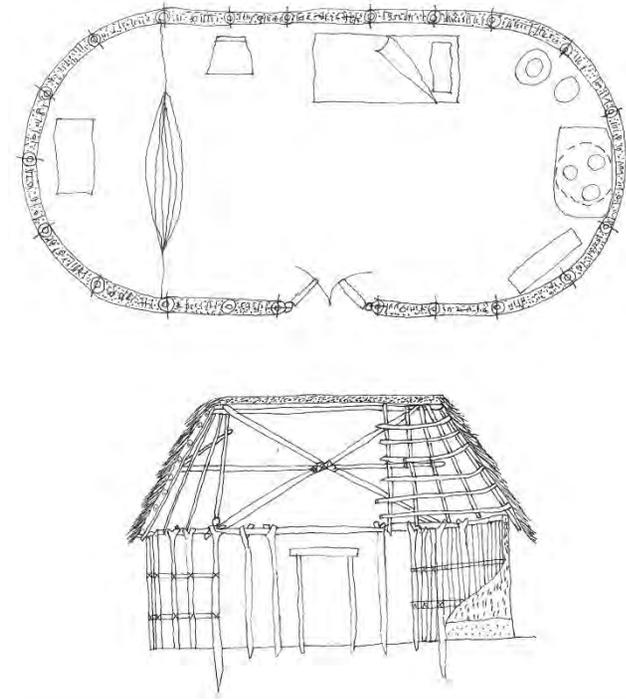
Vivienda de planta rectangular hecha de piedra y palma.

Además de estos dos tipos de vivienda también existían casas de planta absidal, que eran comunes en la zona sureste conocida también como zona maya, esta vivienda también pertenece al clima tropical y actualmente todavía se pueden observar; los materiales más usados en la cubierta del techo, son la palma y el zacate o guano, para los muros y el

techo se utilizan horcones, varas y zacate recubierto de palma, este techo es alto y con ábsides en los dos lados angostos; para recubrir los muros utilizan el embarro que consiste en un producto arcilloso de mucha plasticidad,; por último, usan una tierra blanca llamada *sah-cab*³ que se coloca sobre un empedrado para formar el piso. Con ventanas pequeñas y la puerta al centro de la fachada que ve hacia el oriente, pero algunas veces cuenta con dos puertas que se colocan a la mitad de los lados más largos, quedando una frente a la otra. (Moya, 1982: 78-80)



Casa maya



Planta y alzado del armado de la estructura de la vivienda maya.

También existían viviendas de clima tropical, en la zona de Chiapas, muy específicas ya que estas viviendas eran de planta cuadrada; con muros de madera o de varas; techos de estructura piramidal, recubiertos de palma. (Prieto, 1978: 57)

³ Palabra en lengua maya. (Moya, 1982, 78)

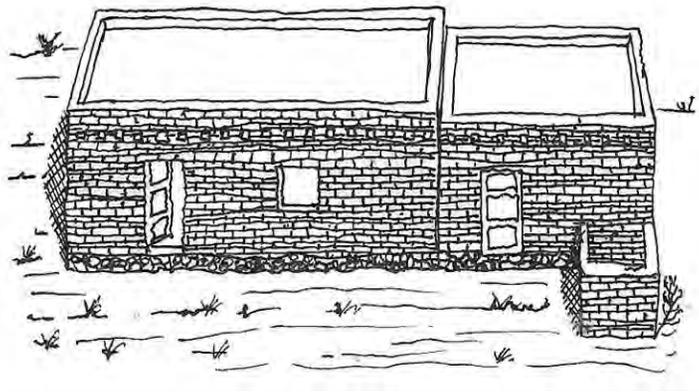
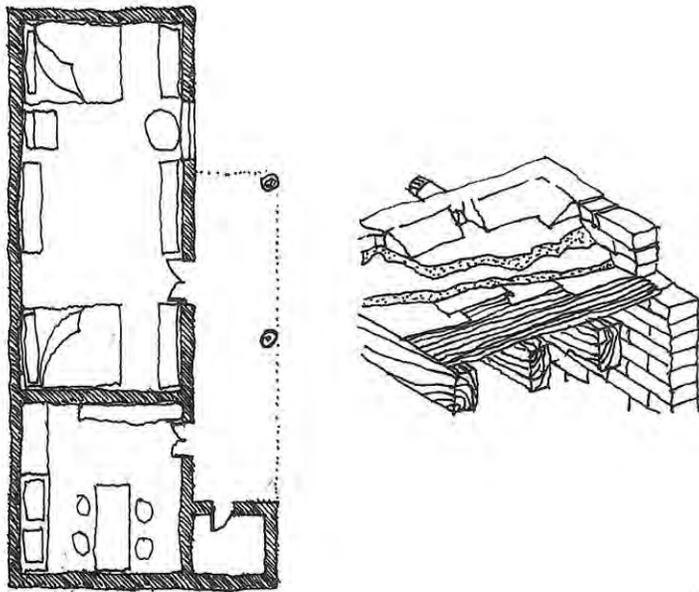


Vivienda de estructura piramidal

3. 4. 2. Vivienda campesina de clima seco.

Como consecuencia del clima seco, el tipo de vivienda que se utilizaba en estas regiones, la planta era generalmente rectangular, con los lados menores orientados al este y poniente, con muros planos y muy gruesos además de ser muy altos, con el fin de presentar la menor superficie perpendicular a los rayos del sol y almacenar suficiente aire al interior, estos muros estaban hechos de adobe o de mampostería de piedra o también podrían ser de ladrillo; los techos eran planos y se

construyeron de materiales de baja conducción térmica, además de un espesor considerable y de colores claros, para que reflejaran los rayos del sol y disminuyeran la radiación al interior de la vivienda, con una ligera pendiente para evacuar el agua de las precipitaciones ocasionales que se dan en el verano; en algunas regiones era común que el techo se realizara de adobe tal y como es usual en las regiones desérticas árabes. (Prieto, 1978: 60) Las ventanas que se utilizaban eran muy pequeñas y escasas, apenas para permitir la entrada de los rayos del sol, así también para evitar el paso del aire caliente y de la arena arrastrada por los intensos vientos. (Prieto, 1978: 62) Durante el día la temperatura de estas zonas es muy elevada, durante la noche es lo contrario, el frío es muy intenso y había que conservar el calor acumulado durante el día, por eso los cuartos eran pequeños, y colocados cerca de la cocina y cuando llegaban a existir patios, alrededor de éste, se colocaban las habitaciones cerca de ésta ya que resultaba que en el día era fresco y en la noche es lo contrario, era frío. Este tipo de vivienda se localizaba al norte de México, en lugares como Guanajuato, Lago de Morelos, en Mapimi Jalisco y en Chihuahua. (Prieto, 1978: 63)



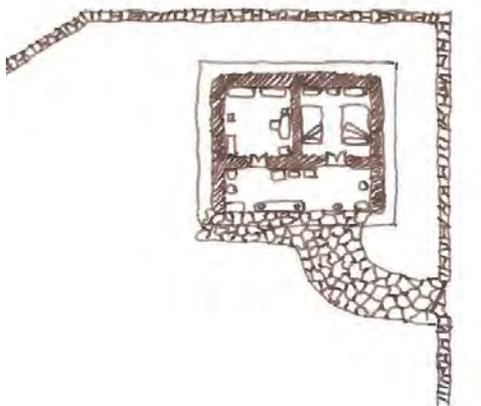
Vivienda de clima seco.

También existían viviendas de planta cuadrangular y techo prácticamente plano, hechas de materiales como la madera y el carrizo que abundan por el territorio de los estados de Sonora y Sinaloa. Con estos materiales se desarrolló un tipo de vivienda bastante avanzado. Su rasgo distintivo es su techo, parecido al terrado pero menos elaborado. La altura de la casa no pasa de los dos metros y medio, debido a que los apoyos son de madera de mezquite. La estructura está hecha a base de madera y de carrizo, que se cubre todo con una capa de lodo o barro mezclado con zacate. Al techo se le daba una pequeña pendiente para eliminar el agua pluvial. (Moya, 1982: 99-100)

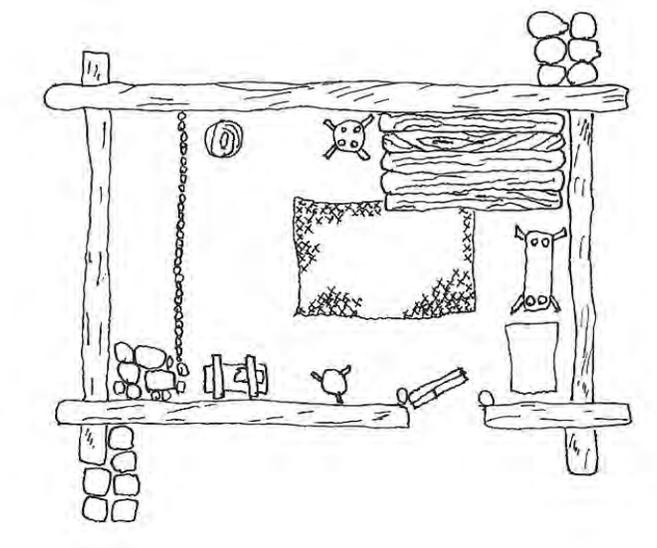
3. 4. 3. Vivienda campesina de clima templado.

Las viviendas de clima templado eran regularmente de planta rectangular o de planta cuadrada, estas últimas generalmente utilizadas en regiones de clima más frío; los muros son de distintos materiales como madera, piedra; con ventanas de mediano tamaño y que con frecuencia se remetían y se

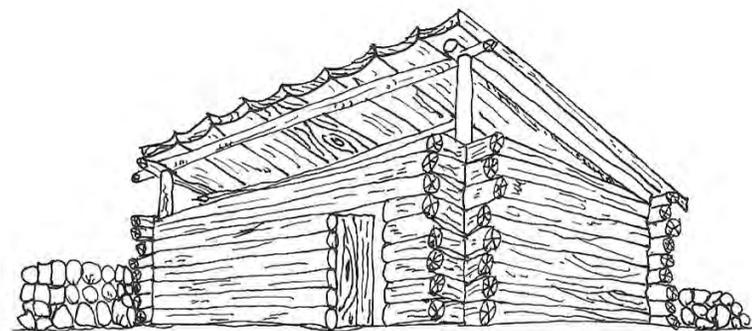
protegían de las lluvias con aleros y guarda polvos; los techos habitualmente eran de una sola agua, y daban hacia la fachada, pero en regiones más lluviosas los techos eran de dos y de cuatro aguas. Este tipo de vivienda se localizaba en lugares como Tapalpa Jalisco, Norogachic Chihuahua y en San Sebastián del Oeste Jalisco. (Prieto, 1978: 66)



Casa de planta rectangular.

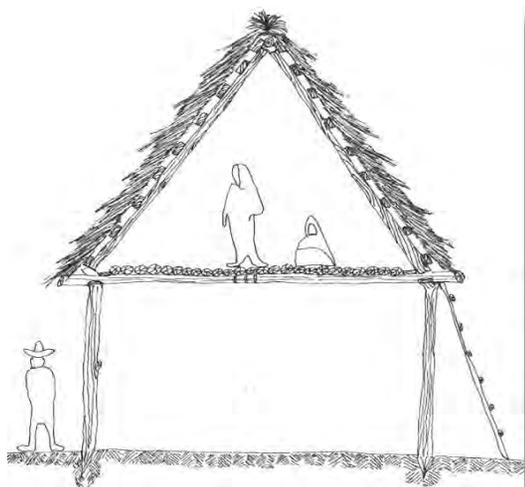


Planta rectangular de madera



Perspectiva de vivienda hecha con madera.

Como ya se mencionó, en las viviendas de climas templados la planta era generalmente cuadrada y su característica principal de estas viviendas consistían en que el piso de la vivienda se elevaba unos metros sobre el suelo, por las constantes inundaciones, la estructura estaba hecha de madera, mientras que el piso de la vivienda es de tabloncillos que son cubiertos con petates. Prácticamente el piso arranca en el techo, que es de forma piramidal y de cuatro aguas; las paredes estaban hechas a base de tiras de otate y cubiertas de zacate. En uno de los costados de la vivienda se colocaba una escalera de mano. (Moya, 1982: 107,109-111)



Vivienda hecha con madera de dos niveles

3. 5. Desarrollo de nuevos tipos de vivienda para obreros.

La industria en México existía desde mediados del siglo XIX, pero el auge industrial, fue impulsado por la apertura y promoción de la intervención extranjera, que se marcó principalmente por el desarrollo de la infraestructura ferrocarrilera y del transporte en general que se dio principalmente durante el Porfiriato. La industria textil fue la más importante en la segunda mitad del siglo XIX; se estableció en el centro del país, en especial, en los estados de Puebla, Veracruz y en el Distrito Federal.

La industria textil fue la precursora en la mecanización de las actividades artesanales en los obrajes, este proceso se extendió también a otras industrias tales como las industrias del vidrio, el tabaco, la papelera, la azucarera, todo esto con base en el sistema y algunas nuevas partes del proceso de extracción y de beneficios de los minerales, la fundición y de otros talleres. (González, 1988: 203)

En las fábricas existían viviendas para los trabajadores las cuales eran rentadas a estos mismos, ya que su jornada de trabajo era de catorce a dieciséis horas diarias, así que sus

viviendas tenían que estar cerca de la fábrica, el espacio de este tipo de viviendas consistía en uno o dos cuartos; esto también dependía muchas veces del nivel del puesto del trabajador, pues existían distintos tipos de viviendas con más comodidades y que la misma empresa las construía; así como también tenían un estricto reglamento para habitar estas viviendas, pues para habitar en estas viviendas se impedía la libre reunión, el libre comercio, además de cumplir el estricto reglamento de cada fábrica.

Un ejemplo de la vivienda para trabajadores de textiles, se ubica en Metepec, en el distrito de Atlixco, en el estado de Puebla; su realización fue en el año de 1884 y su uso predominante fue el de fábrica textil y caserío de obreros.

El asentamiento de la fábrica se realizó basándose en dos ejes principales, el primero es el carretero que desemboca al sur de la plaza principal o alameda, el segundo perpendicular al primero, en donde se ubicaba la fábrica y junto a las obras de conducción y almacenamiento de agua, las viviendas de obreros y los demás componentes urbanos se localizaban al sur. Por lo que a vivienda se refiere, se encontraba agrupada, en conjuntos de cuarenta y ocho viviendas, dispuestas ortogonalmente alrededor de la plaza.

Los elementos iniciales le dieron forma a la estructura urbana de la fábrica, en este periodo, son: la fábrica, los conjuntos de vivienda para los obreros que son de cuatro tipos diferentes, la alameda con su Kiosco y la tienda de raya. Con el tiempo se agregaron nuevos elementos arquitectónicos como la iglesia, la panadería, el jardín de niños, el cine, la escuela primaria, el campo deportivo, la clínica y otros equipamientos.



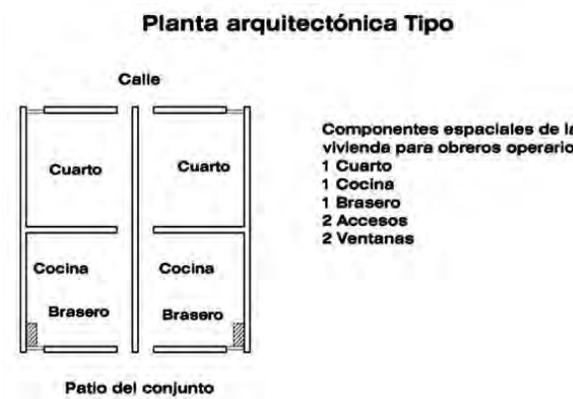
Panorámica de la fábrica textil de Metepec-Atlixco Puebla. 1884.

La estructura de la vivienda para obreros de esta fábrica, era a base de cimientos y muros de carga de piedra; las columnas y vanos de puertas y ventanas estaban hechas de tabique rojo; además de que existían dos tipos de techumbres, una a dos aguas con estructura de madera que sostenía la teja plana de barro y el otro con techos planos a base de terrados y de viguería de madera. Las instalaciones, como el agua potable y el alcantarillado existían fuera de las viviendas, en las áreas de servicios comunes del conjunto de casas para obreros. Tenían energía eléctrica dentro de la vivienda como afuera, el alumbrado público existía en las calles y en la plaza principal de la fábrica. Mientras que los acabados de las viviendas en exteriores, consistían en muros de mampostería aparente con vanos de puertas y ventanas de tabique rojo y en el interior, los acabados de los muros eran a base de argamasa; los techos contaban con cielo de duela; los pisos eran de cemento pulido, las puertas y ventanas hechas de madera.

Estas viviendas contaban con un cuarto y una cocina, los servicios como lavadero, letrinas y el patio eran comunes, además de que en la cocina se encontraba un pequeño brasero.



Vivienda para obreros de la Compañía Industrial de Atlixco, Puebla, 1884.



Planta tipo de la Fábrica de la Compañía Industrial de Atlixco.

En el caso de que fuera obrero especializado, se tenía una vivienda más grande y con servicios exclusivos para la casa, esta vivienda contaba con un comedor, una sala, una

cocina, tres recámaras, un baño con WC, un pórtico y un patio exclusivo para la vivienda; los materiales de construcción y acabados de este tipo de vivienda eran los mismos que los de vivienda para los obreros comunes. (González, 1988: 213)



Vivienda para obreros especializados de la Compañía Industrial de Atlixco, Puebla, 1884.

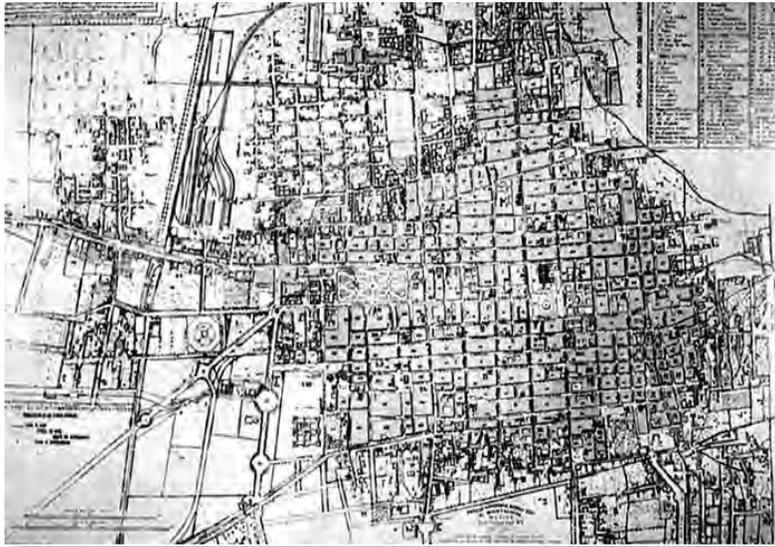
4. La vivienda en el Porfiriato.

4. 1. Desarrollo urbano a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La centralización del poder, exigía una nueva ciudad, acorde con sus nuevas pretensiones de grandeza; así que la existencia física del estado se encontraba en la Ciudad de México, a la cual le otorgaba ventajas adicionales sobre todas las otras ciudades del territorio nacional; en cuanto a las inversiones generales, como en la infraestructura urbana, eran indispensables para el proceso productivo y la reproducción de la fuerza de trabajo en el país, y además, la Ciudad de México era la sede de los tres poderes y principalmente del poder Ejecutivo Federal.

En cincuenta años aproximadamente, el área ocupada por la Ciudad de México en el periodo virreinal, en el cual no había registrado expansión y en el año de 1858 era de 8.5 kilómetros cuadrados, la cual se amplía 4.7 veces y ocupa en el año de 1910 una superficie de 40.5 kilómetros cuadrados, esto absorbiendo municipios aledaños, haciendas y ranchos

periféricos e invadiendo los antiguos barrios indígenas. Su crecimiento demográfico aumentó 2.3 veces, pasando de 12 mil a 461 mil habitantes. Para los años de 1900 a 1910 la Ciudad de México absorbió el 35 por ciento del crecimiento total de la población de todo el país (González, 1988: 201)

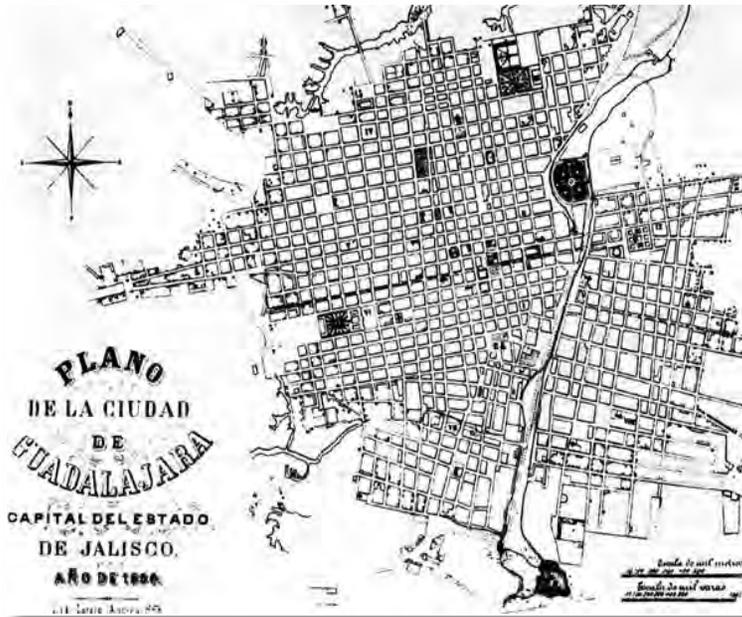


Plano de la Ciudad de México de 1863, se observa su crecimiento ya que en él aparecen el Barrio de Nuevo México y las colonias Santa María y de los Arquitectos. Lo que será la avenida de los Insurgentes y la calzada de Chapultepec.

Así mismo, el fortalecimiento homogéneo de la capital en el sistema urbano se atribuye hasta cierto punto a la desamortización de las corporaciones civiles y eclesiásticas

que a partir del año de 1859, puso en movimiento el nuevo mercado de bienes raíces, que antes se encontraba estancado, este fenómeno obviamente provocado por la promulgación de las Leyes de Reforma que anteriormente explicamos.

Durante el Porfiriato destaca el crecimiento poblacional de ciudades tales como Guadalajara, Mérida, Monterrey, San Luis Potosí y Veracruz, las cuales llegaron a tener una dinámica más fuerte que la misma Ciudad de México. Esta acción emprendedora se debe al crecimiento de la población y al mismo tiempo esto se vio reflejado en su urbanización. Todo esto gracias a las nuevas inversiones extranjeras que ingresaron al país en la última década del siglo XIX, y que provenían principalmente de tres grandes potencias, Estados Unidos con el 38.2 por ciento, Gran Bretaña con el 29.2 por ciento y Francia con el 26.7 por ciento. (González, 1988: 203)



Plano de la Ciudad de Guadalajara, 1880.

En la Ciudad de México, para el año de 1889, la colonia Guerrero se había poblado más densamente que la colonia Santa María la Ribera, en la cual sólo se había construido al sur de la Alameda de la colonia Santa María la Ribera; pero desde el año de 1872, algunos cambios se realizaron al suroeste, como; se completa la calle de Artes, lo que es hoy la calle Antonio Caso que estaba proyectada desde 1861; se abre la calle de Sur 16 que actualmente es de Versalles y Ayuntamiento, entre Balderas y Bucareli; mientras

que en la colonia San Rafael se trazan las actuales calles de Pimentel y Herrera, pero la zona más poblada de esta colonia, estaba todavía entre las calles de Rosas Moreno, Artes y Gómez Farías. Mientras la calle de Palma, entre Cinco de Mayo y Tacuba se ensanchan por el lado este, en el año de 1888. (Katzman, 1973:30)

Para el año de 1899 Porfirio Díaz aprueba, el punto de vista de Limantour, de que entre Cuauhtémoc y Chapultepec, el Paseo de la Reforma se dividiera transversalmente en tres, con jardines a los lados, como en el bosque de *Boulogne* en París. Pero desde el año de 1880, se empiezan a construir casas de campo en el Paseo de la Reforma, y como se estaba perdiendo el ambiente campestre que se deseaba, en el año de 1889, se decretó que dejaran al frente de sus casas un jardín de ocho metros por lo menos. En este mismo año ya existían caminos por lo que después serían la avenida de los Insurgentes Sur, Oaxaca y Álvaro Obregón, en terrenos de lo que fue la hacienda de la Condesa de Miravalle. Para el año de 1892, ya estaba construida parte de la colonia Juárez y se había trazado la colonia Hidalgo en lo que actualmente sería la colonia de los Doctores y la colonia Santa Julia.

Mientras que para el año de 1900, el Teatro Nacional, se encontraba en el tope de las calles de Cinco de Mayo con Vergara hoy Bolívar y sería demolido para prolongar la calle de Cinco de Mayo hasta San Juan de Letrán. El plano de la Ciudad de México, publicado en ese mismo año por Antonio García Cubas, incluye proyectos para las colonias Obrera, Esperanza, Roma, Hipódromo, Condesa y Cuauhtémoc, pero no todas se realizaron con los trazos originales. En el año de 1905, se autorizó la colonia El Imparcial a los lados de la calzada Tacuba en Azcapotzalco. Los contratistas de la colonia Condesa fueron el ingeniero Porfirio Díaz hijo y Ramón Alcázar; en este caso el ayuntamiento puso como condiciones dejar un parque y las esquinas en *pancoupé* en la colonia Condesa.⁴ (Katzman, 1973:35)



Plano de la Ciudad de México, con el nuevo trazo de las colonias, 1910.

Mientras que al noreste de la Ciudad de México nacen y crecen las colonias Ferrocarrilera y la colonia Romero Rubio, y por el suroeste la colonia Escandón que une ya a la Ciudad de México con la municipalidad de Tacubaya. Al terminar el régimen de Porfirio Díaz, parte del límite sur de la ciudad es el río de la Piedad que actualmente es el Viaducto.

⁴ Gracias al crecimiento la colonia Condesa poco a poco va encerrando el hipódromo del Jockey Club y cuando este es vendido, al arquitecto José Luis Cuevas remodela la zona comprendida entre Insurgentes y Nuevo León, todo esto hasta el año de 1925. (Katzman, 1973:35) Esta colonia es fundada en el Porfiriato pero después de este es cuando realmente crece y tiene mayor auge.

4. 1.1 El surgimiento de las colonias.

El término “colonia” hace referencia al hecho de que un grupo de personas de diferentes nacionalidades se establezca para poblar un territorio. Sin embargo, en México este término, como concepto urbano, se utilizó por primera vez en el año de 1849 para designar una zona habitacional determinada, cuando un grupo de franceses solicitó licencia para construir casas y formar lo que sería la ya mencionada colonia Francesa. El concepto de “colonia” es de gran importancia a partir del Porfiriato ya que es en este período cuando el crecimiento urbano con base en este tipo de asentamientos tiene auge.

El término fraccionamiento, usado también con frecuencia para referirse al surgimiento de nuevos asentamientos, es utilizado por primera vez con la creación del fraccionamiento de los arquitectos en el año de 1859, este término se utilizó porque algunos arquitectos se unieron y compraron un gran terreno y lo fraccionaron en pequeños lotes para urbanizarlos, venderlos y habitarlos, diseñando ellos las casas; para estos años el fraccionamiento no tuvo gran éxito;

pero gracias a este hecho le debemos este término, al menos en México.



Colonia de los Arquitectos, calle principal La Industria.

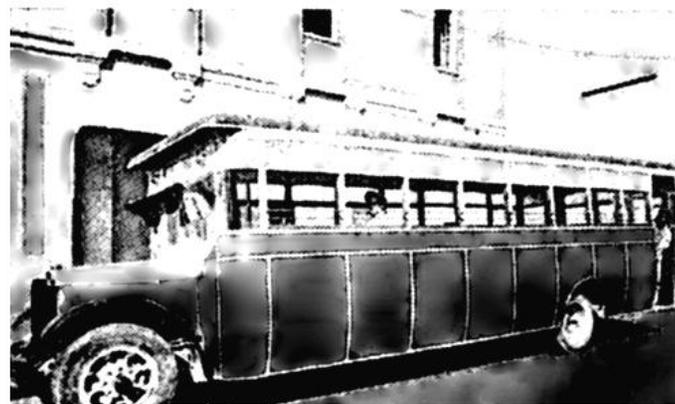
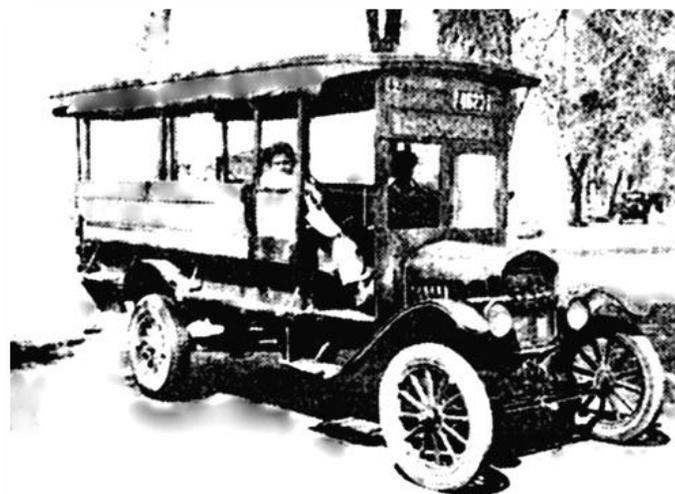
Las colonias fundadas en la segunda mitad del siglo XIX, y que iniciaron el crecimiento y la expansión de la Ciudad de México fueron, además del fraccionamiento de los arquitectos en el año de 1859, la colonia Santa María la Ribera en el año de 1861, la colonia Guerrero en el año de 1874, la colonia Juárez en el año de 1890 y la colonia San Rafael en el año de 1891. En la cumbre del Porfiriato se formaron también

las colonias para la burguesía porfiriana las cuales eran la colonia Cuauhtémoc, y finalmente las colonias Roma y Condesa. (Tavares, 1995: 19)

4. 1.2. Servicios Urbanos.

De los años de 1891 a 1900 se pavimentaron a base de asfalto comprimido 146 mil metros cuadrados en las calles de la Ciudad de México; contratando dos compañías norteamericanas especializadas en pavimentación de concreto y asfalto que resultaron ser las que dieron mejores resultados.

Mientras que los tranvías eléctricos se inauguraban en el año de 1899 y para finales del siglo XIX, los ferrocarriles urbanos de la Ciudad de México, formaban ya una red cuadrículada que abarcaban todas las calles continuas, de norte a sur y de oriente a poniente; además de los tranvías y los ferrocarriles, seguían existiendo los coches de alquiler, llamados también de providencia o de sitio. (Barios, 2003: 14)



Carros de motor.

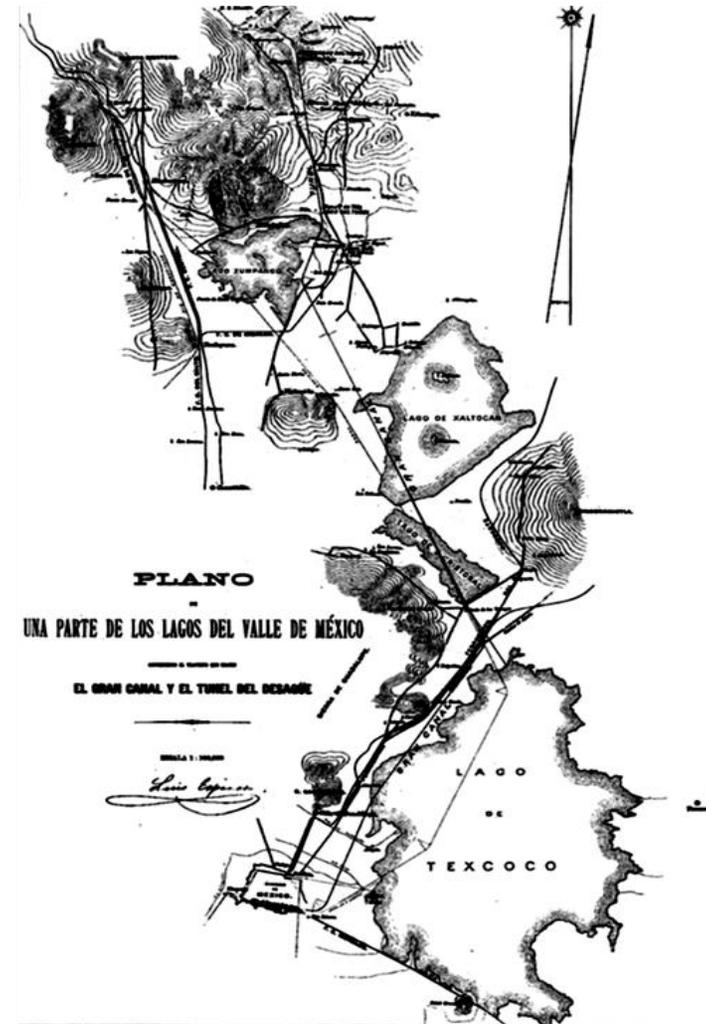
En el año de 1893 se empezaron a colocar 2, 255 metros de tubo de fierro de 10 centímetros de diámetro para agua potable; mientras que en diez lugares de la Ciudad de México se colocaron llaves para uso de los bomberos en caso de incendios. Al año siguiente se instalaron 6 kilómetros de tubo de plomo para el consumo directo de 345 casas y para el año de 1902 habría ya 6, 080 casas con toma de agua propia; sin embargo, la dotación de agua era de 760 litros por segundo, la cual era insuficiente para los 360 mil habitantes, que tenía la Ciudad de México a finales del siglo XIX. El ingeniero Marroquín presentó al Ayuntamiento, un minucioso estudio, proponiendo el aprovechamiento de los manantiales de Xochimilco, así como la construcción de depósitos en el Molino del Rey, además de cambios de tubería entre otras cosas. Se aprobó el proyecto y se realizaron las obras entre los años de 1903 a 1913, acrecentando el caudal con las aguas de la Noria, Nativitas y Santa Cruz. (Katzman, 1973:40)



Bomberos, con carro y una bomba móvil.

El problema del desagüe y de las aguas pluviales era de gran importancia, ya que a mediados del siglo XIX, se realizaban concursos para resolver el desagüe del Valle de México; el ingeniero Francisco de Garay realizó los mejores proyectos en el año de 1856 y 1864 fue nombrado director e inspector de todos los trabajos. Para el año de 1895, se aprobó un proyecto, del mismo, en el cual proponía además de atarjeas y grandes colectores una tubería de agua para el lavado de atarjeas. Las obras se empezaron a realizar en el año de 1897 hasta 1900, integrándose como un solo problema el de

la conducción de las aguas pluviales y las aguas negras. El gran canal se inicia al oriente de la Ciudad de México, en las compuertas de San Lázaro y recorre 47 kilómetros hasta una presa con tres compuertas y continua con un túnel de 10 kilómetros, con una bóveda de cinco metros de radio y llega a desembocar al tajo de Tequixquiac. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en la mayor parte de la Ciudad de México se pasó de las acequias a los albañales ocultos. (Katzman, 1973:42)



Proyecto del gran canal y el túnel del desagüe,
México, DF., 1897-1900.



Compuertas del tajo de Tequixquiac
Edo. De México, 1900.

La electricidad hizo su aparición y los primeros focos eléctricos se instalaron en la Ciudad de México en el año de 1881, sin embargo, persisten todavía por muchos años más, los sistemas usados con anterioridad. Para estos años existía ya una compañía de gas y de luz eléctrica, que al mismo tiempo tenía un gasómetro en la calle de Escobillería así como también dinamos en el Paseo de la Reforma.



Colocación del poste de luz en la Ciudad de México.

En la Ciudad de México se contaba ya con un buen servicio de correos, en el cual existían dos diferentes tipos de horarios de llegada de la correspondencia, uno era el matutino y el otro era el vespertino, además de esto existían cuatro buzones repartidos en la ciudad, en las calle de la Tercera, la calle de Santa Catalina Mártir, el de la calle de Aduana y por último el de la calle de Mesones. También el telégrafo inicio sus servicios a mediados del siglo XIX, y la primera línea que existió fue la de México Veracruz. (Barios, 2003: 15)

Mientras que la compañía telefónica mexicana, se funda en el año de 1882, después de dos años, se inauguran los teléfonos privados, así mismo para el año de 1888 la Ciudad de México contaba ya con 800 suscriptores. Para el año de 1910, el número total de aparatos de la compañía mexicana y de la compañía Ericsson sumaban 12, 500 suscriptores. (Katzman, 1973:43)

4. 2. Las innovaciones tecnológicas.

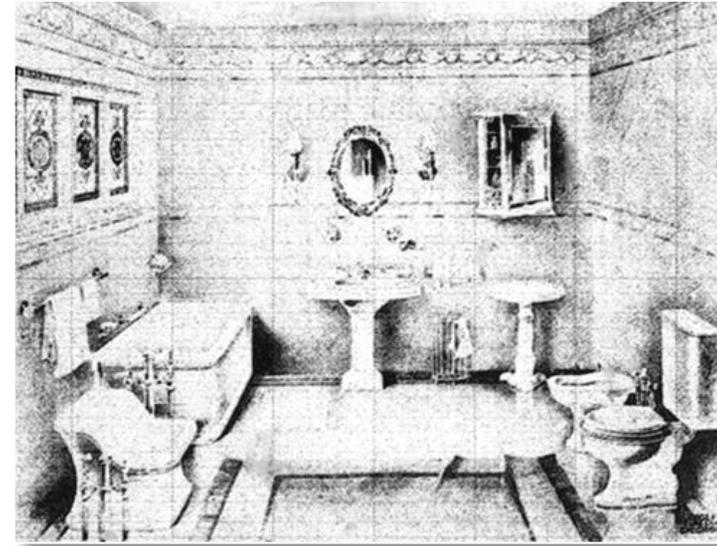
En el último cuarto de siglo XIX se llevó a cabo un gran auge en relación con distintas manifestaciones relacionadas con el avance tecnológico, la investigación y descubrimiento de nuevos materiales constructivos, estos dieron pie a una nueva arquitectura habitacional

Gracias a esta actividad constructiva que existió durante el Porfiriato, se atrajeron nuevos materiales, sistemas constructivos, así como también innovaciones tecnológicas para el empleo de la construcción, de los cuales destacan el uso de las estructuras metálicas, del concreto armado y la

invención del WC. El empleo de estos fue fundamental, ya que sus ventajas sobre los materiales tradicionales, las soluciones ya existentes eran mayores como: la rapidez al ejecutar la obra, así como tener claros de mayor distancia sin necesidad de apoyos intermedios, el poder utilizar elementos prefabricados y mayor comodidad en la vivienda.

Todo este movimiento de nuevos materiales así como nuevas invenciones llegaron a México, y se empezó a tener noticias de la invención de un mueble y de un nuevo sistema, el cual vendría a ser el mueble sanitario; esta noticia y esta invención se mostrarían en la que podría ser considerada la primera Feria Nacional e Internacional de México, celebrada en la Ciudad de Orizaba en Veracruz en el año de 1882, este hecho sentó las bases para una nueva era de higiene en nuestro país; uno de los países participantes de esta feria fue Bélgica Esta nación presentó, entre otros novedosos artículos un “inodoro de porcelana”, que probablemente ya estaría habilitado con el nuevo “sistema de sifón” y con el “cespol”; esto sentaría las bases para que se llevara a cabo uno de los más notables cambios en la arquitectura y específicamente en el criterio de proyectos arquitectónicos y así como también constructivos, además de ser el nuevo referente para los

nacientes espacios arquitectónicos y urbanísticos, ya que se podría colocar este servicio a lado de las habitaciones mismas o en cualquier lugar de la vivienda donde se deseara, sin ningún problema de higiene o sin ningún temor a que provocara alguna infección, dejando atrás la idea y el temor a enfermedades, y; ya no colocándolo en el espacio más alejado de la propia vivienda, este excusado o el llamado “water close” revolucionaría este espacio para su mayor comodidad e higiene en la arquitectura y urbanísticamente ya que todos los desechos serían transportados por medio de tubería subterránea, y la ciudad misma se convertiría en un lugar más limpio. Pero también, ya antes se habían tenido noticias, de un mueble similar, del cual Maximiliano, había promovido ya el conocimiento de esta grandiosa innovación, y de esta cultura de higiene, con muchos años atrás. (Everaert, 1994:152)



Cuarto de baño a la venta en un almacén.

Para finales de siglo la utilización del cemento sólo era para aplanados, la fabricación de mosaicos, granitos artificiales, de relleno sobre techos de lámina ondulada y algunas cimentaciones como la llamada de tipo Chicago. (Katzman, 1973: 259)

Mientras que el concreto armado tuvo su primer impulso con la empresa Hennebique en México; ésta desde el año de 1901 se asocia con el brigadier Ángel Ortiz Monasterio, el ingeniero naval Miguel Rebolledo y el Coronel de ingenieros Fernando González; al principio este nuevo

sistema no tuvo gran auge, en dos años no tuvieron un solo contrato, a pesar de la enorme propaganda que se difundió explicando las ventajas del sistema. La primera construcción habitacional que se realizó con este sistema fue un sótano en la calle de Artes en el año de 1903; también se realizó una ampliación de la Secretaria de Relaciones Exteriores hacia la calle de Colón en el mismo año. (Rebolledo, 1952: s\n.)

4. 2. 1. Los nuevos materiales de construcción.

Con en el gran auge de nuevos materiales que se empezaron a utilizar dentro de la construcción, incomparables materiales tales como, las estructuras metálicas hechas de hierro, estas se empezaron a utilizar principalmente en viguetas, vigas maestras, postes de sostenimiento, láminas para cubiertas, varillas de sección redonda y de sección cuadrada. Así mismo también se emplearon distintos materiales como el acero, para la fabricación de viguetas; el fierro fundido para columnas, tubos de albañal y los famosos “cespoles”; el zinc se utilizó para galvanizar las láminas de los tejados; mientras que el

bronce se usó para fabricar las llaves de agua potable; el plomo por su parte se manejó de manera tal que por sí solo constituyó su propio ramo conocido como la “plomería”, este material se utilizó para hacer tasas de escusados, tubos para conducir agua potable, para el desagüe de aguas pluviales, para emplomar los barrotes de las rejas y de barandales, también tuvo que ver con el diseño de vitrales, mientras que mezclado con estaño servía para realizar soldaduras. (Vargas, 1998: 285)

4. 3. La revitalización de la vivienda.

Al mismo tiempo que el crecimiento de la infraestructura urbana, tuvo lugar la creación de espacios, que el nuevo régimen necesitaba para seguir implantando el nuevo liberalismo económico en el país a todos los niveles socioeconómicos. Esta creación de espacios tuvo lugar, principalmente bajo dos direcciones; la primera y la más inmediata fue la refuncionalización mediante los recursos de los espacios habitables con los que se contaba en ese momento; y el

segundo, fue a través de la construcción de nuevos edificios, que según los casos, eran el resultado de un proceso previo, en el cual se conoce y se proyectan los nuevos conceptos. (Vargas, 1998: 138)

En su mayoría las viviendas estaban previstas para su renta más que para la venta. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en el declive del régimen porfirista y los contrastes entre los estratos sociales de la población y de sus viviendas, fueron contundentes. Las ciudades prácticamente se vieron fuertemente divididas, entre las zonas más favorecidas en condiciones materiales, de viviendas, de infraestructura, así como en equipamiento. Por esto no se puede hablar de un proceso homogéneo en lo que respecta a la vivienda. (Vargas, 1998: 182)

4. 3. 1. Refuncionalización.

En la refuncionalización se admitió diversas formas respecto a la realización de los recursos, en cada caso, se logró la creación de espacios necesarios; dejando estos prácticamente intactos, solo

cambiando su uso, así mismo dándoles nuevas asignaciones y nuevas funciones. Esta nueva forma de distribuir nuevos espacios más elementales e inmediatos, obligaba al habitante a que fuera él quien lo ajustara a sus dimensiones, a la rigidez del espacio ya construido.

Otra manera de agenciarse los espacios necesarios, se produjo dotando a los espacios de instalaciones, que les permitieran responder a las nuevas funciones. Cuando este enriquecimiento de habitabilidad se cumplía, no era muy ostentoso, dado que no era la disposición, ni la distribución de las construcciones, ni tampoco sus exteriores ni sus fachadas, las que se modificaban. En casi la totalidad de los casos eran sus circulaciones las que estaban siendo creadas o reconstruidas

La ampliación de los espacios existentes era para alojar actividades que no encontraban cabida en las originales, fue otra de las vías mediante la cual se logró dar curso a la refuncionalización de las construcciones ya que se modificaban al ampliarse algunas de sus secciones originales.

La remodelación fue otra manera de dar nuevos espacios, adecuando los existentes a las formas de vida que paulatinamente se iban imponiendo de acuerdo con las

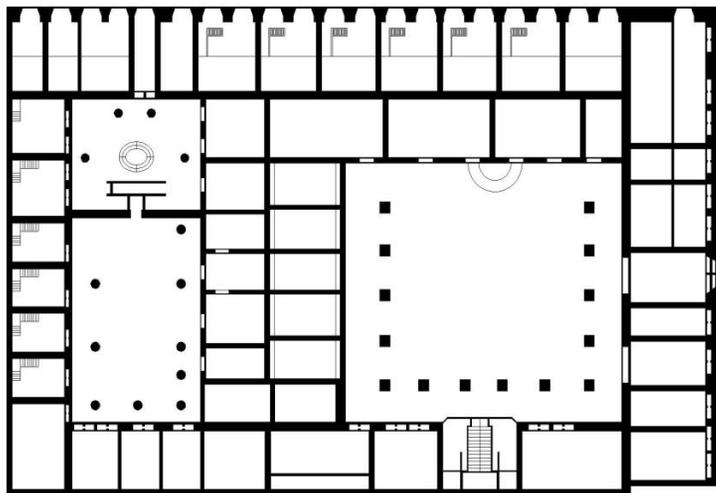
circunstancias y condiciones en cada caso. Los interiores como los exteriores, las distribuciones como los terminados de los distintos edificios iban siendo modificados. La ornamentación tuvo amplio campo en donde desenvolverse al darle espacio al eclecticismo que se iba imponiendo. (Vargas, 1998: 139)

En este período se fue acentuando cada vez más las distintas clases sociales, así que fueron cambiando las viviendas de acuerdo con la época. Así mismo se fueron aplanando los muros de tezontle de las casas virreinales para colocarles sillares de cantera. Los interiores se aplanaron de yeso y los plafones se decoraron con estucos, a pesar de la transformación, las casas conservaron el elemento regente del partido arquitectónico virreinal, la distribución de las habitaciones alrededor de un patio central; las viviendas del centro de la Ciudad de México, seguían teniendo esta distribución debido a que no hubo cambios en las costumbres de los habitantes, además se siguieron construyendo con los mismos sistemas tradicionales, los cuales respondieron a sus necesidades y se adaptaron a las nuevas condiciones materiales, tales como, el agua potable y el drenaje, que fueron introduciéndose; de tal forma que para la primera etapa de la arquitectura porfirista no hubo necesidad de ajustes o cambios

sustanciales que modificaran el tradicional y arraigado modelo virreinal en el centro de la Ciudad de México. (Vargas, 1998: 189)

Otra adaptación de la vivienda, consistió en seccionarla a través del eje de simetría, que indicaba el acceso para obtener dos viviendas de planta en “L” o de “alcayata”. Muchos de los propietarios de viviendas adoptaron esta solución debido a que les ofrecía ventajas económicas ya que el lote donde generalmente se emplazaba una sola casa, se convertía en dos, ya fuera para la venta o la renta; esta solución fue de gran ventaja en términos económicos para los dueños de bienes inmuebles que empezaron a proliferar en el año de 1880. (Vargas, 1998: 190)

El deterioro de la calidad de vivienda que prevalecía en la vieja Ciudad de México así como el desgaste de las viviendas virreinales, como forma habitacional, provocó el abandono y muchas de las casas señoriales pasaron a ser utilizadas como vecindades, que por lo general cada una de sus habitaciones sirvió como una sola vivienda, con muy precarias condiciones de habitabilidad. Tal fue el caso de la casa señorial que perteneció al Conde de Santiago de Calimaya. (Ayala, 1996: 93)



Planta de la casa señorial del Conde de Santiago Calimaya.
México, DF.



Fachada de la casa señorial del conde de Santiago de Calimaya.
México, DF.

4. 4. Los espacios habitacionales en el Porfiriato.

Con la expansión urbana y el auge constructivo de viviendas en la última década del siglo XIX, se manifestó no sólo en la Ciudad de México sino en otros estados de la República, un proceso transformador, en el cual se manifiesta, las diferencias entre las distintas clases sociales. Para unas, significará vivir en aislamiento, sin servicios, sin infraestructura urbana, prácticamente delimitados por materiales y en la zona más insalubre de las ciudades, y el otro caso, la modernidad total, nuevas disposiciones y distribuciones espaciales, dotadas de todas las instalaciones y cuyas formas de vida estaban a la altura de ciudades europeas.

En los años subsecuentes, fueron fundadas nuevas colonias, que pronto serían pobladas por una nueva arquitectura habitacional; las influencias arquitectónicas eran europeas de origen francés principalmente, sin embargo, estas transformaciones no sólo eran un cambio en el gusto arquitectónico, sino a la consolidación social de una forma de vida, en la cual la familia era el soporte de la sociedad.

La forma en la que fueron apareciendo las nuevas calles, tuvo como consecuencia, que en el diseño de la vivienda, se observara una nueva implantación del edificio en el terreno, ya no totalmente al frente del terreno sino que el edificio se mueve y deja un espacio al frente o a un costado para colocar principalmente jardines; así como una nueva organización interna, dejando atrás el patio central, para dar paso a nuevas formas de habitar, expresadas en lo que comenzó a entenderse como privacidad, intimidad y confort. (Ayala, 2002: 86-87). Esta nueva forma de concebir la vivienda se incorpora también con la utilización de nuevos materiales de construcción.

Así mismo estas nuevas condiciones de urbanismo, permitieron concebir una forma diferente de la conformación de las calles, mismas que se perciben más grandes para caminar entre ellas, como otra opción más a los famosos paseos en carruajes; además de los nuevos materiales que se utilizarían en su construcción.



Panorámica de la calle de Londres
México, DF. 1890.

Pese a todo, el hogar que se había estado conformando desde la época borbónica pudo finalmente cristalizarse. No era únicamente, las casas de la élite, las que podían ser un refugio ante el bullicio de la Ciudad de México; muchas casas de nivel medio, construidas en las nuevas colonias se proveyeron para ello. Las técnicas y los materiales constructivos, desempeñaron un papel fundamental. Los muros se recubrían de yeso decorado y pintado, las viguerías de los techos se ocultaban por los cielos rasos y los pisos de baldosas se

cambiaron por madera. Esto último obligó a levantar, el nivel de las plantas bajas, pues era necesario airearlos, por lo cual elevó los interiores respecto a los patios y las calles, dando resguardo al interior, y dando mayor importancia al entresuelo.

La vida doméstica se tornará hogareña y requerirá tanto de la privacidad como de establecer una distinción entre la vida familiar y el ámbito público y social. Se transformó y adoptó lo francés, que era no sólo el modelo de forma de vida, sino también del buen gusto. También colonias completas expresarían esas diferencias, por ejemplo, las calles serán por su dotación de servicios y anchura, pero sobre todo, el ordenamiento urbano que conforman las edificaciones habrían de ser totalmente diferentes; las casas se retraen de los frentes y de las colindancias permitiendo, un mejor lucimiento de la arquitectura, incrementando el mensaje de individualidad.



Panorámica de la colonia Juárez
México, DF. 1909.

4. 4. 1. La arquitectura de la burguesía porfiriana.

En las casas de estrato socioeconómico alto, ha desaparecido el patio central en favor del nuevo esquema arquitectónico, en el que los espacios descubiertos se ubican hacia el perímetro del predio y el edificio se ubica al centro, para resguardar las distancias con la calle y sus personajes. Esto no significó un abandono de la

vida social, por el contrario esta se hizo más intensa, ya que los salones de recepción ocuparon un papel predominante; así también las escaleras adquirieron proporciones monumentales, se revistieron con el mayor lujo y se convirtieron en el corazón de las nuevas casas además del elemento predilecto de ostentación.



Casa en la colonia Juárez, Ing. Luís Bacmeister
México, DF.

Las casas de la burguesía se separaron del frente y de los bordes del terreno. Esto puso una brecha con las casas vecinas y con la calle. La tipología de la casa aislada comenzó a ser cada vez más común. La casa de patio continuo y la mayor altura de los interiores respecto del patio y la calle, le otorga nuevas cualidades de habitabilidad. Se diferenciaba el adentro del afuera, tanto en el interior de la casa, de los patios y jardines que se usaban separadamente de las habitaciones, como en relación de ésta con la calle, donde queda perfectamente establecidos el dominio de lo privado y de la urbe, que sería lo público. Los servicios, antes ubicados en la parte baja, en las nuevas casas se dispusieron en el fondo; pues lo meramente funcional debería disimularse, también los aposentos se ocultaban para guardar la intimidad y sólo los recintos destinados a lo social podrían mostrarse. (Aguirre, 2002:194)

Este tipo de vivienda contó con todo tipo de espacios arquitectónicos muy bien definidos, espaciosos y lujosos, además de todo tipo de servicios, tales como el baño o el WC en planta baja como en la planta alta y en cualquier ubicación que se quisiera; ejemplo de esto son las casas que se ubican en

el llamado Paseo Montejo en la Ciudad de Mérida o las construidas en el Paseo de la Reforma.



Residencia de la calle 43, en el Paseo Montejo en Mérida 1904, llamada el “Palacio Cantón” obra del ingeniero italiano Enrique Deserti.

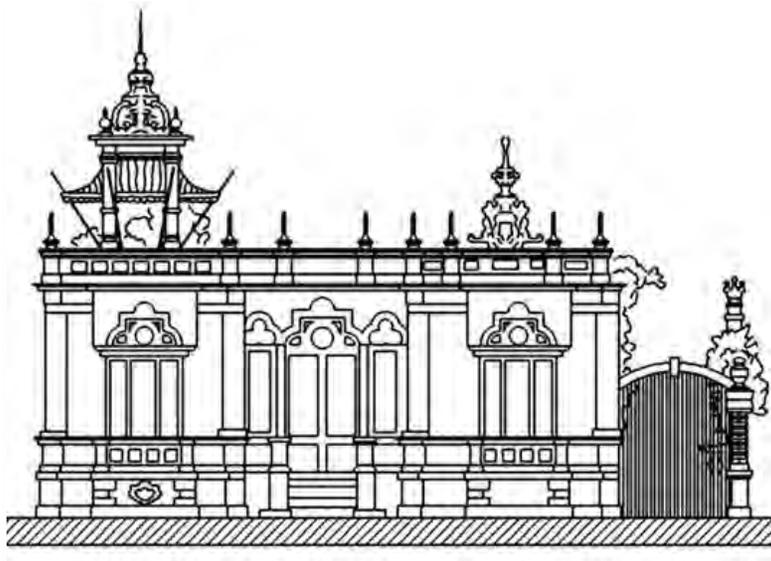


Casa en el Paseo de la Reforma, de la familia Braniff, Arq. Carlos Hall, México, DF., 1888.

4. 4. 2. La vivienda para la clase media.

En este período la clase media lucha por hacer suyos los emblemas de la modernidad, representados básicamente por la satisfacción de las instalaciones, como la instalación sanitaria, la instalación eléctrica y la instalación hidráulica. Además de que el partido arquitectónico se cumplía con dificultad en un

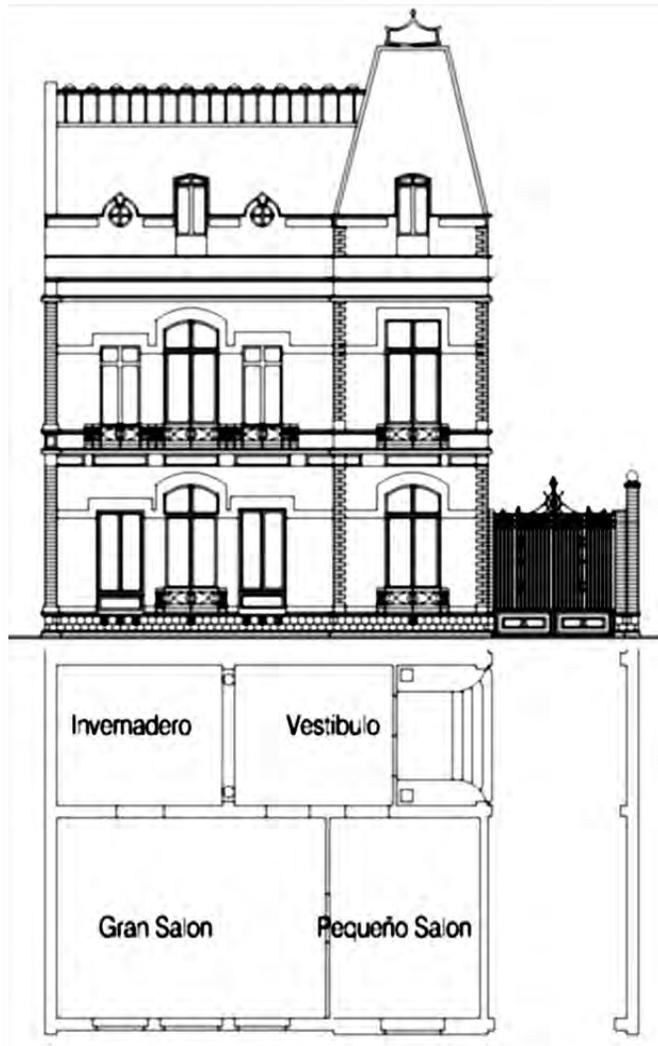
terreno de dimensiones relativamente reducidas, esto trajo como consecuencias que el área cubierta de la vivienda tenía que adosarse a uno de los linderos y aprovechar en lo posible el frente del terreno para extenderse sobre él, de este modo el área descubierta proveía el máximo asoleamiento y ventilación posibles.



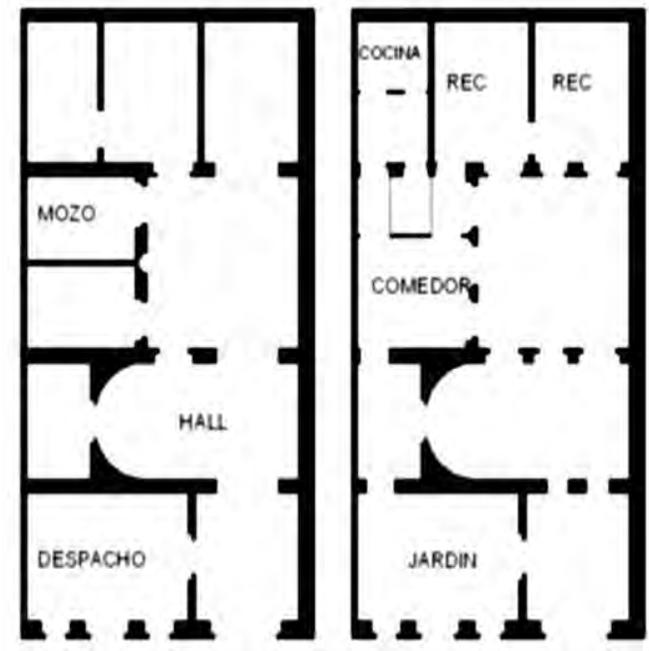
Fachada de una casa típica del Porfiriato, en donde se observa como el edificio se pega a un lindero.

Las casas para los sectores medios, resultan igualmente diferentes a sus predecesoras las casas virreinales, aunque su

forma de mostrarse a la calle en apariencia no cambio; Mientras que los interiores habían sido transformados y la distribución también cambio, la cocina adquirió la categoría de servicio separándose del comedor, los cuartos de baño se hicieron obligatorios y se ubicaban junto a las recámaras, de no ser así se ubicaban en el extremo más alejado contiguo a la cocina y al comedor; el acceso a las distintas áreas de la casa, se llevaba a cabo a través de un pasillo perimetral; los cuartos daban a la calle o a un frecuente patio posterior, mientras que los demás se iluminaban y ventilaban por medio del patio (Vargas, 1998: 360) estos pasaron a tener un sentido ornamental, mientras que el centro de la vivienda eran los saloncitos íntimos de la familia. Las viviendas pasaron a ser de uno piso a dos a hasta tres según los casos. Cuando las dimensiones de los cuartos se hacían un poco mayores y las áreas medias del espacio total no alcanzaban a ser iluminadas, se recurrió al pozo de luz y al patio de servicio, los cuales hicieron su aparición en este periodo. (Vargas, 1998: 363)



Casa en el Paseo de la Reforma,
Arq. Emilio Dondé, México, DF., 1899.



Plantas arquitectónicas de una casa ubicada en la calle de Rosales,
México, DF.

Lo materiales y las técnicas constructivas aportaron mejoras en la transformación de las viviendas; por ejemplo, los pisos ya no eran de baldosas, las maderas resultaban más confortables, sin embargo, era necesario ventilarlas para su preservación y resultó indispensable elevar el nivel de las habitaciones, con esto se distanciaron de los patios, creándose

dos ámbitos muy distintos entre sí; mientras que los cielos rasos y las yeserías hicieron más cómoda e íntima la casa.

La piedra ya no era el elemento constructivo básico, ahora el tabique con sus dimensiones estandarizadas permitían no sólo cubrir la necesidad de hacer óptimos los costos, sino una edificación más rápida y económica; el hierro se importaba principalmente de Bélgica, el cual sirvió en algunas estructuras, como las bóvedas catalanas, columnas, volados y también en ornamentos entre otros. (Ayala, 1996: 89)

4. 4. 3. La vivienda para la población de escasos recursos.

Las vecindades se convirtieron en una modalidad habitacional numéricamente importante; este tipo de vivienda presentó variantes dirigidas a una gama de distintos usuarios. Existieron algunas que agrupaban pequeñas casa compuestas de una sola habitación precedida de una azotehuela; otras, que también se componían de viviendas de un solo cuarto y contaba con un tapanco; también, con viviendas de dos habitaciones además

de una azotehuela y la de mayor calidad, con tres o más habitaciones.

Estas vecindades son una variación moderna de las que se edificaron el período virreinal, sólo que los viejos patios se han visto reducidos a pasillos, en donde el interior se confinó, y la vida doméstica dejó de usar los espacios colectivos como prolongación de la vivienda. En las vecindades más modestas, la habitabilidad se vio reducida al grado de alcanzar en ocasiones, niveles de miseria; los escasos servicios como letrinas, depósitos de agua y lavaderos, tenían que ser necesariamente compartidos en este caso, además de la poca privacidad. Ejemplo de esto es el edificio que se utiliza como vecindad ubicado en la calle de Belisario Domínguez con los números 46 y 48.



Fachada del edificio Belisario Domínguez
México, DF.

4. 4. 4. Los nuevos géneros habitacionales.

Poco son los subgéneros que pueden considerarse nuevos en materia de vivienda, entre los más apreciables están los departamentos, los conjuntos habitacionales y las privadas, cuya distinta concepción arquitectónica, rompe con la tradicional manera de convivir entre vecinos.

Destinados a algunos sectores de los estratos sociales medio y alto, los departamentos constituyeron una nueva manera en el acomodo de la vivienda colectiva. Principalmente son dos grandes condiciones las que influyeron; la primera, fue el aviso del Ayuntamiento, en el año de 1892, de que ya no había problemas para que el agua subiera por simple gravedad a edificios cuya altura no pasara de 25 metros que equivalen a 5 pisos; y la segunda fue que para entonces, las cualidades del concreto armado y el acero, como materiales constructivos eran conocidas, como las apropiadas para salvar grandes claros y soportar fuertes cargas.

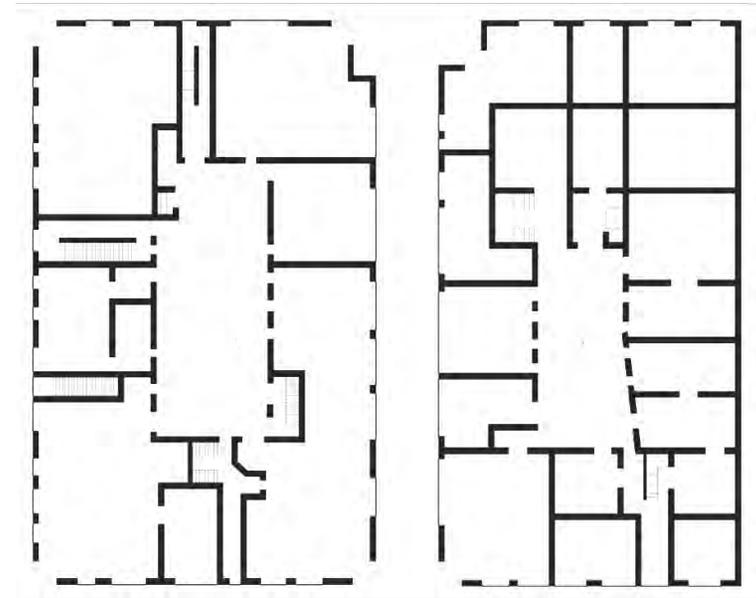
4. 4. 4. 1. Los departamentos

Los primeros ejemplos de este tipo de vivienda fueron de tres pisos con accesorias, el patio se conservó como elemento central de distribución de las viviendas; se colocó la escalera para acceder a los distintos niveles; por ejemplo tenemos a los edificios del arquitecto Genaro Alcorta frente al jardín de San Fernando en el año de 1908, los cuales son construidos para

alquiler, de tres o de dos recámaras, sala, comedor, cocina, baño; con todos los servicios de este período y que representaban vivir con “todas las comodidades” como gas, luz eléctrica, calentador y la seguridad de vivir en una vivienda “construida de hierro, cemento, tabique y piedra”; constituyendo una innovación tipológica. (Vargas, 1998: 366)



Edificio frente al jardín de San Fernando y Av. Hidalgo
Arq. Genaro Alcorta, México, DF.



Planta del edificio en Av. Hidalgo y el jardín San Fernando.
Arq. Genaro Alcorta, México D.F.

Se construyeron también los departamentos sin patio, compactos con habitaciones hacia el exterior incluyendo también en su concepción arquitectónica las accesorias; estas viviendas se desarrollaron en torno a la escalera la cual es colocada al interior, y servía de acceso común a todos los habitantes. Los materiales eran para sus muros de tabique, para los entrepisos se emplearon las vigas de hierro como bóvedas catalanas o bovedillas de concreto y en las fachadas se recubrieron con sillares de recinto para darle un carácter

ecléctico o de piedra de chiluca para las jambas y los dinteles y ventanas combinaron aplanados lisos.

Como ejemplo de este tipo de arquitectura, podemos encontrar todavía en la colonia Roma, un edificio de departamentos ubicado en la plaza Río de Janeiro número 56, esta obra es del ingeniero R. A. Pidgeon construido en el año de 1908. Este edificio consta de tres niveles y remata en una esquina. Fue construido en tabique aparente y su característica principal es la forma cónica del techo que remata el cuerpo del edificio ubicado en *pancoupé*. El edificio semeja a su vez un rostro humano ya que en el último nivel podemos apreciar, debajo del techo cónico que asemeja un gorro, dos pequeños vanos asimilan los ojos, mientras que las ventanas del nivel inferior serían los dientes y un balcón triangular vendría a ser la barbilla. También resulta interesante el tamaño de sus mansardas, debido a la proporción de sus ventanas. (Tovares, 1995: 67)



Edificio Pigeon ubicado en la calle de Berlín y frente a la plaza Río de Janeiro, Ing. R. A. Pidgeon, México, DF. 1908. Rebautizado como Río de Janeiro.



Fachada lateral del Edificio Pigeon ubicado frente a la plaza Río de Janeiro, Ing. R. A. Pidgeon; popularmente llamado de “La casa de las Brujas” Ciudad de México., 1908.

4. 4. 4. 2. Los conjuntos habitacionales.

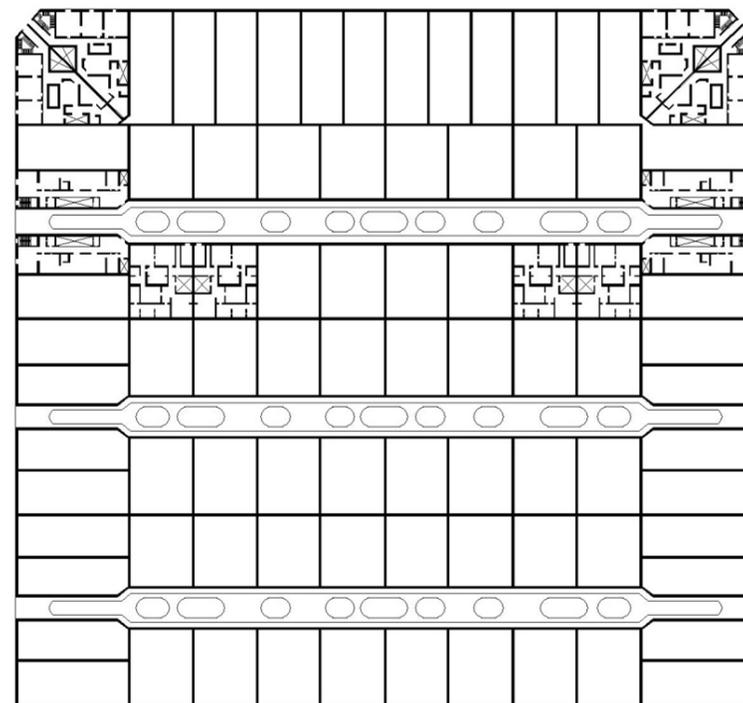
Sobre los conjuntos habitacionales, la disposición es la misma que los departamentos, con la diferencia de que son colectivos, o sea para un alto número de familias, a los cuales se accede por medio de calles privadas del conjunto; ejemplos

de este tipo de vivienda son las viviendas que la fábrica de cigarros construyó para sus trabajadores, la cual la llamaron “El Buen Tono”; así como también el conjunto “Lascurain” o “El Parque la Condesa”; todos estos distribuyen sus viviendas en torno a privadas o circulaciones internas entre los edificios.

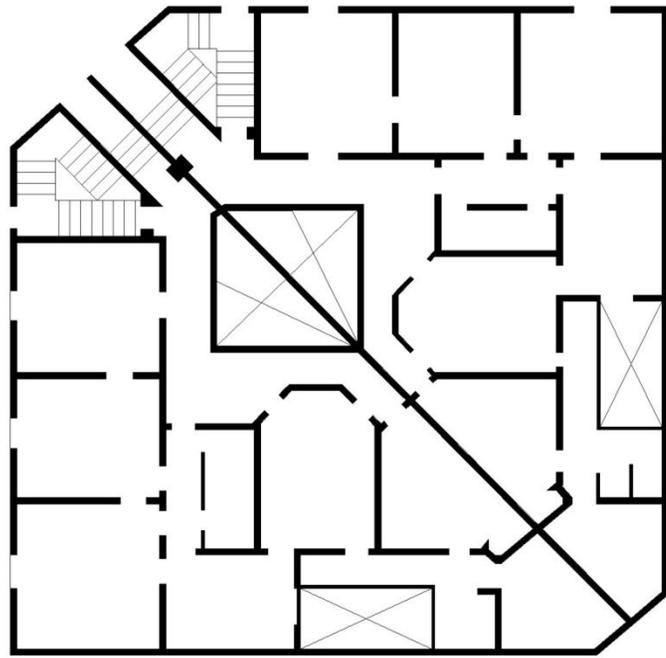
El conjunto “El Buen Tono”, construido en el año de 1912 por el ingeniero Miguel de Quevedo; conocido también este edificio como “La Mascota”, aloja a 180 viviendas en tres calles privadas llamadas, “Ideal”, “Mascota” y “Gardenia” que contienen 60 viviendas que dan a la fachada y 120 se distribuyen a lo largo de las privadas. (Vargas, 1998: 366) La vivienda tipo cuenta con recibidor, acceso y vestíbulo, sala, comedor, cocina con despensa, patio de servicio, baño y cuarto de servicio, con tres recámaras y baño de usos múltiples; todo en 100 metros cuadrados, las viviendas de planta baja, tienen un sótano. La iluminación y ventilación de cada vivienda se obtiene mediante tres pozos de luz.



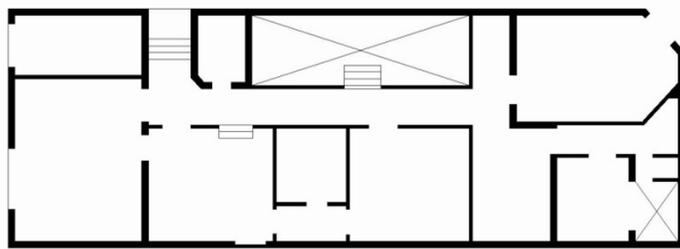
Fachada principal de las privadas del conjunto "El Buen Tono", sobre la calle de Bucareli, Ing. Miguel de Quevedo., México, DF.



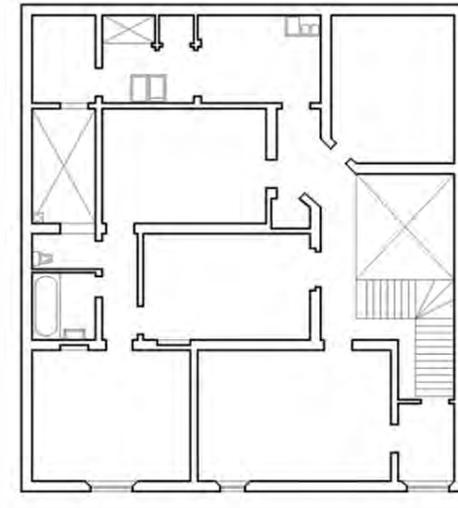
Planta del conjunto "El Buen Tono", con las privadas "La Mascota", "La Ideal" y "Gardenia", Ciudad de México.



Planta tipo 1 del conjunto habitacional en los departamentos de “El Buen Tono”, Ciudad de México.



Planta tipo 2 del conjunto habitacional en los departamentos de “El Buen Tono”, Ciudad de México.

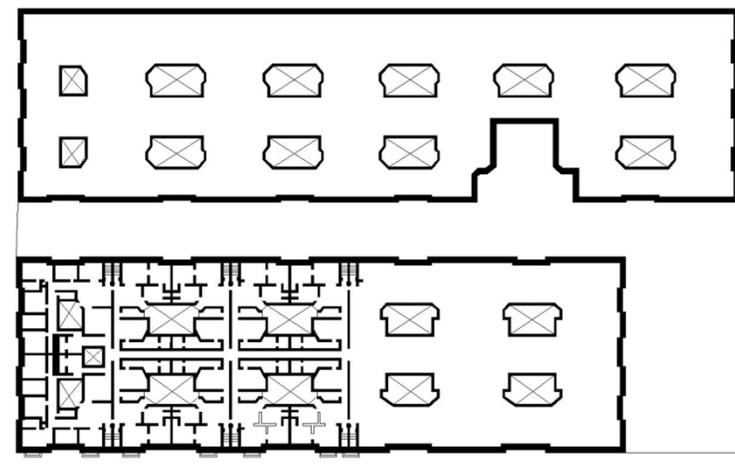


Planta tipo 3 de uno de los departamentos del conjunto “El Buen Tono” Ciudad de México.

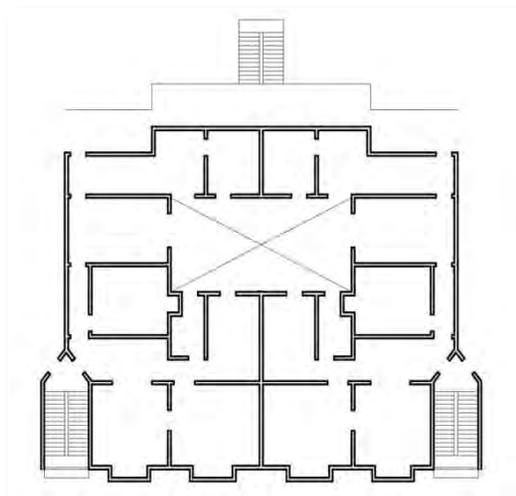
Otro ejemplo es el conjunto “Parque de la Condesa”, destinado a 142 familias de estrato social alto y en su mayoría extranjeros; consta de dos edificios gemelos de cuatro pisos cada uno; el proyecto respondió a estas nuevas modalidades de convivencia, considerando cuartos de gran tamaño, además de que enfatiza la separación de la entrada de los servicios, respecto a la de la principal. (Vargas, 1998: 367)



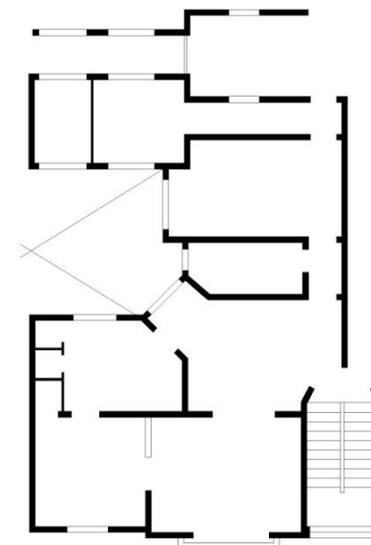
Fachada del conjunto "Parque de la Condesa".
Arq. Thomas S. Gore, México, DF., 1925



Conjunto de viviendas la Condesa
Arq. Thomas S. Gore., México, DF., 1925.



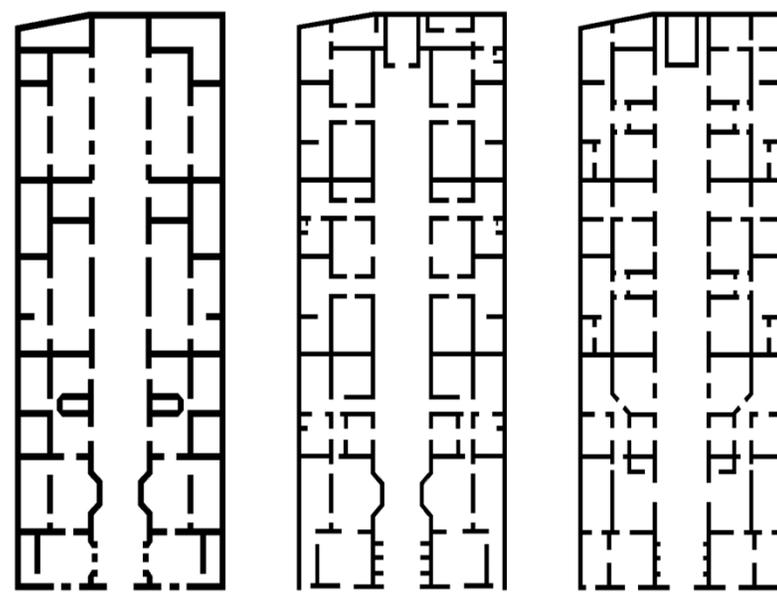
Planta tipo 1 del los departamentos del "Conjunto Parque la Condesa". México, D.F.



Planta tipo 2 de uno de los departamentos del "Conjunto la Condesa", México D.F., del Arq. Thomas S. Gore.

4. 4. 4. 3. Las privadas

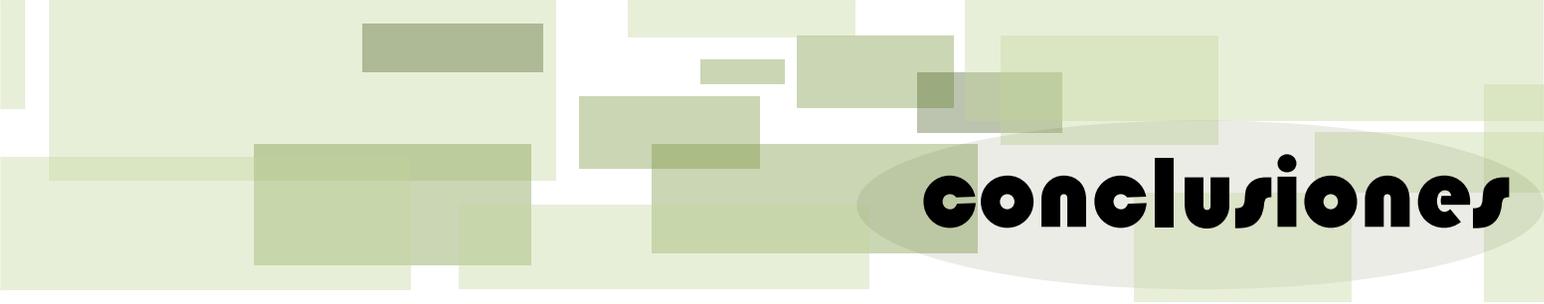
En las privadas representaron una nueva modalidad, en la nueva manera de convivir y de distribuir la vivienda colectiva, para la clase media. En la cual se le proyectó a lo largo de una calle que solo da servicio a ese conjunto de viviendas, pudiendo acceder a ellas en algunos casos, por ambos extremos, pero la mayoría de las veces sólo por uno; estas calles se restringen al acceso de las viviendas. Las viviendas que se construyeron de tipo unifamiliar en planta cerrada, de dimensiones medianas y cuya distribución se desarrolla en dos tipos y aunque pertenecen a un solo conjunto, sus fachadas suelen ser distintas, tanto en forma como en materiales (Vargas, 1998: 368); ejemplo de este género esta la privada de Alzate en la colonia San Rafael del año de 1906.



Planta de la Privada en la Colonia San Rafael, Para viviendas, en Sadi Carnot 116, México, D.F 1906.



conclusiones



conclusiones

CONCLUSIÓN.

En el último cuarto del siglo XIX la arquitectura habitacional tuvo uno de los mayores cambios en relación al espacio habitable, el cambio fue el dejar de usar el patio central como vestíbulo. Una nueva forma de comunicación, se da utilizando un pasillo corredor entre las habitaciones, así estos espacios estarían comunicados en el interior y ya no por el patio que estaba descubierto, este hecho modificó la distribución espacial de toda la vivienda para su mayor confort.

Estos cambios que se realizaron durante el siglo XIX modificaron la disposición de la arquitectura habitacional; las causas por las que estos se dieron fueron resultado de la sociedad que la vivía y la transformaba de acuerdo a sus propios gustos, a la moda y a los estilos de la época. Estas transformaciones fueron importantes por la influencia que se

generó por países como España, Francia e Inglaterra y que a México llegaron las últimas novedades muchos años después.

Durante el siglo XIX encontramos distintas etapas de las cuales hay un avance respecto al género habitacional, y que en este estudio se dividió en cuatro períodos por razones políticas y económicas principalmente. El primero de ellos se relacionó con la vivienda de finales del virreinato; en este la casa habitación es una copia de su antecesora, la vivienda virreinal, que tenía una enorme influencia de la arquitectura europea que fue generada por los españoles principalmente. La vivienda que se realizó fue muy diversa y dio respuestas espaciales para todas las clases sociales de este período.

Las casas señoriales junto con la vivienda de los hacendados la llamada casa grande dentro de las haciendas, son un ejemplo de la arquitectura del poder, así como de mayor influencia de estilos que se daban en Europa. Debido a su *status* esta arquitectura tenía mayor presencia ya que era ejecutada por los más importantes arquitectos de la época así como también en su manufactura, permitiendo la utilización de estilos, que en esos años predominarían el estilo neoclásico; utilizando materiales como la piedra y sistemas constructivos que perdurarían hasta la actualidad como la techumbres de

viguería y los terrados; esta arquitectura era generada por españoles o criollos. Además de que estos tipos de arquitectura son los que han perdurado a través del tiempo. En el caso de la habitación en los conventos de monjas, era las celdas aisladas para estas, fueron construidas para mujeres con un alto poder adquisitivo lo que les permitió demostrar su poder económico a través de la arquitectura habitacional aun dentro de estos conventos.

La vivienda para la clase media en este período también fue diversa, existían desde casas en renta y algunas vecindades, éstas eran viviendas propiedad de personas con grandes recursos económicos como el clero o peninsulares, las cuales en muchos casos eran diseñadas por arquitectos y construidas con buenos materiales además de ser durables. La distribución de la vivienda en renta fueron muy similares a las casas señoriales sólo que más pequeñas, en el caso de las vecindades eran viviendas pequeñas y los espacios se acomodaban en torno al patio principal. En el caso de la vivienda en renta casi estoy segura de que fue una vivienda cómoda, pero en las vecindades estas no lo fueron tanto ya que los servicios tenían que ser compartidos y se tenían vecinos, esto significaba poca intimidad, además de que el espacio

habitacional era reducido. Pero no debemos de olvidar que aunque estas viviendas contaran con pocos servicios y fuesen poco cómodas la gente las habitaba.

La casa habitación para las personas de escasos recursos fue sumamente diversa, ya que existió desde vecindades, accesorias y en las afueras de la ciudad, casas rurales así como también dentro de las haciendas existieron viviendas para peones dentro del casco de la hacienda. Las vecindades fueron viviendas que consistían espacialmente en edificios de dos niveles en su mayoría y al centro de la edificación se ubicaba el patio, éste servía como vestíbulo y en el cual giraba la vida cotidiana; en estas vivían distintos personajes de gran importancia para la ciudad, de los cuales algunos fueron los aguadores, las costureras, las tortilleras, éstas eran poco cómodas y prácticamente la gente vivía en un hacinamiento además de compartir los servicios; en el caso de las accesorias estas eran viviendas habitadas por los artesanos que se encontraban agrupados por gremios ubicados en la ciudad, su solución espacial fue muy interesante ya que este tipo de vivienda servía además como taller y tienda en un espacio reducido así que los habitantes solucionaron el problema de espacio colocando tapancos, pero estos eran

sumamente incómodos. El tercer tipo fueron las viviendas rurales, este subgénero en especial tiene una característica muy singular ya que es el único tipo de vivienda que no tiene influencia del extranjero y por lo contrario este mantiene una continuidad de la vivienda prehispánica y sus materiales de construcción fueron totalmente regionales y perecederos, su sistema constructivo fue pasando de generación en generación, su solución espacial fue muy básica, la cual constaba de un solo cuarto pequeño en el cual se ubicaba el dormitorio y la cocina, este caso la vivienda era de dimensiones reducidas, además de no contar con servicio. Mientras que en las haciendas existía un tipo de vivienda para la fuerza laboral; ésta era para los peones, la cual en algunos casos era como la vivienda rural sólo que ubicada dentro de terrenos de la hacienda, hasta evolucionar su espacio en un periodo muy corto, realizándose en forma de cuartos con materiales más resistentes y ubicándose una pegada a otra, como si fueran pequeñas hileras de casas Este género habitacional es de enorme importancia ya que es el antecedente de la vivienda para la clase trabajadora.

Es importante destacar que la ubicación de la vivienda dentro de la traza urbana, fue de gran importancia ya que

socialmente entre más cerca de la plaza central se ubicara la vivienda, más importante se era y en el caso de los habitantes con menores recursos estos eran ubicados en los alrededores de la ciudad. Es interesante mencionar que durante estos años se generó vivienda para todos los sectores de la población aunque obviamente unos más que otros debido a su poder adquisitivo.

Los aspectos que se tomaban para la solución de la vivienda de finales del siglo XVIII fueron muy elementales y se preocuparon más por el estatus y la ostentación mientras que el término del confort prácticamente no existía y respecto a su funcionalidad esta era prácticamente nula, pero sin embargo, la gente las habitó.

Debemos recordar que estos términos como confort y funcionalidad son actuales, así que sería un poco riesgoso criticarlos en una arquitectura que pudo no haberlos tomado en cuenta.

En el segundo periodo llamado “La vivienda en el México Independiente”, que va del término del movimiento de Independencia a mediados del siglo XIX, se produce una disminución del crecimiento tanto de la población como de la economía, por esto mismo la arquitectura habitacional

prácticamente se queda estancada, sin realizar ningún cambio de lo que se venía efectuándose en la arquitectura habitacional en el virreinato. En estos años el gobierno y la población trataron de sobrellevar la crisis que dejó el movimiento de Independencia, la economía se mantuvo estancada, por lo que la construcción se vio afectada y el género habitacional no fue la excepción y solo se realizaron remodelaciones de algunas casas señoriales cambiando únicamente las fachadas y la decoración de estas.

En estos años podemos observar como la economía afectó directamente a la construcción y no sólo eso, sino que también a todo un país, siendo que se esperaba todo lo contrario, un crecimiento y una evolución, después de un gobierno virreinal y de la Independencia. La economía es reflejo de la sociedad y de un país, el cual sin uno no podría existir el otro.

El tercer período denominado “La vivienda de mediados de siglo hasta el Porfiriato”, abarcó los años del Segundo Imperio hasta el desarrollo de “La Reforma”, la arquitectura habitacional entró a lo que se denominó la reutilización de la arquitectura novohispana y conventual, cambiándola de un uso religioso al habitacional, este hecho

desembocó en un mercado de bienes inmuebles tanto de la Iglesia como de los terrenos que anteriormente pertenecían a los indígenas y los cuales no podían vender para uso habitacional; además de empezar a tener noticias de construcciones y avances en lo que se refiere al espacio habitable; creándose una nueva urbanización como los fraccionamientos y las colonias aunque estas aún se encontraban sin algunos servicios básicos.

Estos nuevos espacios lo utilizarían personas con un fuerte poder adquisitivo, así como extranjeros que necesitarían estos nuevos fraccionamientos con las comodidades de la época. Esto podría darnos una idea en relación con las clases sociales ya que los nuevos edificios eran para la burguesía, mientras que la reutilización de espacios fue para la clase media y las clases menos favorecidas.

La vivienda para la clase baja de estos años se basó principalmente en la vivienda campesina, esta fue muy variada ya que en este trabajo se estudiaron distintas regiones, gracias a esto la solución espacial es muy diversa. Este subgénero mantiene al igual que la vivienda rural de finales del virreinato una continuidad de la vivienda prehispánica y sus materiales de construcción también fueron regionales y naturales, su

sistema constructivo fue pasando a través del tiempo de generación en generación, gracias a esto se mantuvo sin grandes cambios.

En estos años también surge un nuevo subgénero llamado vivienda para los trabajadores, este surge gracias a la necesidad de tener vivienda cerca de las grandes fábricas para que los obreros trabajaran más tiempo en ellas, esta vivienda se ubicaba dentro del terreno mismo de la fábrica, y se asemeja a la vivienda para los peones en las haciendas; la distribución espacial de este subgénero fue básicamente una pequeña vivienda tras otra, realizando calles y teniendo pequeños centros urbanos en las fábricas para los trabajadores.

Este nuevo subgénero no se podría haber concebido, sin el fenómeno de migración extranjera al país, que traería consigo un importante desarrollo económico, que prosperó a su vez, en un desarrollo industrial, permitiendo la creación de un nuevo tipo de vivienda obrera.

En el último período llamado “La vivienda en el Porfiriato”, en este periodo entra en su apogeo la arquitectura habitacional desarrollándose las novedades de arquitectura habitacional como nuevos espacios y materiales que permitieron un mayor desarrollo en la vivienda, especialmente

en los sectores de la población económicamente más favorecida, surgiendo así nuevas colonias para estos sectores, los cuales contaban con todos los servicios.

Este crecimiento urbanístico y la arquitectura también tendrían una fuerte influencia del extranjero, ya que los avances se dieron en todos los sectores de la población, pero en los más favorecidos se realizaron mayores cambios. En el periodo del Porfiriato, se vio dividido en dos partes para el estudio de este trabajo ya que la economía de finales del siglo XIX se encontraba afectado por las lucha entre los liberales y los conservadores; en este período se utilizó la refuncionalización de distintos edificios como vivienda, mientras tanto el segundo período (principios del siglo XX), se realizó nueva arquitectura habitacional la cual se conformó de nuevos materiales, nuevas tecnologías, y nuevos espacios para la naciente sociedad.

Los nuevos espacios habitables en este periodo, partieron de la influencia del extranjero y de una sociedad burguesa. Esta se basó en la conexión de todos los servicios así como de las comodidades que se podría pedir en la época, la importancia de este subgénero radicó en la forma y la

funcionalidad así como en la ubicación del edificio dentro del terreno permitiendo tener jardines a los costados.

La distribución de este tipo de vivienda fue a base de pasillos interiores comunicando cada uno de las habitaciones además de contar con el sistema de WC en el interior de la vivienda, así como la cocina se ubicó a un costado del comedor; experimentando con la introducción de los servicios al interior de la residencia.

La residencia para la clase media fue similar a la vivienda de la burguesía sólo de dimensiones menores del terreno y la edificación. La ubicación del edificio fue como sus antecesoras hacia el frente, y hacia uno de los linderos permitiendo que el edificio abarcara gran parte del terreno, así se asemejarían en dimensiones del edificio a las residencias de la burguesía, además de contar con la forma y la funcionalidad de las viviendas de la época como servicios distribución espacial.

La vivienda para la clase trabajadora fue resuelta con las vecindades, muy parecidas a sus antecesoras del virreinato sólo con mejores materiales de construcción y nuevas distribuciones espaciales, por lo que fueron más grandes, pero seguían aglomerando a muchas familias; los patios virreinales

pasaron a ser pasillos, utilizando este espacio para agrandar la vivienda.

En estos años se construyeron nuevos subgéneros habitacionales como los departamentos, las privadas y conjuntos habitacionales. Estos fueron una nueva opción de vivienda para los distintos sectores de la población, además de generar nuevas opciones de distribución espacial, que en Europa ya existían pero en México fueron novedosas, así como el generar vivienda para un gran número de personas; pero esto no hubiera sido posible sin los nuevos materiales que ingresaron en el país y que se utilizaron en la construcción, tales como el acero y las nuevas opciones utilizadas en la plomería como la tubería y del Gran Canal que se realizó en este período, permitiendo la opción de llevar los distintos servicios hasta más de cinco niveles sin problemas.

La vivienda durante el siglo XIX, tuvo una enorme evolución en relación con el espacio, los materiales, los sistemas constructivos, ya que es justamente en estos años cuando la arquitectura habitacional tiene un período crucial de evolución, el cual se manifiesta en el espacio habitable, los materiales y las innovaciones que llegaron a México.

Estos nuevos espacios urbanos serían el reflejo de las necesidades de una sociedad creciente, así como de la importancia de las ferias internacionales que traerían nuevas invenciones que ayudaron a tener un crecimiento y una visión sobre la arquitectura habitacional, que fácilmente ha llegado hasta nuestros días.

La construcción de la vivienda durante el siglo XIX, fue muy variada, ya que desde finales del virreinato esta fue muy diversa, debido a que se construyó vivienda para todos los sectores de la población, mientras que gran parte del siglo ésta fue casi nula y fue hasta el Porfiriato, en donde se incrementaron las construcciones habitacionales, e igualmente para todos los sectores de la población, esto es debido, a la buena economía de país en estos dos períodos de estudio, que sin duda estaban acompañada de las inversiones del extranjero.

Fue en la Ciudad de México en donde siempre surgieron los avances y en donde se manifestaron de una forma trascendental esta enorme evolución de la arquitectura y en especial de la arquitectura habitacional durante el siglo XIX.

Es justo en el periodo del Porfiriato en donde se cristalizan los avances y la búsqueda de la comodidad en la arquitectura habitacional que se culmina la búsqueda del espacio familiar, tal es la importancia de este siglo en la arquitectura habitacional, que sin éste no podríamos concebir el espacio actual de la vivienda como la vivimos y la especializamos.

Para el ser humano el espacio arquitectónico más importante es el habitacional, de ahí la decisión por analizar este tema, ya que es en éste en donde pasa mayor tiempo de su vida, además de ser el espacio más íntimo. En este refleja su personalidad y sus gustos individuales.

Esta investigación pretende ser una plataforma para la investigación en el campo de la historia en la arquitectura ya que contiene suficiente información en el tema habitacional en el siglo XIX. Considero importante mencionar que es muy raro encontrar información específica de este tema, los textos consultados sólo tratan sobre la arquitectura en general.

Espero que este trabajo genere inquietud en la investigación y el conocimiento sobre la historia de la arquitectura y en especial en la vivienda en nuestro país.



índice de imágenes



índice de imágenes

ÍNDICE DE IMÁGENES

CAPITULO I. Los subgéneros de la arquitectura habitacional del siglo XIX en México.

1. Los conceptos básicos de la arquitectura habitacional del siglo XIX.

- Pintura *La liberté guidant le peuple*, autor Eugène Delacroix Francia, 1830 (histoire-image.org).

2. La vivienda y los subgéneros en el siglo XIX.

- Fachada de la Hacienda Aké Yucatán, México s/f (Baeza, Hervé., *Sisal Haciendas of Yucatán, Historical Image*).
5,6,7

⁵ Las obras en las que no se indique su localidad, significa que fueron realizadas en la Ciudad de México.

⁶ Las imágenes en las que no se indique su referencia bibliográfica significa que fueron realizadas por el autor de esta tesis.

⁷ Datos: Obra, Autor, Fecha, (referencia)

- s/f Sin fecha

- Vivienda rural a las afueras de la zona urbana de la Ciudad de México (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
- Vivienda para trabajadores de la Hacienda Aké, Yucatán, México s/f (Baeza, Hervé., *Sisal Haciendas of Yucatán, Historical Images*).
- Fotografía de una de las residencias ubicada en el Paseo Montejo, construida en 1905, Mérida Yucatán México.
- Imagen de una casa en avenida Azcapotzalco antes de 1907 (Katzman, Israel., *Arquitectura del siglo XIX en México*, Tomo I).

3. Las concepciones estéticas en la arquitectura habitacional del siglo XIX.

- Fotografía del al fachada de la casa señorial de Márquez del Apartado.
- Fachada de una casa en la calle Chihuahua número 78 en la Cuidad de México (Katzman, Israel., *Arquitectura del siglo XIX en México*, Tomo I).

- s/a Sin autor (no identificado).

- Fachada de la casa de campo de la familia Limantour (Katzman, Israel, Op. Cit.).
- Dibujo de Julio Ruelas (Katzman, Israel, Op. Cit.).

CAPITULO II. La sociedad mexicana en el siglo XIX.

1. La sociedad novohispana

- Portada de la publicación de las Reformas Borbónicas, España, 1775 (sepiensa.org.mx).
- Portada de la publicación de la Constitución de Cádiz s/f (culturanandalucia.com).
- Mapa del territorio nacional dividido en doce Intendencias (González, Jorge y García, Margarita., “México en el siglo XIX.”, en Mercado A., Valencia A. y Martínez L. (Comp.), *La vivienda comunitaria en México.*).

2. El cambio socio-cultural a partir de la Independencia.

- Retrato ecuestre de Napoleón Bonaparte en el monte Saint Bernard, obra de Jaques David, titulada Napoleón cruzando los Alpes (sasukefernandez.files.wordpress.com).
- Retrato de Fernando VII (sasukefernandez.files.wordpress.com).
- Retrato de Miguel Hidalgo (zzierravstenochtitlan.files.wordpress.com).

3. Trascendencia de la Guerra de Reforma y su impacto en la vivienda.

- Portada de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 (pe.kalipedia.com).
- Litografía del Paseo de las Cadenas de Casimiro Castro en la Ciudad de México (Archivo: Arquitecto Carlos Astorga Vega).
- Tívoli de San Cosme, 1875 (Katzman, Israel, Op. Cit.).

CAPITULO III. El desarrollo de la vivienda durante el siglo XIX.

1. La vivienda a finales del Virreinato.

- Plano General de la Ciudad de México de 1793, levantado por Diego García Conde. (Ramos, Manuel., *Una visión científica y artística de la ciudad de México. El plano de la capital virreinal (1793-1807) de Diego García Conde*).
- Carruaje de alquiler.
- Acueducto de Chapultepec s/a (Álbum, *La capital de México 1876-1909*).
- Aguador ofreciendo su servicio s/a (Álbum, *La capital de México 1876-1909*).
- Acueducto de la Ciudad de México s/a (Álbum, *La capital de México 1876-1909*).
- Carro recolector de desechos en Iztacalco (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
- Faroles de aceite, para el exterior.
- Faroles de velas de cebo, para el interior.
- Plantas arquitectónicas de la casa señorial de la Corregidora en Querétaro, México.
- Fotografía de la fachada actual de la casa señorial de la Corregidora en Querétaro, México.
- Fachada de la casa señorial del Marques del Apartado (Archivo: Arquitecto Carlos Astorga Vega).
- Fotografía de la fachada del la casa señorial de los Condes de Buenavista.
- Fotografía del patio interior de la casa señorial de la casa señorial de los Condes de Buenavista.
- Fotografía de la fachada de la Hacienda de San Francisco Soltepec en Tlaxcala, México s/f y s/a (tlaxcala.gob.mx).
- Planta del conjunto de la Hacienda de San Francisco Soltepec en Tlaxcala, México.
- Vista lateral de la Hacienda Troncoso en Zacatecas, México s/f y s/a (mexico-tenoch.mx).
- Fotografía de la plaza principal de la Hacienda Troncoso en Zacatecas, México s/f y s/a (mexico-tenoch.mx).
- Planta arquitectónica de la celda aislada del convento de Jesús María.

- Plantas arquitectónicas de las viviendas pertenecientes al Colegio de San Pedro y San Pablo.
- Fachada sur del edificio de viviendas perteneciente al Colegio de San Pedro y San Pablo.
- Planta baja del edificio de viviendas perteneciente al Colegio de San Pedro y San Pablo.
- Planta alta del edificio de viviendas perteneciente al Colegio de San Pedro y San Pablo.
- Planta baja de la vecindad ubicada en la calle de los Gallos.
- Planta alta de la vecindad ubicada en la calle de los Gallos.
- Fachada oriente del edificio de viviendas perteneciente al Colegio de San Pedro y San Pablo.
- Mapa de los barrios indígenas que se localizaban en los alrededores de la Ciudad de México (Fernández, Federico., *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México. Antecedentes y esplendores*).
- Vivienda rural en los alrededores de la Ciudad de México.

- Fachada de un caserío para peones de la Hacienda de San Francisco Soltepec (González, Jorge y García, Margarita Op. Cit.).

2. La vivienda en el México independiente.

- Acueducto en el tramo de la fuente de la Tlaxpana. s/a (*Álbum, La capital de México 1876-1909*).
- Plano de la Ciudad de México en el año de 1824. (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga)
- Plano de las transformaciones que ha sufrido la plaza del centro histórico de la Ciudad de México (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
- Croquis del Barrio Nuevo (Sánchez, Horacio., *La vivienda y la ciudad de México. Génesis de la tipología moderna*).
- Fragmento del plano del año de 1845 de la Ciudad de México (Sánchez, Horacio, *Ibidem*).
- Fragmento del plano de la Ciudad de México de Ignacio Castera en el año de 1794 (Sánchez, Horacio, *Ibidem*).
- Paseo de Bucareli (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).

3. La vivienda de mediados de siglo hasta el Porfiriato.

- Plano general de la Ciudad de México de 1858 (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
- Trazo de la primera colonia Santa María de la Rivera (Tello, Berta, *Santa María la Ribera*).
- Acueducto que desembocó en la calle de San Juan de Letrán (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
- Calle de 5 de Mayo y al fondo el Teatro Nacional (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
- Paseo de la Reforma s/a (Álbum, *La capital de México 1876-1909*).
- Construcción del colector en la esquina de avenida oriente y la calle sur actualmente Republica de Salvador e Isabel la Católica (Katzman, Israel, Op. Cit.).
- Casa de la familia Escandón ubicada en la plaza Guardiola s/a (Álbum, *La capital de México 1876-1909*).
- Proyecto de la vivienda de tres niveles para la familia Escandón (Katzman, Israel, Op. Cit.).
- Casa del arquitecto Lorenzo de la Hidalga (Sánchez, Horacio., *La vivienda y la ciudad de México. Génesis de la tipología moderna*).
- Antiguo claustro del convento de Santo Domingo (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
- Plano del convento de San Francisco (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
- Plaza de la Corregidora s/a (Álbum, *La capital de México 1876-1909*).
- Estructura de madera y varas de otate para lo que será una vivienda campesina en un clima tropical.
- Casa de palma varas de madera en el clima tropical.
- Vivienda de planta rectangular de piedra y palma en clima tropical.
- Perspectiva de vivienda en la zona maya.
- Planta y alzado de la estructura de la casa maya.
- Vivienda de estructura piramidal de clima tropical.
- Planta, perspectiva y detalle de vivienda de clima seco.
- Planta y perspectiva de vivienda de planta rectangular de clima templado.
- Planta rectangular de vivienda hecha con madera en un clima tropical.
- Perspectiva de vivienda hecha con madera en un clima templado.

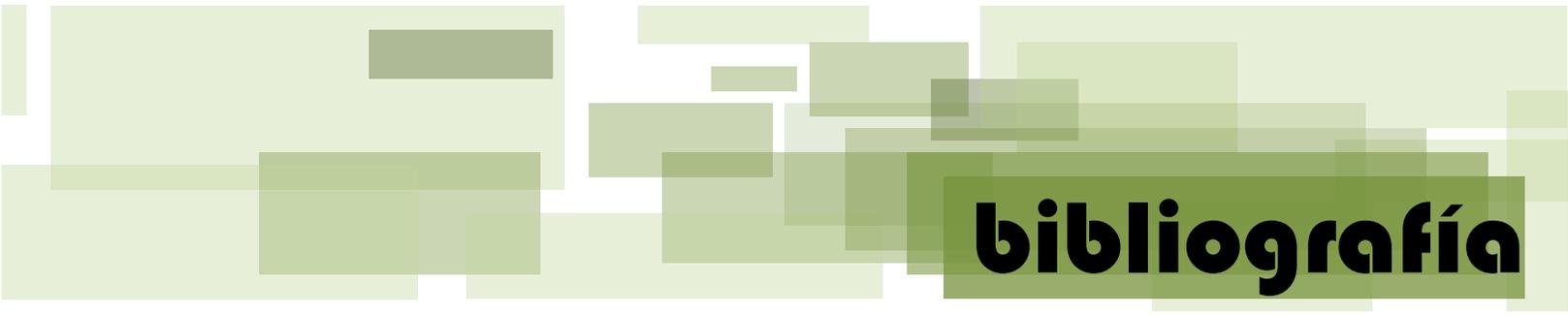
- Vivienda de dos niveles hecha con madera en clima templado.
 - Panorámica de la fábrica textil de Metepec Atlixco Puebla (Katzman, Israel, Op. Cit.).
 - Planta arquitectónica del conjunto habitacional para obreros tipo 1 de la fábrica textil de Metepec Atlixco Puebla.
 - Planta arquitectónica tipo de la fábrica textil de Metepec Atlixco Puebla.
 - Planta arquitectónica de la vivienda de obreros especializados de la fábrica textil de Metepec Atlixco Puebla.
- 4. La vivienda en el Porfiriato.**
- Plano de la Ciudad de México del año de 1863, en el aparecen el Barrio de Nuevo México y las colonias Santa María y de los Arquitectos. Lo que será la avenida de los Insurgentes y la calzada de Chapultepec (Sánchez, Horacio, Op Cit.).
 - Plano de la Ciudad de Guadalajara en el año de 1880 (Katzman, Israel, Op. Cit.).
 - Plano de la Ciudad de México en 1910, con el nuevo trazo de las colonias (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
 - Colonia de los Arquitectos (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
 - Carros de motor (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
 - Bomberos con un carro y una bomba móvil (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
 - Proyecto del Gran Canal y el túnel de desagüe, 1897 1900 Ciudad de México (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
 - Compuertas del Tajo de Tequixquiac en el Estado de México 1900 (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
 - Colocación de un poste de luz en la Ciudad de México (Archivo: Arquitecto Juan Luis Rodríguez Parga).
 - Cuarto de baño a la venta en un almacén (Archivo: Arquitecto Carlos Astorga Vega).
 - Planta arquitectónica de la casa señorial del Conde de Santiago Calimaya.

- Fotografía de la fachada de la casa señorial del Conde de Santiago Calimaya.
- Panorámica de la calle de Londres (Peláez, Martabuena, Teresa María y González Enrique., *México 1904. Guillermo Kahlo*).
- Panorámica de la colonia Juárez en el año de 1909 (Peláez, Martabuena, Teresa María y González Enrique. *Ibidem*).
- Casa de la Colonia Juárez del Ing. Luis Bacmeister (Katzman, Israel, Op. Cit.)
- Residencia de la calle 43, en el Paseo Montejo en Mérida 1904, llamada el “Palacio Cantón” obra del ingeniero italiano Enrique Deserti.
- Casa en el Paseo de la Reforma, de la familia Braniff, Arq. Carlos Hall, 1888 (Katzman, Israel, Op. Cit.).
- Fachada de la casa típica en el Porfiriato, en donde se observa como el edificio se pega a un lindero.
- Casa en el Paseo de la Reforma en el año de 1899 del Arq. Emilio Dondé.
- Plantas arquitectónicas de una casa ubicada en la calle de Rosales.
- Fotografía de la fachada del edificio Belisario Domínguez.
- Fotografía de la fachada del edificio San Fernando ubicado frente al jardín del mismo nombre, del Arq. Genaro Alcorta.
- Planta arquitectónica del edificio San Fernando ubicado en avenida Hidalgo, del Arq. Genaro Alcorta.
- Fotografía de la fachada del edificio Pigeon ubicado en la calle de Berlín y frente a la plaza Rió de Janeiro, Ing. R. A. Pidgeon, en el año de 1908. Rebautizado como Río de Janeiro.
- Fotografía de la fachada lateral del edificio Pigeon ubicado frente a la plaza Rió de Janeiro, del Ing. R. A. Pidgeon; popularmente llamado de “La casa de las Brujas”, 1908.
- Fotografía de la fachada principal de las privadas del conjunto “El Buen Tono”, sobre la calle de Bucareli, Ing. Miguel de Quevedo.
- Planta arquitectónica del conjunto “El Buen Tono”, con las privadas “La Mascota”, “La Ideal” y “Gardenia”.
- Planta arquitectónica tipo 1 del conjunto habitacional e El Buen Tono.

- Planta arquitectónica tipo 2 del conjunto habitacional El Buen Tono.
- Planta arquitectónica tipo 3 del conjunto habitacional El Buen Tono.
- Fotografía de la fachada del edificio Parque la Condesa del Arq. Tomas S. Gore, del 1925.
- Planta tipo 1 de uno de los departamentos del edificio Parque la Condesa.
- Planta arquitectónica del conjunto de los departamentos Parque la Condesa del Arq. Tomas S. Gore, del 1925.
- Planta tipo 2 de uno de los departamentos del edificio Parque la Condesa.
- Planta arquitectónica del conjunto de las privadas en la Colonia San Rafael.



bibliografía



bibliografía

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre, Carlos, Dávalos, Marcela y Amparo, Ros María., (2002), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX.*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México.
- Album, *La capital de México 1876-1900.*, (2006), México, Universidad Iberoamericana
- Álvarez, Francisco., (1906), *El Dr. Cavallari y la Carrera de Ingeniero Civil en México.*, México, Editorial, Carranza y Comp., Impresores.
- Amerlinck M., (1995), *Conventos de Monjas. Fundaciones en el México Virreinal.*, México, Editorial, Condumex.
- Ayala, Enrique., (1996), *La casa de la Ciudad de México. Evolución y transformaciones.*, México, Editorial, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Baeza, Hervé., (2004), *Sisal Haciendas of Yucatán, Historical Images.* México, Universidad Autónoma de Yucatán, Editorial Dante.
- Barios, Cristina y Buenrostro, Marco., (2003), *Vida cotidiana Ciudad de México 1850/1910*, Segunda reimpresión, México, Editorial, Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Boils, Guillermo., (1982), *Las casas campesinas en el Porfiriato. V Memoria y Olvido: Imágenes de México*, México, Martín Castillas Editores y Secretaria de Educación Pública

Bonet, Antonio y De la Maza, Francisco., (1980), *La arquitectura de la época porfiriana. Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico.*, México, Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

De la Barca, Francisca., (2000), *La Vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país.*, México, Editorial, Porrúa.

Camacho, Mario., (1998), *Diccionario de Arquitectura y Urbanismo*, México, Editorial, Trillas.

Dávalos, Marcela., (1988), *De basuras, inmundicias y movimientos, o de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII.*, México, Editorial, Cien fuegos.

Cervantes, Enrique., (1969), *Tlalnepantla. Desarrollo Metropolitano de la Zona Norte de la Ciudad de México.*, México, Editorial Cervantes Asociados, S. A.

De la Maza, Francisco., (1974), *Del neoclásico al art nouveau y primer viaje a Europa.*, México, Secretaría de Educación Pública.

Diccionario Enciclopédico Abreviado., 7° Edición., (1975), Tomo IV y VII, Madrid, Editorial, Espasa- Calpe.

Diccionario Enciclopédico Espasa., (1981), Tomo 6 y Tomo 12, Madrid, Editorial, Espasa-Calpe.

Diccionario Enciclopédico Salvat., (1970), Tomo 2 y Tomo 4, Salvat Editores.

Everaert, Luís., (1994), *México 1900*, México, Editorial, Salvat.

Fernández, Justino., (1983), *El Arte del Siglo XIX En México.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernández, Federico., (2000), *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México. Antecedentes y esplendores.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Fierro, Rafael., (2002), *Una Casona de la Colonia Roma. Casa de Gobierno de Quintana Roo en el Distrito Federal.* Florencia, Italia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Figueroa, Doménech J., (1899), *Guía General Descriptiva de la República Mexicana. Historia, Geografía, Estadística, Etc., Etc.*, Tomo I Distrito Federal., México, Editorial Henrich y Compañía.

François, M., (2005), “3. Vivir de prestado. El empeño en la Ciudad de México.”, en Gonzalbo, Aizpuru (ed.), *Historia de la Vida Cotidiana en México. IV Bienes y Vivencias. En el siglo XIX.* Tomo IV, México, Editorial, Fondo de Cultura Económica.

García, Elisa., (1982), *Manuel F. Álvarez, Algunos Escritos, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico.*, núm. 18-19, México, Instituto Nacional de Bellas Artes.

García, Antonio., (1986), *El Libro de Mis Recuerdos Narraciones Históricas, Anecdóticas y de Costumbres Mexicanas Anteriores al Actual Estado Social, Ilustradas con más de trescientos fotograbados.*, México, Editorial, Porrúa.

García, Margarita., (1998), *Los orígenes de la industria en el estado de México (1830-1930)*, México, Instituto Mexiquense de Cultura.

Gran Enciclopedia Larousse, (1973), Tomos 9, 18 y 19, Barcelona, Editorial, Planeta.

Gonzalbo, Pilar., (2005), *Historia de la Vida Cotidiana en México. IV Bienes y Vivencias. En el siglo XIX.*, Tomo IV, México, Editorial, Fondo de Cultura Económica.

González, Jorge y García, Margarita., (1988), “México en el siglo XIX.”, en Mercado A., Valencia A. y Martínez L. (Comp.), *La vivienda comunitaria en México.*, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Hernández, Regina., (1997), *Ignacio de Castera. Arquitecto y Urbanista de la Ciudad de México 1777-1811*, México, Instituto de Investigaciones Luis Mora.

Katzman, Israel., (1973), *Arquitectura del siglo XIX en México*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lira, Andrés., (1995), *Comunidades Indígenas Frente a la Ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919.*, Segunda edición., México, Colegio de México.

Lira, Carlos., (1990), *Para una historia de la arquitectura mexicana.*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y Editorial, Tilde.

Mariscal, Federico., (1975), *La patria y la arquitectura nacional*, Segunda Edición, México, Universidad Popular Mexicana.

Miño, Manuel., (2002), *La población de la Ciudad de México en 1790. Estructura Social, Alimentación y Vivienda*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, El Colegio de México.

Moreno, Alejandra., et alt, (2006), *Patios del Centro Histórico de la Ciudad de México.*, México, Área Editores

Moya, Víctor J., (1982), *La vivienda indígena de México y del mundo.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Muriel, Josefina., (2000), *Casas de vecinos y palacios en la época colonial. La vida cotidiana en la Nueva España. Espacios recientemente restaurados del Museo del Carmen.*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ortiz, Luís., (2004), *La historia de la arquitectura mexicana siglos XVI – XX.*, México, Editorial, Proyecciones México.

Ramos, Manuel., (2002), *Una visión científica y artística de la ciudad de México. El plano de la capital virreinal (1793-1807) de Diego García Conde.*, México, Grupo Carso.

Romero, Jesús., (1978), *México. Historia de una Gran Ciudad.*, México, Editorial, Costa-Amic.

Ruiz, Nelson y Méndez, Ricardo., (2000), *Catalogo de Documentos Ayuntamiento de la Ciudad de México. Policía I. (1709-1915)*, México, Ciudad de México.

Peláez, Martabuena, Teresa María y González Enrique., (2008), *México 1904. Guillermo Kahlo.* México, 3ª reimpresión, Oak Editorial y Universidad Iberoamericana.

Pérez, M., (2005), “6. El trajín de una casa.”, en Gonzalbo Aizpuru (ed.), *Historia de la Vida Cotidiana en México. IV Bienes y Vivencias. En el siglo XIX.* Tomo IV, México, Editorial, Fondo de Cultura Económica.

Pevsner, Nikolaus, Fleming, John y Honour, Hugh., (1980), *Diccionario de Arquitectura.* Madrid, Editorial Alianza.

Prieto, Valeria., (1978), *La Vivienda Campesina en México.*, México, Secretaría de Asentamientos y Obras Publicas.

Sánchez, Horacio., (2006), *La vivienda y la ciudad de México. Génesis de la tipología moderna.*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Silva, Herzog J., (1973), *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista.*, Séptima reimpresión, México, Editorial Fondo de Cultura Económica

Tello, Berta., (1998), *Santa María la Ribera*, México, Editorial Clío.

Tovar, Guillermo., (1991), *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido.*, Tomo I, México, Fundación Cultural Televisa, AC.

Tavarres, Edgar., (1995), *Colonia Roma*, México, Editorial Clío.

Vargas, Ramón., (1998), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Fondo de Cultura Económica.